



LA UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR • MAYO-AGOSTO 1994 • NUEVA EPOCA • AÑO CXIX • No. 1

REVISTA LA UNIVERSIDAD

- Fue fundada en 1875 Es una publicación de la Editorial Universitaria, Universidad de El Salvador, que aspira a expresar temáticas de carácter científico-social, avances de investigación, especialmente del área humanística, y ensayos que respondan a la búsqueda de nuestra identidad, divulgación de documentos y fuentes del patrimonio cultural, así como información bibliográfica y acontecimientos y manifestaciones de carácter artístico
- Los artículos llevan la firma del autor, por tanto es el único responsable de las ideas aquí vertidas
- Todo trabajo será solicitado por el Director La Revista no se hace cargo de la devolución de originales no solicitados
- Se recomienda entregar los artículos en disquetes Usar procesador de palabras WP, o MS-Word para Macintosh Si el trabajo tuviese cuadros, diagramas o ilustraciones varias, debe agregarse original impreso en papel tamaño carta
- Los trabajos aquí publicados pueden reproducirse toda vez que se exprese la fuente Revista La Universidad
- Todo canje dirigirlo a Biblioteca Central, Universidad de El Salvador, Ciudad Universitaria, San Salvador, El Salvador
- La correspondencia relativa a colaboraciones debe dirigirse a la Dirección de Revista La Universidad, Editorial Universitaria, Antigua Biblioteca Central, Universidad de El Salvador, Ciudad Universitaria, San Salvador, El Salvador, Centroamérica
- La Revista se distribuirá por números sueltos y por suscripción anual

Edición de este número: Manlio Argueta

Levantado y Diseño: Oscar Armando Calderón y Alma Yolanda Flores de Guadrón

Fotografía Luis González Palma, Cortesía de Revista *Sinapsis*, México

Montaje de Portada y de Fotos Imprenta Universitaria

**BIBLIOTECA CENTRAL
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

LA UNIVERSIDAD

Fundada en 1875

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Año CXIX

Mayo-Agosto 1994



Nueva Epoca

Número 1

**SAN SALVADOR, EL SALVADOR
CENTROAMERICA**

REVISTA LA UNIVERSIDAD
EDITORIAL UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

DIRECTOR:

Manlio Argueta

AREA DE COMPUTO:

Oscar Armando Calderón
Alma Yolanda Flores de
Guadrón

TIRAJE:

Imprenta Universitaria

ENVIAR TODO CANJE A:

Biblioteca Central, Ciudad
Universitaria, Universidad
de El Salvador, San Salva-
dor, El Salvador, C.A.

**CORRESPONDENCIA RELACIONADA
CON COLABORACIONES:**

Revista La Universidad,
Antigua Biblioteca Central,
Universidad de El Salvador,
San Salvador, El Salvador,
C. A

**AUTORIDADES
UNIVERSITARIAS**

RECTOR:

Fabio Castillo

VICE-RECTORA:

Catalina Rodríguez de
Merino

SECRETARIA GENERAL:

Mirna Perla de Anaya

FISCAL GENERAL:

Eliseo Ortiz

LOGO EDITORIAL

SUMARIO

	Pág
HISTORIA	
□ La población nativa de El Salvador al momento de la conquista española Prof. William R. Fowler	5
□ El golpe del 21 de octubre de 1944 Dr. Jorge Arias Gómez	29
ECONOMIA	
□ Hacia una nueva política monetaria (El virus de la Deuda) Dr. José Eduardo Cabrero	81
CULTURA NACIONAL	
□ La invención editorial de Roque Dalton Dr. Rafael Lara Velado	91
□ Roque Dalton: Poesía para definir la Identidad Nacional Manlio Argueta	99
CIENCIAS POLITICAS	
□ Tribunal Supremo Electoral: Incidentes pre-electorales M. A. Oscar Martínez Peñate	109
SOMOS AMERICA	
□ CHIAPAS: La desnutrición principal causa de muerte Carlos Acosta e Ignacio Ramírez	123
AUTORES Y LIBROS	
□ Con ninguno de mis libros me he sentido tan inseguro como con esta novela Entrevista con García Márquez	127
□ Vargas Llosa y el Policía vuelven por sus rumbos Carlos Morales	129

HISTORIA

La población nativa de El Salvador al momento de la conquista española

William R. Fowler, Jr.*

Como en toda América, la transmisión de enfermedades europeas a las poblaciones indígenas de El Salvador provocó una catástrofe demográfica de proporciones asombrosas, la cual se inició mucho antes del primer contacto cultural entre los americanos nativos y los europeos. Al momento de la conquista en 1524, el territorio de El Salvador estaba ocupado por grupos étnicos diversos, principalmente los pipiles, los mayas-chortis y los lencas. Los mayas-pokomames ocupaban pequeñas zonas de territorio en el occidente, mientras que pequeños enclaves de hablantes de mangué, ulúa y cacaopera habitaban zonas del oriente y el nororiente. La población total de estos grupos sumaba cientos de miles

Para estudiar los cambios dinámicos, el desarrollo y la alteración en la composición de la población de El Salvador, se necesitan estimaciones de la población aborigen hechas antes de la devastación ocasionada por los agentes patógenos europeos y al momento del contacto español. Al llegar a estas apreciaciones se consideran de nuevo valoraciones anteriores hechas por Barón Castro en 1942 y por Daugherty en 1969.¹ Se usan tres métodos separados de cálculo: primeramente, un cálculo basado en el tamaño aproximado de los ejércitos nativos que se enfrentaron a los primeros europeos; en segundo lugar, una extrapolación a partir de los datos demográficos tempranos de dos documentos de los años 1532 y del período de 1548 a 1551; y por último, una estimación basada en la capacidad de contención demográfica

* William R. Fowler, Jr., doctor en antropología, University of Calgary, es catedrático en la Vanderbilt University. Este trabajo fue cedido por el autor a la Revista La Universidad. Versión preliminar fue publicada en Memoria de 1ª Mesa Redonda de la Sociedad Española de Estudios Mayas

¹ Rodolfo Barón Castro, *La población de El Salvador* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1942); y Howard E. Daugherty, "Man-Induced Ecologic Change in El Salvador" (tesis doctoral, University of California en Los Angeles, 1969)

EVALUACIONES PRECEDENTES

Las evaluaciones precedentes de la población de Centroamérica al momento del contacto europeo, incluyendo El Salvador, han sido resumidas y discutidas por Denevan y Newson, iniciándose desde los 756,000 habitantes, pasando por 10,800,000 hasta los 13,500,000 habitantes (Cuadro 1)² La extrema divergencia de opiniones representada por estas cifras sugiere no sólo el grado de controversia que rodea las estimaciones de las poblaciones americanas aborígenes del período de contacto, sino también la necesidad de nuevas estimaciones cuidadosamente consideradas tanto a escala regional como micro-regional

Barón Castro y Daugherty han realizado intentos específicos por calcular la población del período de contacto de El Salvador. Barón Castro, colega cercano de Angel Rosenblat y el emprendedor de los estudios demográficos de El Salvador, calculó la población nativa de El Salvador de 1524 entre 116,000 y 130,000 personas³ Esta variedad está basada en una serie compleja de cálculos y suposiciones concernientes al tamaño del ejército español invasor y sus aliados, al tamaño de los ejércitos nativos adversarios, a la proporción de guerreros con respecto al total de población regional, y a la extensión de los resultados al territorio de El Salvador como un todo. Al igual que Kroeber y Rosenblat, Barón Castro no tuvo en cuenta el impacto catastrófico de la mortandad epidémica temprana sobre las poblaciones americanas aborígenes⁴

² William M Denevan, editor, *The Native Population of the Americas in 1492* (Madison: University of Wisconsin Press, 1976), pp 38-39, y Linda A Newson, "The Depopulation of Nicaragua in The Sixteenth Century", *Journal of Latin American Studies* 14 (1982) 254-255

³ *La población de El Salvador*, pp 105-124

⁴ Henry F Dobyns, "Estimating Aboriginal American Population: An Appraisal of Techniques with a New Hemispheric Estimate", *Current Anthropology* 7 (1966) 412

Daugherty, geógrafo histórico de la llamada Escuela de Berkeley de demografía histórica, señaló varios problemas en la estimación de Barón Castro y la revisó a partir de ellos. Sus parámetros, basados en la misma evidencia con que trabajó Barón Castro, son de 360,000 habitantes y no descartó la "clara posibilidad" de una población considerablemente mayor⁵ Aunque Daugherty estaba consciente del efecto de la mortandad epidémica en la despoblación de El Salvador, no incluyó específicamente este factor en una estimación de la población anterior al contacto en 1524. El hecho de que estas estimaciones estén basadas en sólo uno de varios medios existentes para calcular la población nativa al momento del contacto español —y, por lo tanto, sea muy arriesgado considerarlas definitivas— señala la necesidad de su revaloración y de nuevas estimaciones basadas en otros métodos. Además, como se indicó anteriormente, ni Barón Castro ni Daugherty tuvieron en cuenta el impacto devastador de los agentes patógenos europeos sobre la población indígena de El Salvador.

TESTIMONIOS CONTEMPORANEOS

Las fuentes contemporáneas que han descrito las poblaciones nativas de El Salvador son pocas en número, pero existen varias declaraciones cuantitativas y cualitativas que, utilizadas en conjunto, ayudan a formarnos una idea de la densidad de población al momento del contacto español. Los individuos que tuvieron conocimiento de primera mano de Centroamérica durante el período de la conquista, consecuentemente informaron, sin excepción, de poblaciones grandes y densamente establecidas. A pesar

⁵ "Man-Induced Ecologic Change in El Salvador", pp 106-121

CUADRO 1

Estimaciones de la población nativa de Centroamérica
al momento del contacto europeo

FUENTE	TAMAÑO
Julian Haynes Steward "The Native Population of South America", en <i>Handbook of South American Indians</i> , 7 tomos (Washington, D C · Smithsonian Institution, Bureau of American Ethnology, 1946-1959), V 664	736,500*
Angel Rosenblat <i>La población indígena y el mestizaje en América</i> , 2 tomos (Buenos Aires: Editorial Nova, 1954), 1: 102	800,000
Karl Sapper "Die Zahl und die Volksdichte der indianischen Bevölkerung in amerika vor der Conquista und in der Gegenwart", en <i>Actas del XXI Congreso Internacional de Americanistas</i> (1924). 1: 100.	5,000,000— 6,000,000
William M. Denevan <i>The Native Population of the Americas in 1492</i> , pág. 291	5,650,000
Henry F. Dobyns "Estimating Aboriginal American Population: An Appraisal of Techniques with a New Hemisphere Estimate", <i>Current Anthropology</i> 7 (1966) 415	10,800,000— 13,500,000

* 392,500 personas calculadas para El Salvador, Honduras y Nicaragua

de esto, como diría Sauer, serían los estudiosos del presente siglo quienes afirmarían que Centroamérica estaba escasamente habitada ⁶

Las fuentes generales sobre la etnología colonial temprana de El Salvador hicieron alusiones claras y específicas a la fertilidad y a la abundancia de los recursos naturales de

esta región. Estas incluyen a García de Palacio, a Ciudad Real y a Vásquez de Espinosa.⁷ Cada una de ellas tuvo conocimiento considerable de primera mano

⁶ Carl O Sauer, *The Early Spanish Main* (Berkeley: University of California Press, 1966), pág 65

⁷ Diego García de Palacio, "San Salvador y Honduras el año 1576", en *Colección de documentos para la historia de Costa Rica, publicados por el licenciado don León Fernández*, 10 tomos (París: Pablo Dupont, 1881-1907), 1: 9, 15 y 34; Antonio de Ciudad Real, *Relación breve y verdadera de*

de Centoamérica, y no hay ninguna razón para creer que sus informes sean exagerados ⁸

El único testigo ocular que hizo un informe sobre las poblaciones nativas de El Salvador fue Pedro de Alvarado, el Adelantado de la “entrada” española en 1524 al territorio pipil del occidente de El Salvador, quien hizo —en su cuarta carta dirigida a Hernán Cortés— alusiones constantes a las grandes poblaciones que encontró y al gran número de tropas pipiles con las que se enfrentó ⁹ Alvarado no dio datos específicos del tamaño de las poblaciones pipiles, pero repetidamente usó superlativos para describir lo extenso que eran. Estas impresiones fueron reforzadas cinco años más tarde en la defensa que hizo Alvarado contra los cargos que se presentaron contra él en México ¹⁰

La perspectiva “kroeberiana” diría que Alvarado exageró estas cifras para glorificar su conquista del área, opinión que puede ser efectivamente confirmada por el hecho de que Alvarado, como caudillo de la entrada española, estaba destinado a convertirse en gobernador de Guatemala, por lo que sería responsable ante autoridades superiores de la capacidad de los nativos para pagar tributo

algunas cosas de las muchas que sucedieron al Padre Fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España, 2 tomos (Madrid: Imprenta de la Viuda de Calero, 1873), 402-405, y Antonio Vázquez de Espinosa, *Compendio y descripción de las Indias occidentales*, B. Velasco Bayón, editor (Madrid: Ediciones Atlas, 1969, Biblioteca de Autores Españoles, 231), parte 1, libro 5, caps. 12-15, pp. 155-159

⁸ William R. Fowler, Jr., “Ethnohistoric Sources on the Pipil-Nicarao of Central America: A Critical Analysis”, *Ethnohistory* 32 (1985): 37-62

⁹ Véase, por ejemplo, “Otra relación hecha por Pedro de Alvarado a Hernando Cortés”, en *Libro viejo de la fundación de Guatemala y papeles relativos a d Pedro de Alvarado* (Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1934, Biblioteca “Goathemala” XII), pp. 278-280

¹⁰ Véase “Otra relación hecha por Pedro de Alvarado a Hernando Cortés”, en *Libro Viejo de la fundación*, pp. 19-191

Aunque a Alvarado no le preocupaba tanto el protocolo administrativo, sin duda se daba cuenta de que sus informes sobre el tamaño de las poblaciones acabarían siendo considerados para determinar la cantidad de tributo que se le debía a la Corona ¹¹ Como se señaló en otra ocasión, los estudiosos quizás se lamenten de que a Alvarado se le escaparan muchos fenómenos, pero el tamaño de las poblaciones nativas no fue uno de ellos ¹² Sus declaraciones cualitativas a este respecto probablemente no exageren. Por otra parte, parece prudente permanecer escéptico ante las estimaciones numéricas específicas de Alvarado con respecto a las fuerzas militares enemigas, pues como se advierte en Cook y Borah, “los hombres no son buenos para discernir cantidades en la excitación y los esfuerzos del combate” ¹³

Barón Castro citó las declaraciones cualitativas que hizo Alvarado sobre la gran densidad de población de las regiones pipiles por donde pasó el conquistador. Aunque no justificó las valoraciones que hizo de estas declaraciones, Barón Castro las rechazó por parecerle hipérbolas. Como antes se ha dicho, no hay razón justificable para concluir que estas declaraciones sean exageradas, a decir

¹¹ W. George Lovell, “Collapse and Recovery: A Demographic Profile of the Cuchumatán Highlands of Guatemala (1520-1821)”, en *The Historical Demography of Highland Guatemala*, Robert M. Carmack, John D. Early y Christopher H. Lutz, editores (Albany: Institute for Mesoamerican Studies, State University of New York, 1982), pp. 104 y 107; W. George Lovell, *Conquest and Survival in Colonial Guatemala: A Historical Geography of the Cuchumatán Highlands, 1500-1821* (Kingston y Montreal: McGill-Queen's University Press, 1985), pp. 68-69; y Thomas T. Veblen, “Native Population Decline in Totonicapán, Guatemala”, en *The Historical Demography of Highland Guatemala*, pág. 85

¹² Fowler, “Ethnohistoric Sources”, pág. 43

¹³ Sherburne F. Cook y Woodrow Borah, *Essays in Population History*, 3 tomos (Berkeley: University of California Press, 1971-1979), I: 8-9 p

verdad, su exactitud esencial está respaldada por cálculos basados en los datos de las tasaciones de López de Cerrato y en la *capacidad de contención demográfica*

Otra fuente, Bartolomé de Las Casas, aunque no fue testigo ocular de la conquista de los pipiles, sin duda conocía la magnitud de las poblaciones nativas de Centroamérica, ya que vivió allí no mucho tiempo después de la conquista y sostuvo numerosas conversaciones con los conquistadores. Es obvio que Las Casas era famoso por su postura polémica en defensa de los indígenas y muchos consideraban que sus estimaciones de población eran exageraciones crasas y sin fundamento. A quienes aceptan esta opinión aún les queda por demostrar la conexión que existe entre el celo de Las Casas y la posible exageración del tamaño de la población americana nativa. Sauer sostenía que Las Casas era un “observador atento y agudo” cuya preocupación por los datos “era meticulosa”¹⁴

Bartolomé de Las Casas informó que cuando Alvarado y su ejército entraron en el centro pipil de Cuscatlán, fueron recibidos por más de 20,000 ó 30,000 indígenas que llevaban pavos y otros alimentos para los españoles y sus aliados, estimación que está respaldada indirectamente por una declaración cualitativa hecha por el propio Alvarado¹⁵. Aunque Barón Castro rechazó los cálculos de Las Casas, una población de 20,000 a 30,000 habitantes para Cuscatlán —uno de los estados pipiles más grandes e importantes— no parece de ningún modo exagerada. En realidad, estos cálculos parecen

conservadores cuando se considera que no sólo se refería a Cuscatlán propiamente dicho, sino que también incluiría la población de las aldeas y pueblos circundantes que estaban sujetas a este centro de poder. Además, si este informe se refiere estrictamente a los porteadores, entonces se referirá sólo a los varones adultos y la población total sería significativamente más alta si se hicieran todos los ajustes necesarios.

Estas declaraciones ofrecen una indicación general del alto nivel de densidad de población del occidente de El Salvador al momento de la conquista. Aunque algunos rechacen las declaraciones de Alvarado y de Las Casas por considerarlas exageraciones motivadas por la vanidad, la avaricia o los celos, es más razonable usarlas como punto de partida y observar si aguantan la prueba de comparación con estimaciones cuantitativas basadas en otros datos¹⁶.

EL TAMAÑO DE LOS EJERCITOS NATIVOS

Este es el más arriesgado de los tres métodos empleados, ya que no existen declaraciones específicas sobre el número de soldados nativos que lucharon contra los españoles en las batallas de conquista del más pequeño de los países centroamericanos. El primer problema es, por lo tanto, encontrar una base razonable para calcular el número de hombres de los ejércitos nativos. Un segundo problema es que se desconoce el tamaño del territorio de donde fueron sacados los guerreros para luchar en batallas específicas. El tercer problema es establecer la proporción de guerreros a población total.

¹⁴ Sauer, *The Early Spanish Main*, pág. 39.

¹⁵ Véanse Bartolomé de Las Casas, *Tratados*, Agustín Millares Carlo y Rafael Moreno, trads., 2 tomos (México: Fondo de Cultura Económica, 1965), pp. 88 y 89; y “Relación hecha por Pedro de Alvarado a Hernando Cortés”, en *Libro Viejo de la fundación*, pág. 191, respectivamente.

¹⁶ Véase Cook y Borah, *Essays in Population History*: 1-7; Murdo J. MacLeod, *Historia socio-económica de la América Central española, 1520-1720* (Guatemala: Editorial Piedra Santa, 1980), pp. 14-17; y Denevan, *The Native Population of the Americas in 1492*, pág. 36.

A pesar de los muchos problemas inherentes, este método es útil en la medida en que produce estimaciones a partir de datos repetidos con frecuencia

Barón Castro sostenía que el único medio de obtener cifras concretas era por medio de la especulación sobre la fuerza militar pipil y la extrapolación del resultado a la población como un todo¹⁷ El tamaño de la fuerza invasora de Alvarado es su base para la especulación del tamaño de la fuerza pipil en la conquista. Los españoles y sus tropas auxiliares indígenas libraron dos batallas mayores contra los pipiles en Acajutla y Tacuscalco El propio conquistador declaró que sus tropas en la batalla de Acajutla estaban compuestas de 100 soldados de caballería, 150 soldados de infantería, y de 5,000 a 6,000 auxiliares nativos¹⁸ Según Ixtlilxóchitl, los aliados de los españoles en esta batalla ascendían a 9,000¹⁹ López de Gomara y Fuentes de Guzmán aceptaron la estimación máxima de Alvarado de 6,000 auxiliares nativos²⁰

Un grupo de auxiliares tlaxcaltecas que sirvió bajo las órdenes de Alvarado declaró más tarde que su número en la conquista era de "mil hombres o más".²¹ Barón Castro

no conocía esta declaración cuando escribió su obra monumental sobre la historia de la población de El Salvador,²² sin embargo, la declaración de los tlaxcaltecas probablemente se refiere sólo a las tropas de Tlaxcala propiamente dicho En una petición hecha por antiguos militares mexicanos residentes en Ciudad Vieja (Almolonga), Guatemala, por la que intentaban obtener la exención del pago de tributo, un testigo tlaxcalteca declaró que se habían reclutado 800 soldados de Tlaxcala, 400 de Guajacingo (Huejotzingo), 1,600 de Tepeaca y un número sin especificar de México (Tenochtitlán) y otras ciudades²³ En Oaxaca y Soconusco, los indígenas fueron obligados a prestar servicio militar en calidad de tropas auxiliares conforme Alvarado avanzaba hacia el sur Un testigo mayor de Huehuetlán, Soconusco, declaró que se había unido a la fuerza como uno de los 300 guerreros reclutados de aquella provincia²⁴ A la fuerza se sumaron guerreros cakchiqueles en Guatemala Por tanto, parece no haber obstáculo para aceptar la estimación de Alvarado de entre 5,000 y 6,000 auxiliares nativos

Por razones que no han sido especificadas, Barón Castro eligió la fuerza mínima de 5,250 soldados en el ejército de Alvarado²⁵ Concedió una superioridad numérica del 25 por ciento a las tropas pipiles, calculando que alrededor de 6,562 guerreros pipiles se enfrentaron a los españoles en cada una de las dos batallas mayores Sin embargo, creía que hasta un 25 por ciento de los hombres pipiles que pelearon en la primera batalla también pelearon en la segunda Con base en este

¹⁷ *La población de El Salvador*, pp 113-114

¹⁸ Véase "Otra relación hecha por Pedro de Alvarado a Hernando Cortés", pág 279

¹⁹ Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, *Obras Históricas, anotadas por Alfredo Chavero*, 2 tomos (México: Secretaría de Fomento, 1891-1892), 1: 395.

²⁰ Francisco López de Gomara, *Hispania Victrix primera y segunda parte de la historia general de Indias* (Madrid: Ediciones Atlas, 1946, Biblioteca de Autores Españoles 22), pág 401; y Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, *Recordación florida: discurso historial y demostración natural, material, militar y político del reyno de Guatemala*, 3 tomos (Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1932-1933, Biblioteca "Goathemala" 6-8), 11: 114

²¹ AGI, Guatemala 52, "Tlaxcaltecas a la Corona" (15 de marzo de 1547) p

²² Rodolfo Barón Castro, *Reseña histórica de la villa de San Salvador* (Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1950), pág 52

²³ AGI, Justicia 291 (1564), f 171

²⁴ AGI, Justicia 291 (1564), f 88v

²⁵ *La población de El Salvador*, pág 114

hecho, calculó un total de 11,484 guerreros pipiles en ambas batallas²⁶ Redondeó esta cifra a 11,500 y consideró que la estimación representaba a todos los soldados pipiles de los pueblos situados entre los ríos La Paz y Acelhuate

Para convertir el número de guerreros calculados a población total, supuso que éstos comprendían el 60 por ciento de la población masculina entre las edades de 17 y 50 años, calculando una población masculina de 16,100 personas, a las que añadió un 20 por ciento más para dar cuenta de los fugitivos, obteniendo una población masculina total de 19,320 personas Duplicó esta cifra para obtener una estimación para la población total de la región En ningún momento dentro de esta serie de cálculos Barón Castro ofreció una base empírica o justificación para cualquiera de las suposiciones críticas en juego Concluyó que la población total para la región entre los ríos La Paz y Acelhuate ascendía a 38,640 personas, señalando que la población que se asentaba entre los ríos Acelhuate y Lempa era probablemente más o menos del mismo tamaño Por eso, la población total del occidente y el centro de El Salvador (entre los ríos Paz y Lempa) fue calculada por él en 77,280²⁷ Añadió a esta cifra otras 38,640 personas para dar cuenta de la población del territorio oriental que está entre los ríos Lempa y Goascorán Finalmente, concediendo un 10 por ciento de error, calculó una población total al momento del contacto de 116,000 a 130,000 personas.²⁸

En una evaluación equilibrada y realista, Daugherty sostiene que la estimación demográfica de Barón Castro es “un error extremo por el lado conservador”.²⁹ Puso en

tela de juicio la estimación de Barón Castro de una fuerza aborigen total de 11,500 soldados en las dos batallas mayores por varios motivos En primer lugar, cuando Alvarado se enfrentó por primera vez al ejército pipil de Acajutla creyó que su fuerza militar era tan grande que ordenó una retirada³⁰ Es poco probable que un ejército tan pequeño como el calculado por Barón Castro (6,562 hombres) hiciera a Alvarado, comandante hábil y experimentado, tomar estas medidas Además, el ejército español tenía la ventaja de la caballería, los perros y un armamento superior, y las tropas pipiles esperaron a los invasores en medio de una llanura abierta, no disimuladas por selva alguna o terreno accidentado, permitiendo a Alvarado apreciar enteramente su número En segundo lugar, Barón Castro pasó por alto el hecho de que los pipiles tuvieron pérdidas que ascendían a varios miles, solamente en el campo de batalla de Acajutla. Es más, Alvarado declaró que ninguno de los guerreros pipiles de la batalla de Acajutla sobrevivió al encuentro³¹ Incluso si se considera esta declaración como una exageración, es una indicación de la importancia de las pérdidas nativas sufridas en esa batalla En tercer lugar, a pesar de las grandes bajas sufridas en la primera batalla, los pipiles reunieron un segundo gran ejército para la batalla de Tacuscalco, tan sólo cinco días más tarde y a quince kilómetros de distancia Por esta razón, Daugherty dio por sentado que las fuerzas pipiles combinadas de ambas batallas ascendían a un máximo de 25,000 hombres.³²

²⁶ *La población de El Salvador*, pág 120

²⁷ *La población de El Salvador*, pág 123

²⁸ *La población de El Salvador*, pág 124

²⁹ “Man-Induced Ecological Change in El Salvador”, pág 106

³⁰ Confiérase con López de Gomara, *Hispania Victrix*, pág 401

³¹ “Relación hecha por Pedro de Alvarado a Hernando Cortés”, pp 278-279

³² “Man-Induced Ecological Change in El Salvador”, pág 117

El mismo Daugherty también hizo objeciones a la estimación de Barón Castro de la proporción de guerreros con respecto a la población total.³³ Señaló los cálculos de Cook y Simpson, quienes afirmaron que el 90 por ciento de la población masculina comprendida entre las edades de 15 y 50 años (casi el 22 por ciento de la población total) peleó contra los españoles en las batallas de la conquista del área central de México.³⁴ Suponiendo que el 22 por ciento de la población total de la región haya peleado en las dos batallas, la estimación de Daugherty para los pipiles de la llanura costera suroccidental de El Salvador y el valle de Sonsonate es de aproximadamente 113,600 personas, y suponiendo una población de igual tamaño en la cuenca de El Salvador y el valle del Acelhuate y poblaciones de 10,000 a 25,000 personas en otras regiones, Daugherty calculó una población total mínima para El Salvador al momento de la conquista en el orden de 360,000 a 475,000 personas.³⁵ El cálculo de Daugherty es desde luego más realista que el de Barón Castro, pero una lectura cuidadosa de las cartas que Alvarado dirigió a Cortés sugiere que un estimado ligeramente más alto concuerda más con los datos.

Por su parte, en una entrada a Guatemala unos tres meses antes, Alvarado informó que cuando se acercaba a Quezaltenango, sus tropas fueron atacadas por una fuerza de entre 3,000 y 4,000 guerreros quichés.³⁶ Después fueron atacados por una fuerza de

30,000. También declara que, aunque sus caballos estaban cansados, sus tropas hicieron frente a este gran ejército y pusieron en fuga al enemigo. Sostuvieron otra batalla para luego entrar en Quezaltenango, que para entonces estaba abandonado. Seis días más tarde fueron atacados por un ejército tan grande que no se podía contar, pero Alvarado calculó que incluía unos 12,000 guerreros de Quezaltenango y la región circundante.³⁷ Según Veblen, quien ha sometido estas declaraciones a un escrutinio extenso, los cálculos de Alvarado de la fuerza militar enemiga son razonablemente exactos.³⁸ Sin embargo, no hay que dar tanto crédito (como lo hace Veblen) a las cantidades absolutas de Alvarado de las tropas enemigas.

Cuando condujo la expedición a Guatemala y Cuscatlán, Alvarado era ya un veterano curtido, con cinco años de guerras contra los aztecas, los totonacas, los zapotecas, los mixtecas y otros grupos indígenas del centro y el sur de México. Quizás no sea sorprendente que no expresara miedo o aprensión con respecto a estas batallas contra los quichés, ni tampoco ordenara a su ejército que se retirara —incluso cuando se enfrentó a una fuerza enemiga que calculó en 30,000 hombres.

Por contraste, las fuerzas pipiles desplegadas contra su ejército de 250 españoles y entre 5,000 y 6,000 auxiliares nativos en la batalla de Acajutla, eran tan numerosas que Alvarado ordenó una retirada. Parecería, por tanto, que los guerreros pipiles en esta batalla ascendían a por lo menos 20,000. Cinco días más tarde, un ejército de aproximadamente el mismo tamaño entabló la batalla de Tacuscalco con las fuerzas españolas. Describiendo este encuentro,

³³ "Man-Induced Ecological Change in El Salvador", pág. 118.

³⁴ Sherburne F. Cook y Lesley Byrd Simpson, "The Population of Central Mexico in the Sixteenth Century", *Ibero-Americana* 31 (1948).

³⁵ "Man-Induced Ecological Change in El Salvador", pp. 118-120.

³⁶ "Otra relación hecha por Pedro de Alvarado a Hernando Cortés", pág. 272.

³⁷ "Relación hecha por Pedro de Alvarado a Hernando Cortés", pág. 273.

³⁸ "Native Population Decline in Totonicapán, Guatemala", pág. 85.

Alvarado admitió que sus tropas se enfrentaron a una fuerza enemiga tan grande que no pudo menos que asustarse (“yo estuve espantado”)³⁹

A juzgar por estas declaraciones, una estimación de una fuerza pipil combinada de por lo menos 30,000 guerreros en las dos batallas mayores parece consecuente con la evidencia. Veblen usó una proporción de 1 a 4 para calcular la población total a partir del número total calculado de guerreros que lucharon contra Alvarado en Totonicapán.⁴⁰ Para la región tlaxcalteca del área central de México, Gibson hizo uso de una proporción de guerrero a población de 1 a 5.⁴¹ Lovell, a su vez, se valió de proporciones de 1 a 4 y de 1 a 5 y promedió el resultado para obtener una estimación para las tierras altas de los Cuchumatanes.⁴² La estimación de Cook y Simpson—usada también por Daugherty—de que los guerreros nativos comprendían un 22 por ciento de la población, cae cerca del punto medio entre las proporciones de 1 a 4 y de 1 a 5.⁴³ Aplicando las dos a los 30,000 guerreros calculados se obtiene una estimación de población de 120,000 a 150,000 habitantes. El promedio de estas cifras arroja un aprecio de la población pipil total de la llanura costera suroccidental y el valle de Sonsonate en 1524 de aproximadamente 135,000 personas.

Es razonable suponer, como hizo Daugherty, que la cuenca de San Salvador y

el alto valle del Acelhuate tenía una población total igual a la de la llanura costera suroccidental y el valle de Sonsonate. Además, había por lo menos otras ocho regiones de asentamiento relativamente denso al momento de la conquista: la cuenca de Güija-Metapán, la región de Santa Ana-Chalchuapa-Ahuachapán, el valle de Zapotitán, la llanura fluvial alta del río Lempa, cerca de Suchitoto y el valle de Jiboa, las tierras bajas costeras de Usulután, la región de Tecapa-San Miguel (Chaparrastique), y las tierras bajas costeras y las islas del golfo de Fonseca. Daugherty propuso una población de 10,000 a 25,000 habitantes para cada una de estas regiones.⁴⁴ Puesto que los cálculos presentes basados en estimaciones del tamaño de los ejércitos nativos muestran que las estimaciones de Daugherty son bajas, la población calculada de cada una de estas cinco regiones secundarias de asentamiento denso debería ser elevada alrededor de 15,000 a 40,000 habitantes. Por consiguiente, la población total de estas regiones se calcula entre 120,000 y 320,000 personas. Daugherty propuso 50,000 habitantes más de las regiones esparcidas no abarcadas en su estimación.⁴⁵ Estas incluirían las tierras altas de Tacuba, la costa del Bálamo, la cuenca del río El Paraíso (la región de Cerrón Grande), las tierras altas de Chalatenango y las tierras altas de Cacaguatique, entre otras. Esta cifra debería elevarse a la vecindad de 80,000-100,000. Al sumar estas cifras se obtiene una estimación aproximada de la población “de contacto” de El Salvador de 470,000-690,000 personas, o una estimación promedio de 580,000 en 1524.

Esta estimación se refiere a una población que indudablemente ya había sido

³⁹ “Otra relación hecha por Pedro de Alvarado a Hernando Cortés”, pág. 279.

⁴⁰ “Native Population Decline in Totonicapán, Guatemala”, pág. 87.

⁴¹ Charles Gibson, *Tlaxcala in the Sixteenth Century* (New Haven: Yale University Press, 1952), pág. 139.

⁴² “Collapse and Recovery”, pág. 108.

⁴³ Cook y Simpson, “The Population of Central Mexico in the Sixteenth Century”; y Daugherty, “Man-Induced Ecological Change in El Salvador”, pág. 118.

⁴⁴ “Man-Induced Ecological Change in El Salvador”, pp. 119-120.

⁴⁵ “Man-Induced Ecological Change in El Salvador”, pág. 120.

severamente reducida por una epidemia de viruela que asoló a Centroamérica en 1520.⁴⁶ Aunque Newson sostiene que no hay ninguna evidencia de que la enfermedad se extendiera más hacia el sur hasta 1527, no es muy probable que El Salvador se librara de este azote.⁴⁷ Esta epidemia, que posiblemente incluía plaga pulmonar al igual que viruela,⁴⁸ fue una “epidemia de tierra virgen”, ya que las poblaciones afectadas no habían tenido ningún contacto previo con los agentes patógenos y por eso estaban inmunológicamente indefensas.⁴⁹ MacLeod calcula que por lo menos un tercio de la población del altiplano de Guatemala pereció en esta epidemia y considera que ésta es una estimación conservadora.⁵⁰ Si la misma proporción de la población pereció en El Salvador, lo que parece muy probable, la población aborigen de 1519 se puede calcular en unas 870,000 personas.

⁴⁶ Alfred W. Crosby, “Conquistador y Pestilencia: The First New World Pandemic and the Fall of the Great Indian Empires” *Hispanic American Historical Review* 47 (1967): 328-331; Alfred W. Crosby, *The Columbian Exchange: Biological and Cultural Consequences of 1492* (Westport, Connecticut: Greenwood Press, 1972), pp. 47-51; MacLeod, *Historia socio-económica de la América Central española*, figura 8; y Henry F. Dobyns, *Their Number Become Thinned: Native American Population Dynamics in Eastern North America* (Knoxville: University of Tennessee Press, 1983), cuadro 1.

⁴⁷ Newson, “The Depopulation of Nicaragua in the Sixteenth Century”, pág. 278. Confiérase la última afirmación sobre El Salvador con Crosby, *The Columbian Exchange*, pp. 47-58; y Dobyns, *Their Number Become Thinned*, pp. 11-14.

⁴⁸ MacLeod, *Historia socio-económica de la América Central española*, pág. 34.

⁴⁹ Alfred W. Crosby, “Virgin Soil Epidemics as a Factor in the Aboriginal Depopulation in America”, *William and Mary Quarterly* 33 (1976): 289-299.

⁵⁰ *Historia socio-económica de la América Central española*, pág. 34.

LOS DATOS DEMOGRAFICOS TEMPRANOS

La estimación anterior está basada en una extrapolación de los datos demográficos registrados en la *Relación Marroquín* de 1532 y las tasaciones de López Cerrato de 1548-1551. Ambos documentos contienen cuantiosos datos económicos, sociales y demográficos, pero usarlos como fuente de estimaciones de población requiere un análisis crítico cuidadoso y la aplicación de factores de corrección para compensar los problemas inherentes a los documentos.

Quizás el documento más importante para la reconstrucción de la demografía y la economía salvadoreñas de la época de la *preconquista tardía* sea la *Relación Marroquín*. Compilado en 1532 bajo la supervisión del licenciado Francisco Marroquín, éste es el censo indígena más antiguo que se conoce en la Guatemala colonial.⁵¹ En 1531, la Corona ordenó a la Audiencia de México encargar a fray Domingo de Betanzos la preparación de una descripción detallada de la provincia de Guatemala. En caso de que Betanzos estuviera ausente de la provincia, la tarea correspondería a Marroquín. Las órdenes para el documento especificaban que debía obtenerse la siguiente información: el tamaño de la provincia, el número de pobladores españoles, el tamaño de la población nativa, las características de la tierra y el clima, las condiciones del suelo para la agricultura, y la disponibilidad de caza y pesca así como de metales preciosos y otros artículos de valor. La información habría de obtenerse por medio

⁵¹ Véanse Salvador Rodríguez Becerra, *Encomienda y conquista: los inicios de la colonización en Guatemala* (Sevilla: Universidad de Sevilla, 1977); y Wendy Kramer, W. George Lovell y Christopher H. Lutz, “Las tasaciones de tributos de Francisco Marroquín y Alonso Maldonado, 1536-1541”, *Mesoamérica* 12 (1986): 357-394.

de entrevistas con residentes españoles, así como con señores y nobles nativos

Marroquín encargó a Antonio González Lozano, el cura de la villa de San Salvador, la recopilación de información sobre los pueblos de esa jurisdicción. Siguiendo las órdenes de la Corona, Lozano ordenó a casi todos los encomenderos de San Salvador que se presentaran ante él e hicieran un informe de los pueblos que les habían sido asignados, así como la población de cada pueblo, el tamaño del territorio que cada pueblo controlaba, la distancia a los pueblos vecinos, las características de la tierra y sus recursos, los artículos que los indígenas pagaban como tributo, la base económica y de subsistencia de los indígenas y otros hechos de importancia.

Al parecer, la porción salvadoreña es la única parte del documento que ha sobrevivido. Estaba conservada en el Archivo General de Indias, anteriormente bajo la signatura Audiencia de Guatemala (o Guatemala) 965, ahora bajo Guatemala 52.⁵² Fue publicada en Guatemala por Francis Gall en 1968.

Este extraordinario documento contiene información demográfica, geográfica, lingüística y económica sobre unos noventa asentamientos indígenas de El Salvador en 1532 —apenas cinco años después de la primera ocupación y pacificación española del área y antes de que los españoles hubieran efectuado cualquier cambio sustancial en el sistema económico nativo. Aunque ya se habían introducido algunos cultivos y animales europeos, el impacto español en la economía y el tributo nativos aún no se había sentido. Los informes de los encomenderos son por lo general precisos y meticulosos. Una advertencia severa contra información falsa o incompleta —la cual parece haber

⁵² Elías Zamora Acosta, comunicación personal, 1987.

sido tomada muy en serio— garantizaba la calidad de los datos.⁵³

Los datos demográficos del documento parecen ser muy rigurosos y algunas cifras se dan incluso con un margen de error, por ejemplo, dice que Xayacatepeque (Jayaque) “tiene 230 ó 240 casas”.⁵⁴ La evidencia interna sugiere que muchos encomenderos habían ido a sus pueblos y habían contado las casas ellos mismos, y muchos seguramente habían hecho inspecciones personales de los pueblos y regiones. Sus informes sobre la geografía, las formas de subsistencia y la economía son relativamente completos y la información sobre los artículos de tributo es detallada, aunque no se dan datos cuantitativos excepto en raras ocasiones. Pocos documentos de la Guatemala de principios del siglo XVI igualan a la *Relación Marroquín* en extensión y calidad de información.

Sin embargo, a pesar de la precisión del documento, varios asentamientos que estaban ocupados a mediados del siglo XVI (y probablemente en 1532 y al momento de la conquista) no están incluidos en la *Relación Marroquín*. El documento se centra principalmente en 59 asentamientos pipiles que formaban parte del estado pipil precolombino de Cuscatlán, cuyos límites llegarían a ser, de forma sólo ligeramente modificada, los de la provincia colonial de San Salvador. No se incluyen los asentamientos del estado pipil de Izalco. Sólo unos 34 de los cientos de asentamientos “chontales” (maya-chortis y lencas) del norte y del este de El Salvador están incluidos, además de que el tratamiento del territorio de Cuscatlán es incompleta. Dieciséis

⁵³ Francis Gall, “El licenciado Francisco Marroquín y una descripción de El Salvador, año de 1532” *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala* 41 (1968): 203.

⁵⁴ Gall, “El licenciado Francisco Marroquín”, pág. 208.

asentamientos pipiles que se registran en las tasaciones posteriores de López de Cerrato no aparecen en el documento de 1532. Estos incluyen algunos asentamientos bastante poblados tales como Zacatecoluca (400 tributarios en 1548), Teculuzelo (300 tributarios), Chinameca (240 tributarios) y Suchitoto (120 tributarios)⁵⁵. Por esta razón, el uso de la *Relación Marroquín* para estimaciones de población requiere correcciones debido a lagunas espaciales importantes.

La unidad de medida empleada es "casas", la cual, para fines de cálculo, el autor del presente artículo considera ser equivalente a tributarios. El número medio de casas registrado para todos los asentamientos pipiles en la *Relación Marroquín* es de 11,717. Para compensar las lagunas espaciales que se observan en el documento, el autor duplicó esta cifra, obteniendo un resultado de 23,434 casas en la provincia de San Salvador o Cuscatlán. Suponiendo que una "casa" es equivalente a una unidad tributaria aproximadamente, aplicamos una relación de tributario/población de 1 a 5 para convertir el número de casas a población total. Este cálculo tiene como resultado una estimación de población para la provincia de 156,226 habitantes en 1532.

Suponiendo que la población pipil de la provincia de Izalco —la cual no era tan extensa como la de Cuscatlán— era aproximadamente la mitad de esta cifra, la población pipil total del occidente y el centro de El Salvador en 1532 puede calcularse en 234,339 habitantes. Y puesto que las poblaciones chortí y lenca del norte y el este de El Salvador representan aproximadamente la mitad de esta cifra, la población total de El Salvador en 1532 puede calcularse en 351,509.

⁵⁵ AGI, Guatemala 128; ff 4v, 29v, 29v y 39, respectivamente.

Como se mencionó anteriormente, esta población había sufrido una drástica reducción en la epidemia de 1520. Si un tercio de la población pereció en esta epidemia (el cálculo de MacLeod que ya se mencionó), la población pipil de El Salvador en 1519 puede calcularse con base en la *Relación Marroquín* en 527,264 habitantes. Las estimaciones basadas en estos datos son relativamente bajas y deben considerarse mínimas.

En cuanto a la segunda estimación basada en datos demográficos tempranos, ésta es una extrapolación de las poblaciones tributarias registradas en las tasaciones de tributo dirigidas por el presidente de la Audiencia de Guatemala, Alonso López de Cerrato, y sus oidores Pedro Ramírez Quiñones y Juan Rogel, entre 1548 y 1541.⁵⁶ La extrapolación está basada en un método desarrollado por Lovell y Swezey y por Lovell, Lutz y Swezey para calcular la población de mediados del siglo XVI y la del período de contacto de la mitad sur de Guatemala (el área de la actual república de Guatemala excluyendo el Petén), con las modificaciones requeridas por la naturaleza de los datos de El Salvador.⁵⁷

Las tasaciones de López de Cerrato son las primeras tasaciones de tributo intactas que existen para la Audiencia de Guatemala. Contienen datos sobre el número de indígenas tributarios de la mayor parte de los pueblos que fueron asentados, la naturaleza y cantidad de tributo a pagar anualmente y el nombre del

⁵⁶ AGI, Guatemala 128.

⁵⁷ W. George Lovell y William R. Swezey, "The Population of Southern Guatemala at Spanish Contact", *Canadian Journal of Anthropology* 3 (1982): 71-84; y W. George Lovell, Christopher H. Lutz y William R. Swezey, "The Indian Population of Southern Guatemala 1549-1551: An Analysis of López de Cerrato's *Tasaciones de Tributos*", *The Americas* 40 (1984): 459-477.

encomendero de cada pueblo Aunque constituyen el documento más valioso conocido para la historia demográfica, social y económica de las poblaciones indígenas de Centroamérica a mediados del siglo XVI, existen varios problemas relacionados con su utilización como fuente de datos demográficos⁵⁸ Estos problemas, que han sido identificados y discutidos con todo detalle por Lovell, Lutz y Swezey, pueden ser brevemente resumidos en los puntos siguientes

1 Un número significativo de los pueblos asentados no tienen registro alguno del número de tributarios a quienes se les impuso el pago del tributo Este problema es en realidad más crucial para la mitad sur de Guatemala que para El Salvador Las tasaciones llevan entradas para 171 pueblos salvadoreños, 22 de los cuales (un 12.8 por ciento) no tienen registrado ningún número de tributarios Por contraste, Lovell, Lutz y Swezey descubrieron que casi el 20 por ciento de los 169 pueblos inscritos para Guatemala carecen de número registrado de tributarios⁵⁹

2 La mayor parte de las cuentas de tributario registradas parecen ser sólo aproximaciones, ya que casi todas las cifras fueron redondeadas a unidades de 5 Solamente 13 de las 149 cuentas de tributario registradas para El Salvador no son divisibles por 5

3 López de Cerrato no declaró en sus cuentas el número completo de tributarios elegibles, problema que fue reconocido casi inmediatamente por observadores contemporáneos El obispo Marroquín y

el cabildo de Santiago de Guatemala criticaron arduamente a López de Cerrato por reducir drásticamente las cuentas de tributario y por confiarse de éstas en los informes de los caciques locales⁶⁰ El propio López de Cerrato dio a entender que no había incluido a todos los tributarios en la cifra declarada. Poco después de que llegara para hacerse cargo de la presidencia de la Audiencia, informó que las tasaciones eran tan excesivas que los indígenas no podrían pagar ni la mitad de ellas aunque se duplicaran en número⁶¹

Además, existe evidencia empírica para demostrar que López de Cerrato no registró a todos los tributarios La "residencia" del oidor Antonio Mexía, quien sirvió en la Audiencia desde 1555 hasta 1564, contiene un anteproyecto de mano de obra exigido por la Audiencia en 1555⁶² El documento registra 26 pueblos de la jurisdicción de San Salvador, su distancia desde esa ciudad, el número de "hombres" que había en cada uno y el número de jornaleros que cada uno debía proporcionar para trabajos públicos en

⁵⁸ Newson, "The Depopulation of Nicaragua in the Sixteenth Century", pág. 264

⁵⁹ Lovell, Lutz y Swezey, "The Indian Population of Southern Guatemala", pág. 465

⁶⁰ Véanse los siguientes: AGI, Guatemala 156, "Obispo Marroquín a la Corona" (8 de mayo de 1549), Carmelo Sáenz de Santa María, *El licenciado don Francisco Marroquín primer obispo de Guatemala (1499-1563)* (Madrid Ediciones Cultura Hispánica, 1964), pág. 267; AGI, Guatemala 41, "Cabildo de Santiago a la Corona" (30 de abril de 1549, 6 de mayo de 1549, 10 de agosto de 1549 y 24 de enero de 1550), ff 94v, 102v y 107v También confíeranse Robert M. Carmack, *Quichean Civilization: The Ethnohistoric, Ethnographic, and Archaeological Sources* (Berkeley, University of California Press, 1973), pp. 138-140; Veblen, "Native Population Decline in Totoncapán, Guatemala", pág. 93, y Edward O'Flaherty, S. J., *Iglesia y sociedad en Guatemala (1524-1563)* (Sevilla Universidad de Sevilla, 1984, Publicaciones del Seminario de Antropología Americana 17), pág. 144

⁶¹ AGI, Guatemala 9A, "Licenciado Cerrato a la Corona" (28 de septiembre de 1548), f. 188

⁶² AGI, Justicia 310, (1561-1562), ff. 253v-257

San Salvador. Veinticinco de los pueblos (24 entradas) pueden ser correlacionados con los registrados en las tasaciones de López de Cerrato (Cuadro 2)

Al igual que López de Cerrato, Mexía fue acusado de confiar en los informes de los caciques más que en cuentas reales,⁶³ pero sus tasaciones estaban probablemente más cerca de la realidad que las de López de Cerrato. Por lo menos en una ocasión ordenó golpear públicamente a un cacique por intentar esconder tributarios,⁶⁴ y su comportamiento y actitud hacia los indígenas sugieren que no tenía ningún motivo para dejar de declarar a todos los tributarios.⁶⁵ Una comparación de los totales de López de Cerrato y los de Mexía parece indicar una coincidencia bastante próxima, pero ésta es una impresión falsa. Teniendo en cuenta la disminución de población indígena que indudablemente ocurrió como resultado de las enfermedades y otros factores entre 1548 y 1555,⁶⁶ si ambas cuentas fueran exactas se esperaría que las cifras de Mexía fueran uniformemente más bajas que las de López de Cerrato. Esto es cierto sólo en nueve casos. Tres casos no muestran ningún cambio en las cuentas, mientras que 12 de ellos muestran incrementos entre el 6.7 y el 42.9 por ciento sobre las cuentas de tributarios de López de Cerrato (véase el Cuadro 2). Esta discrepancia indica claramente una tendencia considerable por parte de López de Cerrato a no registrar a todos los tributarios.

⁶³ AGI, Justicia 310, (1561-1562), f 5

⁶⁴ AGI, Justicia 310, (1561-1562), f 4

⁶⁵ William L. Sherman, *Forced Native Labor in Sixteenth-Century Central America* (Lincoln: University of Nebraska Press, 1979), pp 205, 226-227, 308-309 y 312

⁶⁶ MacLeod, *Historia socio-económica de la América Central española*, pp 88-91

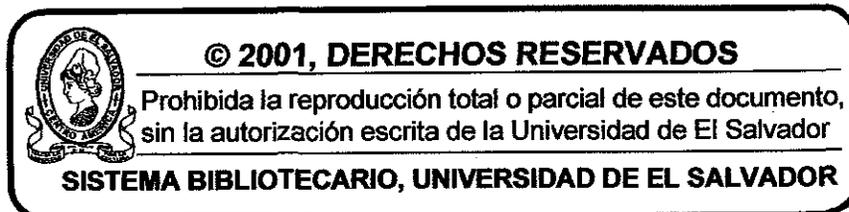
En la investigación que la Audiencia ordenó del encomendero de Izalco, Diego de Guzmán, entre 1580 y 1584, se observa otra indicación más de que López de Cerrato no registró a todos los tributarios. Se llamó a testigos españoles e indígenas de edad avanzada para dar testimonio sobre la población de Izalco y los pueblos vecinos en 1549 (el año de la tasación de estos pueblos por López de Cerrato), los que conocían directamente a los pueblos y declararon, sin que hubiera contradicciones entre ellos, que al momento de la tasación de López de Cerrato, Naolingó tenía entre 350 y 400 tributarios, Caluco tenía entre 650 y 800, e Izalco, entre 700 y 969.⁶⁷ López de Cerrato registró sólo 200 tributarios para Naolingó y 400 para Caluco, el número de tributarios para Izalco no estaba registrado.⁶⁸

4. Las tasaciones no incluyen un número significativo de indígenas fugitivos o apóstatas que huyeron de sus pueblos y aldeas para escapar de la congregación y las epidemias. La política de congregación no jugó en El Salvador un papel tan fuerte como en Guatemala, pero las enfermedades, especialmente la epidemia de *gucumatz* del período de 1545 a 1548, redujeron enormemente las poblaciones indígenas de Centroamérica.⁶⁹ La región de Izalco fue particularmente azotada, y en 1548 se informó que la

⁶⁷ AGI, Escribanía de Cámara 331A (1582), ff 1429-1493

⁶⁸ Caluco estaba registrado en el documento como uno de los dos "Yçalcos". En documentos posteriores del siglo XVI, frecuentemente se lo menciona como "Caluco Yçalco", y su identificación está confirmada por los datos de sucesión de encomienda; AGI, Guatemala 128 (1549), ff 82, 82v y 86

⁶⁹ MacLeod, *Historia socio-económica de la América Central española*, pp 86, 87 y 93



CUADRO 2

Comparación de las tasaciones de López de Cerrato (1548)
y las demandas de mano de obra de 1555

Pueblo	Tributarios (1548)	Hombres (1555)
Cuxutepeque	400	400
Perulapa/Purulapa*	360	350
Tonacatepeque	220	250
Xilopango	82	50
Çoyapango	90	50
Tequeçaquango**	75	80
Tequeçaquango**	100	100
Cuzcatlán	330	400
Ateo***	180	180
Oloquiltá e Coyultitán	300	350
Terlinquetepeque	50	50
Xayacatepeque	100	60
Maçagua**	80	100
Maçagua**	120	60
Maçagua**	100	80
Yçucar	140	150
Tepeçontle**	140	130
Tepeçontle**	80	100
Xaloçinagua	114	160
Apocopa	60	80
Queçaltepeque	48	40
Atempa**	80	50
Atempa**	35	50
Gualçapa	40	50
Totales	3,324	3,370

* Un solo pueblo dividido entre dos encomenderos, registrado como "Los Perulapas" en 1555

** Pueblos diferentes

*** Ateo estaba dividido entre dos encomenderos, y el número de tributarios (90) fue registrado sólo para una mitad; en este caso, se duplicó la cifra para obtener un total para el pueblo

FUENTES AGI, Guatemala 128 (1548) y Justicia 310 (1555)

población era tan pequeña que no había gente suficiente para cuidar los cacaotales.⁷⁰ En 1556, Izalco fue descrita como "una provincia de poca gente [tiene] gran contratación de cacao y dello depende casi todo el trato desta Guatemala y para el beneficio del [cacao] tienen neçesidad de gente".⁷¹

5 Son evidentes las lagunas espaciales serias en las tasaciones de López de Cerrato, en las que probablemente se abarca sólo alrededor de la mitad de Guatemala. El problema no es tan crítico para El Salvador, ya que el área estaba mucho más conquistada y pacificada que Guatemala hacia 1548. Esto probablemente se debió principalmente al potencial de cacao relativamente mayor de gran parte de El Salvador. Pero se sabe que varios asentamientos estaban habitados a mediados del siglo XVI, algunos de los cuales tenían poblaciones grandes, que no estaban declaradas y algunas regiones de asentamientos escaso o moderado no fueron incluidas. Un vistazo al plano de Browning de los pueblos indígenas de El Salvador a mediados del siglo XVI, basado en las tasaciones de López de Cerrato, revela varias lagunas espaciales significativas, especialmente en las porciones norte-central y nororiental del país.⁷²

6. Finalmente, la proporción de tributarios a población no se conoce a ciencia cierta. Esta afirmación no requiere explicación alguna

Además de estos problemas inherentes al análisis demográfico de los registros de tributo propiamente dichos, como se apuntó en el planteamiento del problema 4, otra dificultad es el hecho de que cuando se hicieron las tasaciones de López Cerrato, por lo menos tres epidemias extremadamente mortales habían asolado a Centroamérica: viruela entre 1520 y 1524, sarampión entre 1531 y 1533, y peste entre 1545 y 1548.⁷³ Los nativos de América no poseían ninguna inmunidad contra estos agentes patógenos, por lo que los índices de mortandad fueron altísimos.

A pesar de estas limitaciones, las tasaciones de López de Cerrato pueden utilizarse—previa aplicación de factores de corrección para compensar los problemas ya enumerados— para calcular la población indígena de mediados del siglo XVI de la mayor parte de las áreas del norte de Centroamérica y de Yucatán. El resultado puede a la vez extrapolarse para obtener estimaciones de población para el momento del contacto español.

Antes de trazar las líneas generales de los procedimientos y los resultados de este método, es conveniente revisar brevemente los intentos realizados anteriormente para sacar evaluaciones de población para El Salvador a partir de los datos de las tasaciones referidas. Barón Castro efectuó un estudio intensivo de las tasaciones de López de Cerrato, extrapolando de los datos de tributario para obtener una estimación de la población salvadoreña a mediados del siglo que nos ocupa.⁷⁴ Cometió algunos errores al leer o transcribir el número de tributarios

⁷⁰ AGI, Justicia 289, "Información de Juan de Guzmán" (16 de febrero de 1548)

⁷¹ AGI, Guatemala 52, "Nicolao López de Yrarraga a la Corona" (26 de abril de 1556)

⁷² David Browning, *El Salvador: Landscape and Society* (Oxford: Clarendon Press, 1971), mapa 3

⁷³ Crosby, "Conquistador y Pestilencia"; Crosby, *The Columbian Exchange*, pp 35-63; MacLeod, *Historia socio-económica de la América Central española*, figura 8; y Dobyns, "Their Number Become Thinned", pp 11-20

⁷⁴ *La población de El Salvador*, pp 181-199 y 570-580

registrados en el documento y supuso erróneamente que cuatro pueblos asentados bajo la jurisdicción de Santiago estaban situados en El Salvador Gueymango, Yçapa, Miahuatlán y Maçagua ⁷⁵ Su ubicación en la actual república de Guatemala ha sido definitivamente demostrada por Lovell, Lutz y Swezey ⁷⁶

Estos errores condujeron a Barón Castro a totalizar la población tributaria enumerada en dichas tasaciones en 16,640 ⁷⁷ Aplicó un factor del 15 por ciento para compensar los tributarios sin registrar, obteniendo una población tributaria calculada total de 19,136 tributarios ⁷⁸ Después cometió el error crítico de suponer que esta población incluía a todos los adultos sanos comprendidos entre las edades de 18 a 55 años ⁷⁹ Esto es claramente un error, ya que los solteros y las mujeres no fueron consideradas como tributarios sino hasta más adelante en el mismo siglo ⁸⁰ Suponiendo que la población tributaria representaba el 46 por ciento de la población indígena total, Barón Castro calculó esta última en 41,716 personas ⁸¹ Consciente del problema de las lagunas espaciales de las tasaciones de López de Cerrato, añadió un 20 por ciento para compensar la población que no fue asentada por éste, obteniendo una estimación de la población indígena de 50,059 Anticipando un error máximo del 20 por ciento, la estimación final de Barón Castro de la población de El Salvador entre 1548 y

1551, incluyendo 400 vecinos españoles, es de 60,000 habitantes ⁸²

En su excelente y estimulante geografía sociohistórica de El Salvador, Browning indicó en el mapa tantos pueblos de las tasaciones de López de Cerrato como le fue posible, incluyendo seis pueblos de los cuales se sabe que existían a mediados del siglo XVI y no fueron incluidos en las tasaciones ⁸³ Usando una proporción de tributario a población 1 a 5, Browning llegó a una estimación de la población de cada pueblo basada en las cuentas de tributario de las tasaciones ⁸⁴ Para los pueblos con tributarios sin registrar y los que no se incluyeron en las tasaciones, Browning se sujetó a "estimaciones aproximadas, hechas por el autor ante una ausencia total de detalles sobre estos pueblos en la tasación" ⁸⁵ Estas estimaciones de población enumeradas por Browning arrojan un total de 85,780 habitantes, cifra que es baja y no corresponde a la realidad, debido a que no compensa las declaraciones falsas de las tasaciones y compensa inadecuadamente las lagunas espaciales Además, hay que señalar que Browning cometió varios errores ya sea al leer o transcribir las cuentas de tributario, o al convertir estas cifras a población total

Procederemos ahora a nuestra propia extrapolación de los datos de las tasaciones de López de Cerrato. Existen 175 registros de tasación para El Salvador realizados entre 1548 y 1549, que incluyen todos los pueblos excepto uno (actualmente en la república de Honduras) para la provincia de San Miguel y quince pueblos de la jurisdicción de Santiago Los tres pueblos hondureños son Arameçina,

⁷⁵ Barón Castro, *La población de El Salvador*, pág 579

⁷⁶ W George Lovell, Christopher H Lutz y William R Swezey Comunicación personal, 1985

⁷⁷ *La población de El Salvador*, pág 194

⁷⁸ *La población de El Salvador*, pág 195

⁷⁹ *La población de El Salvador*, pág 187

⁸⁰ Newson, "The Depopulation of Nicaragua in the Sixteenth Century", pág 197

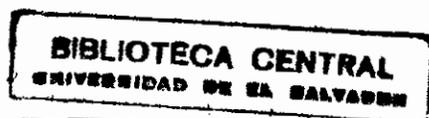
⁸¹ *La población de El Salvador*, pág 197

⁸² *La población de El Salvador*, pág 199

⁸³ *El Salvador Landscape and Society*, mapa 3

⁸⁴ *El Salvador Landscape and Society*, pp 304-308

⁸⁵ *El Salvador Landscape and Society*, pág 305



Langatique y Oloçinga⁸⁶ Los pueblos salvadoreños que estaban en la jurisdicción de Santiago son Acatepeque, Acajutla, Aguachapa, Apaneca, Ataco, Joxutla, Maçagua y Mecameos, Naolingo, Queçalcoatitán, Tacuba, Tacuscalco, Xitaulco, Xuayua, Yçalco y Caluco.⁸⁷ Ya que algunas listas incluyen dos pueblos, algunos pueblos fueron divididos entre dos o más encomenderos,⁸⁸ y al haber sido divididos los registros entre dos o más encomenderos y darse el caso de que dos pueblos están duplicados, los 175 registros de tasación para El Salvador representan 171 pueblos. La población tributaria total enumerada para estos 171 pueblos es de 15,977. Barón Castro parece haber pasado por alto estos problemas en su tratamiento de estos datos.

Alrededor del 15 por ciento de los 171 pueblos no tiene registrado el número de tributarios. Para compensar los tributarios sin registrar, se añade el 15 por ciento (o sea, 2,397 habitantes) a la población tributaria registrada de 15,977 habitantes. Al resultado (18,374 habitantes), le agregamos un 50 por ciento adicional (9,187 habitantes) para compensar los registros falsos.⁸⁹ Sin embargo, esta cifra (27,561) no representa la totalidad de la población tributaria, ya que varios pueblos no fueron inscritos en las tasaciones de López de Cerrato. Para compensar estas lagunas espaciales, se añade

otro 25 por ciento. Lovell, Lutz y Swezey usan un factor de laguna espacial del 100 por ciento,⁹⁰ el autor del presente artículo reduce considerablemente este factor, ya que El Salvador ha sido mucho mejor cubierto por las tasaciones que la mitad sur de Guatemala. El resultado es una población tributaria calculada o potencial total de 34,451 tributarios.

Para convertir esta cifra a población total, se usa una proporción de población a tributario de 5 a 1. Esta proporción está justificada por los datos de las tasaciones detalladas registradas entre 1561 y 1562 para ocho comunidades guatemaltecas, las que expresan no sólo el número de tributarios, sino que también enumeran las poblaciones que no eran tributarias.⁹¹ Estas tasaciones tienen los únicos datos existentes que se conocen para Guatemala con suficiente análisis interno para establecer una proporción de población tributaria a población no tributaria. Al aplicar una proporción de 5 a 1 a la población tributaria calculada de 34,451 tributarios, se obtiene una estimación de la población total de El Salvador de 172,255 personas para el período 1548-1549.

Para extrapolar a partir de esta cifra con el fin de obtener una estimación de la población existente al momento de la conquista, hemos aplicado un índice de despoblación del 75 por ciento. Se lo usa siguiendo a Lovell y a Swezey,⁹² quienes lo adoptaron en cálculos de despoblación para el área central de México desde la época de la conquista hasta mediados

⁸⁶ La información concerniente a Arameçina se encontró en el AGI, Guatemala 128, f 193; la de Langatique, en el f 176; y la Oloçinga, en el f 32.

⁸⁷ Véase AGI, Guatemala 128, ff 130, 69v, 105v, 55, 59v, 74v, 111, 86, 56v, 68, 111v, 127, 125v, 82 y 82v, respectivamente.

⁸⁸ Guataoxia, f 188v; Guataoxiao, f 190v y Tocorrostique, ff 188 y 190.

⁸⁹ Véase Lovell, Lutz y Swezey, "The Indian Population of Southern Guatemala", pp. 469-470.

⁹⁰ "The Indian Population of Southern Guatemala", pp. 470-471.

⁹¹ AGI, Guatemala 45; y Lovell, Lutz y Swezey, "The Indian Population of Southern Guatemala", pág. 472, cuadro 2.

⁹² Lovell y Swezey, "The Population of Southern Guatemala", Pág. 74.

del siglo XVI ⁹³ Este índice puede, en realidad, ser conservador, ya que se calcula que la población de la mitad sur de Guatemala había disminuido desde una población de casi dos millones de personas en 1519, hasta la cifra de 427,850 personas a mediados de siglo ⁹⁴ Esta disminución representa un índice de despoblación de casi el 79 por ciento Según los cálculos de Newson, la población aborigen de las tierras bajas del Pacífico de Nicaragua disminuyó un 92 por ciento desde la época de la conquista hasta 1548, y la de la región de Nicoya disminuyó un 96 por ciento durante el mismo período.⁹⁵ Al aplicar el índice de despoblación de 75 por ciento, se obtiene una cifra aproximada de la población nativa de El Salvador en 1519 de 689,020 personas Suponiendo que por lo menos un tercio de esta población pereció en la epidemia de 1520 —como ya se discutió en estas páginas— la población de 1524 puede calcularse en 459,347 habitantes.

LA CAPACIDAD DE CONTENCIÓN DEMOGRÁFICA

Este cálculo se logra multiplicando el área de El Salvador (21,041 kilómetros cuadrados) por un factor que representa la densidad de población aproximada al momento de la

conquista. Ya que depende de un factor desconocido (la verdadera densidad de población), este método es impreciso. Sin embargo, es útil como indicador del tamaño de población potencial y sirve para comprobar los otros métodos

El factor de densidad debe ser establecido por medio de consideraciones cualitativas de las condiciones ambientales y de la tecnología de subsistencia Debido a la variación espacial de la tecnología de subsistencia, la disponibilidad de recursos y a los sistemas económicos, es difícil adaptar para un área la densidad calculada para otra. No obstante, las comparaciones con otras áreas ayudan a establecer límites de credibilidad, y es conveniente examinar brevemente algunas densidades calculadas comparadas

Los cálculos de Borah y Cook para el área de México en vísperas de la conquista indican una densidad de aproximadamente 67 habitantes por kilómetro cuadrado ⁹⁶ El cómputo de Sanders para la “región simbiótica mexicana central”, un área mucho más pequeña que el “área central de México” de Borah y Cook en 1519, indica una densidad media de alrededor de 127-148 habitantes por kilómetro cuadrado, con una variedad de densidad de las poblaciones locales que va desde 56-68 hasta 474-527 habitantes por kilómetro cuadrado.⁹⁷

Las estimaciones de Veblen para el departamento de Totonicapán (en el altiplano occidental de Guatemala) indican una densidad mínima de 60 habitantes por

⁹³ Woodrow Borah y Sherburne F Cook, “New Demographic Research on the Sixteenth Century in Mexico”, en *Latin American History Essays on Its Study and Teachings, 1898-1965*, H F Cline, editor, 2 tomos (Austin: University of Texas Press, 1967), 11 717-722; Woodrow Borah y Sherburne F Cook, “Conquest and Population: A Demographic Approach to Mexican History”, *Proceedings of the American Philosophical Society* 113 (1969) 177-183; y Cook y Borah, *Essays in Population History*, I

⁹⁴ Lovell y Swezey, “The Population of Southern Guatemala”; y Lovell, Lutz y Swezey, “The Indian Population of Southern Guatemala”

⁹⁵ Newson, “The Depopulation of Nicaragua”, cuadro 4

⁹⁶ Woodrow Borah y Sherburne F Cook, “The Aboriginal Population of Central Mexico on the Eve of the Spanish Conquest”, *Ibero-Americana* 45 (Berkeley: University of California Press, 1963): 91

⁹⁷ William T Sanders, “The Population of the Central Mexican Symbiotic Region, the Basin of Mexico, and the Teotihuacán Valley in the Sixteenth Century”, en *The Native Population of the Americas in 1492*, pág 129, cuadro 4 9

kilómetro cuadrado en 1524, y de 90 a 120 en 1520 ⁹⁸ Por otro lado, los cálculos de Lovell para el altiplano de los Cuchumatanes (noroccidente de Guatemala) apenas ascienden a densidades de 16 habitantes por kilómetro cuadrado en 1520 y de 9 entre 1525 y 1530 ⁹⁹ Las cifras que obtuvo Zamora Acosta para el occidente de Guatemala (la unidad administrativa colonial de la alcaldía mayor de Zapotitlán y Suchitepéquez) otorgan densidades de aproximadamente 14 y 9 habitantes por kilómetro cuadrado en 1520 y 1524 ¹⁰⁰ Sus cálculos indican que el piemonte o bocacosta tenía una densidad de población más alta que las tierras altas ¹⁰¹ Sanders y Murdy descubrieron que el valle de Guatemala en los albores del período clásico tardío —su fase de población máxima— probablemente albergaba alrededor de 120 personas por kilómetro cuadrado ¹⁰² Según estos datos, la densidad de población disminuyó durante el período postclásico tardío hasta alcanzar su punto más bajo de unos 20 ¹⁰³ Esta densidad probablemente se aplicaría también al valle de Guatemala en vísperas de la conquista. La

estimación de Lovell y Swezey para la mitad sur de Guatemala (el área de la actual república de Guatemala excluyendo el Petén) al momento del contacto español indica una densidad de alrededor de 27 habitantes por kilómetro cuadrado ¹⁰⁴

Estas cifras ayudan a establecer un marco comparativo de referencia que sirve para valorar las densidades de población hipotéticas para El Salvador. Teniendo en cuenta las diferencias en el medio ambiente, los recursos, los patrones de asentamiento y los sistemas económicos, se esperaría que las densidades de El Salvador fueran más altas que las del altiplano de Guatemala y algo más bajas que la densidad para el área central de México.

Con base en su estimación discutida anteriormente, Daugherty calculó que la densidad de población aborigen media de El Salvador era de aproximadamente 18 a 25 habitantes por kilómetro cuadrado ¹⁰⁵ Supuso a la vez que las regiones mayores con densidad de población alta tenían por lo menos 50 personas por kilómetro cuadrado y que algunas zonas tenían densidades considerablemente mayores. Sin embargo, como se ha dicho, el estimado para El Salvador del cual Daugherty se basó para calcular esta densidad parece ser más bien conservadora. Además, esta densidad es similar a las obtenidas de los cálculos tanto de Lovell como de Lovell y Swezey, Sanders y Murdy, y Zamora Acosta para varias regiones del altiplano de Guatemala. Esta similitud indica la posibilidad de una densidad media en El Salvador considerablemente superior al rango de los 18-25 habitantes por kilómetro cuadrado.

⁹⁸ Veblen, "Native Population Decline in Totonicapán, Guatemala"

⁹⁹ Lovell, "Collapse and Recovery" y *Conquest and Survival*

¹⁰⁰ Elías Zamora Acosta, "Conquista y crisis demográfica: la población indígena del occidente de Guatemala en el siglo XVI", *Mesoamérica* 6 (1983): 291-328; y Elías Zamora Acosta, *Los mayas de las tierras altas en el siglo XVI: tradición y cambio en Guatemala* (Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla, 1985)

¹⁰¹ Zamora Acosta, "Conquista y crisis demográfica", pág. 303; y *Los mayas de las tierras altas*, pp. 119-120

¹⁰² William T. Sanders y Carson N. Murdy, "Population and Agricultural Adaptation in the Humid Highlands of Guatemala", en *The Historical Demography of Highland Guatemala*, pág. 31

¹⁰³ Sanders y Murdy, "Population and Agricultural Adaptation", pág. 29

¹⁰⁴ Lovell y Swezey, "The Population of Southern Guatemala"

¹⁰⁵ "Man-Induced Ecologic Change in El Salvador", pp. 120-121

Newson calculó que, bajo un sistema de barbecho de cultivo, la región del Pacífico de Nicaragua pudo haber sostenido 60 personas por kilómetro cuadrado ¹⁰⁶ Sugirió una densidad de 15 tanto para las tierras altas centrales de Nicaragua, donde predominaban los cultivos de raíces, como para la región de Nicoya, que tiene suelos lateríticos maduros de fertilidad baja. Además, calculó una densidad de población aborigen en el occidente y el centro de Honduras de 20 habitantes por kilómetro cuadrado.

Un estudio ecológico reciente de Durham que se centra en los pueblos de Tenancingo (El Salvador) y Langue (Honduras) es muy útil para ayudar a establecer la capacidad de contención demográfica de El Salvador precolombino ¹⁰⁷ Tenancingo está situado en el departamento de Cuscatlán (el área central de El Salvador), en un área de terreno accidentado, pobre y de suelos ácidos, considerado marginal para la producción agrícola. La población de Tenancingo en 1892, mucho antes de la puesta en práctica de la agricultura mecanizada, era de 4,089 habitantes, con una densidad de población media para el municipio de 72 habitantes por kilómetro cuadrado ¹⁰⁸ Langue, situado en el departamento de Valle (el área más meridional de Honduras), se encuentra en un escenario similar al de las montañas del norte de El Salvador. Aunque las pendientes empinadas y los suelos ácidos hacen que gran parte de Langue sea inadecuada para la agricultura, se practica en la región la agricultura de barbecho de matorral con pendientes de hasta 60

grados ¹⁰⁹ La población de Langue en 1895 era de 3,475 habitantes, con una densidad media para el municipio de 25 habitantes por kilómetro cuadrado.

La mayor parte de El Salvador es sumamente fértil y tiene buenas condiciones climáticas para la agricultura. Aunque se sabe poco de las prácticas agrícolas en El Salvador en vísperas de la conquista, sus habitantes precolombinos tenían una economía agrícola diversificada y una tecnología agrícola sofisticada ¹¹⁰ La evidencia para el cultivo intensivo acompañado de irrigación en El Salvador data ya del período preclásico tardío (400 a C -250 d.C) ¹¹¹

Las tierras altas y volcánicas fértiles, la llanura costera y el piamonte y las cuencas interiores de la vertiente del Pacífico de El Salvador eran capaces de sostener una población igual o mayor que la de la región del Pacífico de Nicaragua. Esta área abarca casi el 80 por ciento de la superficie de El Salvador que es de 21,041 kilómetros cuadrados, o sea, unos 16,833 kilómetros cuadrados. Al aplicar la densidad de población de 1892 de Tenancingo, 80 habitantes por kilómetro cuadrado, parecería ser una estimación de capacidad de contención demográfica más realista para la región costera y el interior de El Salvador. Esta

¹⁰⁶ "The Depopulation of Nicaragua", pág. 258

¹⁰⁷ William H. Durham, *Scarcity and Survival in Central America: Ecological Origins of the Soccer War* (Stanford: Stanford University Press, 1979)

¹⁰⁸ Durham, *Scarcity and Survival in Central America*, pág. 73

¹⁰⁹ Durham, *Scarcity and Survival in Central America*, pág. 131

¹¹⁰ Payson D. Sheets, "Prehistoric Agricultural Systems in El Salvador", en *Maya Subsistence Studies in Memory of Dennis E. Puleston*, K. V. Flannery, editor (New York: Academic Press, 1982), pp. 99-118

¹¹¹ Howard H. Earnest, Jr., "Investigaciones efectuadas por el proyecto No. 1, programa de rescate arqueológico Cerrón Grande, en la hacienda Santa Bárbara, departamento de Chalatenango", *Anales del Museo Nacional "David J. Guzmán"* 49 (1976): 57-73; William R. Fowler, Jr. y Howard H. Earnest, "Settlement Patterns and Prehistory of the Paraiso Basin of El Salvador", *Journal of Field Archaeology* 12 (1985): 19-32

CUADRO 3

Resultados de los cálculos de la población de El Salvador entre 1519 y 1524/1532

Base de cálculo	Variedad	Media
Tamaño del ejército nativo en 1519	—	870,000
en 1524	470,000-690,000	580,000
Datos de la <i>Relación Marín</i> para 1519	—	527,264
para 1532	—	351,509
Las tasaciones de López de Cerrato para 1519	—	689,020
para 1524	—	459,347
Cálculos de contención demográfica para 1519	—	751,694
para 1524	642,801-860,587	501,129

densidad arrojaría una población potencial para el área de 1,346,640 personas

Newson supone que sólo se explotaba el 50 por ciento de la región del pacífico de Nicaragua,¹¹² pero probablemente se hacía una explotación más exhaustiva de El Salvador que de Nicaragua. Aunque casi todo El Salvador estaba ocupado con grados diversos de densidad al momento de la conquista, probablemente no era explotado en su integridad. Parece razonable, por tanto, calcular que por lo menos el 60 por ciento de la región costera y el interior de El Salvador era explotado, obteniendo así una población aproximada entre 605,908 y 807,984 personas para esta porción de El Salvador al momento de la conquista.

¹¹² Newson, "The Depopulation of Nicaragua", pág. 259

Las montañas del norte de El Salvador (en los departamentos de Chalatenango, Cabañas y Morazán), las cuales comprenden casi el 20 por ciento del área de la república, tenían una densidad de población media mucho más baja. Se supone que esta área era capaz de sostener una densidad igual o mayor que la de las tierras altas centrales de Nicaragua y el altiplano de Guatemala al momento del contacto español. Suponiendo una densidad media para la región montañera del norte de 15 a 20 habitantes por kilómetro cuadrado, se obtiene una estimación de capacidad de contención demográfica de entre 63,120 y 84,164, con un promedio de 73,642. Si la densidad de Langue en 1895 (25 habitantes por kilómetro cuadrado) se aplica a las montañas salvadoreñas del norte, el cómputo de capacidad de contención demográfica

resultante es de 105,205 habitantes. Suponiendo que solamente se explotaba alrededor del 50 por ciento de las montañas del norte, estos cálculos pueden convertirse en una estimación de población del orden de 36,821 a 52,603 habitantes.

Al sumar las poblaciones calculadas de las regiones del Pacífico y las montañas del norte, con base en la capacidad de contención demográfica, la población de El Salvador de 1519 se calcula entre 642,801 y 860,587 personas, con un aprecio medio de 751,694. Si un tercio de esta población pereció en la epidemia de 1520, la población existente al momento del contacto español puede calcularse con base en este método en 501,129 personas.

CONCLUSION

Se han usado tres métodos independientes de cálculo para obtener la población de El Salvador de 1519 y 1524 (Cuadro 3). Aunque cada una de estas estimaciones es poco sólida y está basada en datos inadecuados y métodos de cálculo más bien toscos, todas son de fiar por la notable convergencia que se da entre ellas. El primer método, basado en la extrapolación de un cálculo del tamaño de los ejércitos nativos, es el más arriesgado de los tres y previsiblemente produce resultados que son más altos que los de otros métodos usados. No obstante, los resultados obtenidos por este método no son del todo exagerados. El cálculo basado en una extrapolación de los datos de la *Relación Marroquín* de 1532 produce la cifra media más baja. El cómputo próximo más bajo se produce de los datos obtenidos de las tasaciones de López de Cerrato de 1548. Sin embargo, esta última cifra es apenas ligeramente más baja que la estimación media derivada de los cálculos de capacidad de contención demográfica.

Tomando en consideración todos los resultados, parece razonable calcular la población nativa de El Salvador de 1519 entre 700,000 y 800,000 personas. Este cálculo indica una densidad de población media de 33 a 38 habitantes por kilómetro cuadrado. Cuando Alvarado y su ejército invadieron el área, esta población probablemente ya había sido reducida a unas 400,000 ó 500,000 personas. Esta variedad indica para 1524 una densidad de población media de 19 a 24 habitantes por kilómetro cuadrado. Estas apreciaciones se han obtenido a través de métodos muy conservadores aunque algo imprecisos, y no se descarta la posibilidad de la existencia de poblaciones considerablemente mayores.

Para colocar estas aproximaciones en una perspectiva más amplia, vale la pena tener en cuenta que la población total de El Salvador en 1950 era de 1,855,917 personas, con una densidad media de 88 habitantes por kilómetro cuadrado.¹¹³ La población calculada para 1980, basada en la proyección del censo de 1976, era de 5,270,000 personas, con una densidad media aproximada de 250. Los perfiles demográficos de México y Centroamérica parecen seguir un proceso similar a largo plazo, de rápida disminución, seguida de una recuperación y un crecimiento graduales, hasta que la población recobrara su magnitud del período de contacto aproximadamente a mediados del siglo XX.¹¹⁴ A juzgar por este criterio, las estimaciones de población para El Salvador a que se llegó en este estudio pueden ser consideradas como extremadamente conservadoras.

¹¹³ Ministerio de Economía, *Tercer Censo Nacional de Población, 1961* (San Salvador: Ministerio de Economía, Dirección General de Estadísticas y Censos, 1965), pág. XV.

¹¹⁴ Lovell, *Conquest and Survival*, pág. 71.

Parece pertinente concluir comparando éstas con otras estimaciones de población recientes para Centroamérica (Cuadro 4). Las cifras para El Salvador son consecuentes con otros cálculos recientes para Centroamérica y esta conformidad proporciona apoyo adicional para la validez de los cómputos

El cálculo de Steward fue influenciado por el de Kroeber, quien creía que los informes de los observadores contemporáneos eran sumamente exagerados. El cómputo hecho por el propio Kroeber de 100,000 habitantes para Centroamérica, sólo se refería a Honduras y Nicaragua ¹¹⁵ Con respecto a la suposición de que los informes contemporáneos son exagerados, Palerm fue particularmente perceptivo.

Kroeber, que fue una eminencia para los antropólogos de mi generación, confrontó dos tipos de datos sobre Mesoamérica. Por un lado, los que provenían de fuentes escritas españolas e indígenas y hablaban de grandes centros urbanos, de estados bien organizados, de clases sociales y de enormes poblaciones. Por otro lado tomó los datos de una etnografía moderna incompleta, fragmentaria y —por qué no decirlo— mal realizada aun a nivel descriptivo, que hablaba de comunidades rurales primitivas, homogeneidad social, agricultura rudimentaria y bajas densidades de población

La conclusión fue que alguien estaba mintiendo y que ese alguien eran los cronistas. Kroeber trasladó la economía y la tecnología indígena contemporánea al pasado, sin llegar siquiera a conocerlas bien y mucho menos a comprenderlas, y demostró la incongruencia existente entre este nivel de supuesto primitivismo y las descripciones literarias de una sociedad compleja y avanzada. Su *dictum*, que ejerció una influencia incalculable, fue que semejante sociedad no podía ser otra cosa que una fábula tejida por los conquistadores, encomenderos, misioneros y funcionarios, interesados en aumentar sus éxitos, incrementar los tributos y extraer más trabajo de la población indígena ¹¹⁶

También es oportuna aquí la observación metodológica de Dobyns, de que Kroeber pasó por alto abundante evidencia de registros de mortandad epidémica.

un defecto funesto, tanto de los datos como del método de Kroeber, fue pasar por alto la mortandad causada por enfermedad, particularmente por enfermedad epidémica. Este defecto condujo a proyectar hacia el pasado las poblaciones etnográficas "post-epidémicas" suponiendo ingenuamente que tan simple proyección podría arrojar aproximaciones exactas de poblaciones verdaderamente "aborígenes" en el sentido biológico ¹¹⁷ □

¹¹⁵ Alfred L. Kroeber, *Cultural and Natural Areas of Native North America* (Berkeley: University of California Press, 1939, Publications in American Archaeology and Ethnology 38), pág. 166

¹¹⁶ Angel Palerm, *Antropología y Marxismo* (México: Editorial Nueva Imagen, 1980), pp. 46-47

¹¹⁷ Dobyns, "Estimating Aboriginal American Population", pág. 411

El golpe del 21 de octubre de 1944

Jorge Arias Gómez*

PRESENTACION DEL EDITOR

En el periódico Voz Popular, entre octubre de 1974 y junio de 1975, Jorge Arias Gómez publicó, bajo seudónimo, treinta y un artículos que ahora son incluidos en La Universidad con el título "El golpe del 21 de octubre de 1944" El primero, apareció en los días en que ese golpe de Estado cumplía, precisamente, treinta años En octubre de 1994 cumplirá, pues, ese desafortunado acontecimiento, medio siglo

El título general de este trabajo, en realidad, tal como su autor lo expresara en una ocasión, "no refleja el contenido del análisis de los hechos, los cuales, propiamente, abarcan los acontecimientos culminantes de 1944, que tantas experiencias dejaron en la conciencia de las personas que vivieron ese intenso año político" (sic)

El autor no ha querido variar el texto original, fuera de algunas pocas correcciones de estilo que en nada lo modifican Sin embargo, ha

agregado unas notas fuera del texto que consideró indispensables

Según el criterio de La Universidad, el presente trabajo periodístico tiene, por lo menos, dos relevantes méritos El primero, es el de ser expresión testimonial, de alguien que, como una persona anónima, participara en el propio seno del movimiento popular, gran actor de 1944 En efecto, siendo estudiante universitario, Jorge Arias Gómez fue combatiente armado el 2 de abril, en la acción insurreccional contra la dictadura del Gral Maximiliano H Martínez, así como en la jornada libertaria de Ahuachapán, el 12 de diciembre del mismo año de 1944, en contra del gobierno ilegal del Cnel Osmin Aguirre y Salinas

El segundo mérito, consiste en propiciar la reflexión acerca de lo que significa el año 1944 para el Ejército de El Salvador su oportunidad histórica para incidir, decisivamente, en el proceso de democratización

El medio siglo transcurrido desde 1944, debe despertar nuevas valoraciones sobre nuestro pasado, así como en torno a la etapa de postguerra civil, rebosante de esperanza frente a la locura del pasado El Editor.

* Doctor en Jurisprudencia y Ciencias Sociales e Investigador en el Programa de Estudios Históricos, Antropológicos y Arqueológicos de la Universidad de El Salvador

I

La Constituyente de 1944

¿Cuáles es el marco histórico dentro del cual se dio, hace treinta años, el golpe cuartelario del 21 de octubre de 1944? ¿Cuáles fueron sus causas y sus finalidades? Para responder a estas preguntas, es necesario que haga referencia al año político de 1944 dentro del cual el golpe fue el punto culminante que cortó, en forma brutal, un proceso importante de nuestra historia

El 25 de enero de 1944, el Gral Maximiliano Hernández Martínez se presentó en el Salón Azul del Palacio Nacional, para leer un mensaje a la Asamblea Nacional Constituyente, la cual daría principio a sus sesiones que desembocarían, en lo fundamental, en unas reformas de la Constitución de 1939 que, en la práctica, le entregaban el Poder en forma vitalicia al “teósofo ametrallador”¹

La instalación de dicha Constituyente fue el resultado de una farsa cuya expresión, falsamente legalista, se había patentizado el 30 de diciembre de 1943, cuando, por medio de un Decreto, “se convocó a los pueblos de la República para elegir Diputados a la Asamblea Nacional Constituyente”, según se lee en el *Diario Oficial*²

En el mensaje,³ Martínez señaló los objetivos de la Constituyente, debiéndose destacar que uno de ellos, el cual ocupaba

gran parte del texto, era el de la expropiación de los bienes de “súbditos del enemigo ubicados en nuestro propio país” (sic)

Recordemos que El Salvador se encontraba en estado de guerra declarada al lado de las potencias aliadas, en contra de las potencias del eje fascista, integrado por Alemania, Italia y Japón. En concreto, la Constitución debía reformarse para expropiar y disponer de los bienes intervenidos a los nacionales de las potencias fascistas, con el objeto de pagar con ello a El Salvador indemnizaciones de guerra

“La Providencia ha querido —decía Martínez en el mensaje— que este sea el último intento de las fuerzas del mal para apoderarse a sangre y fuego de la riqueza de los países democráticos y destruir hasta sus cimientos la cultura del mundo antiguo y presente. Con razón vemos encenderse en todos los corazones la llama sacrosanta de la justicia y gritar de manera firme y decidida ¡alto a la barbarie!, ¡paso a la cultura!” (*La República*, 26 de enero de 1944)

Asimismo, anotaba Martínez que las reformas a la Carta Magna eran necesarias para que el Estado pudiera dar ayuda económica a las instituciones del país “que propendan a mejorar las condiciones económicas del conglomerado social, especialmente de la clase humilde . para

dictar las medidas conducentes dentro de los principios constitucionales” (sic)

Cabe anotarse que el 6 del mismo mes de diciembre, según Decreto Legislativo No 92 —*Diario Oficial*, No 270, Tomo 135, de 7 de diciembre de 1943— fue prorrogado, una vez más, el Estado de Sitio en toda la República. Este, desde que fuera impuesto el 8 de diciembre de 1941, fue prorrogado, sucesiva e ininterrumpidamente, hasta la caída del Gral Martínez. En pocas palabras, la “elección” de la Asamblea Nacional Constituyente de 1944, que se hizo por medio de un plebiscito, fue bajo Estado de Sitio

³ *La República* de 30 de enero de 1944

¹ El apodo de “Teósofo Ametrallador”, le fue dado al Gral Maximiliano H Martínez, por el escritor William Krem

² *Diario Oficial*, No 286, Tomo 135, de 30 de diciembre de 1943. En el único considerando del Decreto Legislativo No 118, de la misma fecha del *Diario Oficial*, la convocatoria trata de fundamentarse “en que la situación nacional e internacional presente, hace de urgente necesidad revisar la Constitución Política vigente, para llenar en ella los vacíos que impiden a los Poderes Públicos

cimentar la paz social y la cordialidad que debe reinar entre sus componentes”

El mensaje, que propiamente era una orden, terminaba así “Para satisfacer estas necesidades debéis dictar las disposiciones que juzguéis convenientes de acuerdo con el mandato encomendado por nuestros conciudadanos”

El periódico oficial *La República* (14 de enero de 1944) comentaba la “elección” de la Constituyente, llevada a cabo mediante un plebiscito realizado en las municipalidades “Estamos en una época de violentas transformaciones económicas y sociales y nuestra Constitución Política debe contener elasticidad para permitir que las energías del país se muevan sin contratiempos, sin valladares que se opongan a su libre albedrío como nación libre y soberana”

Un mes después de instalada la Constituyente (que en la época se le llamó, de parte de los opositores al régimen, “Prostituyente”), o sea el 25 de febrero, en el *Diario Oficial* fueron publicadas las reformas a la Constitución Política, Ley de Imprenta, Ley de Estado de Sitio, Ley de Amparo y Ley Electoral. Era, como ahora se dice, todo un paquete de *reformas* que tendían a cimentar, por un tiempo más, a la ya debilitada tiranía martinista que, a la sazón, contaba con casi trece años de existencia. Y esa cimentación se hacía, de parte de los políticos incondicionales, pretextando que el Gral Martínez era “El salvador de la Patria”

He aquí, precisamente, el Art 90 de la Constitución Política reformada

“Por convenir a los intereses públicos que se mantenga el ritmo y orientación que se les ha marcado a los asuntos del Estado desde hace algún tiempo, y para satisfacer las necesidades del actual conflicto bélico internacional, lo mismo que para la mejor solución de los problemas de orden político, económico y social que surgirán en la post-

guerra, solución que debe asegurar la tranquilidad y paz sociales, *el ciudadano que deberá ejercer, conforme esta Constitución, la Presidencia de la República desde el primero de marzo del corriente año hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, será designado por los Diputados de la actual Asamblea Nacional Constituyente*” (los subrayados son míos)

Este artículo *constitucional*, tenía una clara dedicatoria. En efecto, cuatro días después de publicadas las reformas, o sea el 29 de febrero, por votación *unánime*, la Constituyente designaba a Martínez para que ejerciera la Presidencia de la República a partir del 1o de marzo, o sea al siguiente día, hasta la fecha indicada en el artículo constitucional de marras. Entre las consideraciones aducidas para esa designación, se decía “se asegura el futuro de la Nación en el período ya determinado, por cuanto la actuación anterior del Gral Maximiliano Hernández Martínez en la Presidencia de la República, ha sido pródiga en beneficios para la colectividad, dentro de un régimen de verdadera democracia y de libertad para hacer el bien”. (sic)

II

La situación política inmediata al 2 de abril

Una vez consumada esta farsa leguleyesca, en la cual, siguiendo la opinión tradicional ochocentista, en el sentido de que *una Constituyente puede hacerlo todo, menos de un hombre una mujer*, la Constituyente de 1944, que había transformado a un tirano en demócrata, se transformó en Asamblea Nacional Legislativa. Esta, como veremos más adelante, se convertiría, una vez derribado el tirano, en el reducto de la reacción civil institucionalizada

Nos hemos detenido un poco en estos detalles históricos, a fin de comprender algunos puntos esenciales, a saber

1o) El monto de los bienes intervenidos a los "súbditos de países enemigos" era considerable. No tenemos a mano las cifras, aunque debemos tomar en cuenta que, entre otros, se hallaban los del Sr Walter T Deininger, por esas fechas considerado ya como multimillonario, lo mismo que los de comerciantes y gentes dedicadas a las explotaciones agrícolas, etc. Este dato lo debemos tomar muy en cuenta a fin de comprender que, con la expropiación constitucional, la tiranía tocaba poderosos intereses. Estos, en definitiva, se sumaron a la creciente oposición que las capas populares presentaban, aunque en forma invertebrada.

Tal expropiación hería una larga tradición de concepciones liberales contenidas en la *Constitución Política de 1886*, entre ellas el tener como sacrosanta a la propiedad privada. De tal forma, abogados e intelectuales de las capas medias, que adversaban las medidas de tiranía y de su instrumento, la Constituyente, pasaron a engrosar la oposición. No debemos desestimar que tras esa oposición legalista, había no pocos togados que aspiraban obtener voluminosos honorarios, dentro de otras circunstancias políticas, una vez cambiado el gobierno, por la recuperación de los bienes intervenidos, basada en fallos de los tribunales.

2o) Las condiciones de la Segunda Guerra Mundial, entre las cuales se destaca la lucha contra el poderío fascista, abrieron en El Salvador una pequeña claraboya a través de la cual nuestro pueblo advirtió que, en la lucha ideológica a escala mundial, había problemas y planteamientos que eran también los suyos. La llamada *Carta del Atlántico* (14 de agosto de 1941), suscrita por Franklin Delano Roosevelt y Winston Churchill, cuyos

países llevaban el peso de la guerra, y que proclamaba el derecho de los pueblos de vivir libres de miseria, del temor y que defendía la libertad de pensamiento y de cultos, encontró amplio eco en las capas medias de nuestro país. El texto de la *Carta del Atlántico* fue ampliamente difundido y comentado, siendo un medio para atacar la tiranía martinista.

3o) Los sufrimientos de las capas populares, agudizados por la guerra mundial, habían puesto más de relieve la imperiosa necesidad de reformas sustanciales en la vida económica, política y social. De allí, que la tiranía martinista, aparentando, por razones de táctica política, sensibilidad ante los problemas sociales, como se dice popularmente "del diente al labio", afrontarlos. Para llenar esta finalidad, la Constitución reformada, en su artículo 165, incluyó la creación del llamado Consejo Económico Nacional, el cual se integraría con representantes de los intereses económicos del país. Este artículo, dejaba las puertas abiertas para transformar a El Salvador en un Estado corporativo, de corte fascista. La caída de Martínez no dio tiempo para la formación de este Consejo.

Bajo el gobierno de Martínez, se crearon, entre otras instituciones, el Banco Central de Reserva, S A (1934), el Banco Hipotecario de El Salvador (1934) y la Compañía Salvadoreña del Café. Fuertes sumas de los dineros del pueblo sirvieron para la creación de tales instituciones. Estas fueron el basamento de carácter técnico-económico en que se fundó y cimentó, por un lado, el poder hegemónico de la oligarquía agro-exportadora, y, por otro, el régimen político tiránico de Hernández Martínez.

Cuando se realiza el levantamiento cívico-militar del 2 de abril de 1944, en el panorama nacional se observaban, por lo menos, las siguientes contradicciones:

1a) Entre las capas populares (sumidas en la miseria y en la opresión política, caídas de derechos y garantías democráticas) y el gobierno

2a) Entre los intereses, muy débiles por cierto, de sectores que propugnaban el camino de la industrialización del país, y los intereses retrógrados de la oligarquía agro-exportadora, que dominaba todo el aparato institucional crediticio. Esos mismos intereses, en pro de la industrialización, chocaban por lo tanto, contra la tiranía martinista

3a) Casi al finalizar su tiranía, Martínez trató de buscar apoyo político entre grupos medios y pequeños del sector cafetalero, para contraponerse a los intereses de los grandes. Esto dio origen a una contradicción entre los grandes cafetaleros y la tiranía. Las Cajas de Crédito Rural estaban destinadas, fundamentalmente, a favorecer los intereses de esas capas medias y pequeñas de caficultores

4a) Debemos agregar lo que dijimos en anterior artículo, acerca de la expropiación de poderosos intereses de extranjeros, calificados de *súbditos del enemigo*. Estos no podían, por medio de sus agentes y protegidos internos, permanecer a la expectativa. Se tuvieron que sumar al torrente de oposición contra la tiranía

La situación internacional de guerra contra el fascismo, coadyuvó a sacudir parte del terror en que estaba sumido el pueblo frente a la tiranía

Todo ello se conjugó para que en el escenario de la vida nacional surgieran organizaciones obreras, bajo el manto del cooperativismo, del mutualismo y no de la organización sindical porque ésta se hallaba prohibida

Asimismo, en los últimos años de la tiranía, se organizó una Liga Antifascista, integrada fundamentalmente por intelectuales progresistas

En la vida política, había subsistido, pese a todas las dificultades, Acción Democrática, entidad que no adoptó el nombre de Partido. Era una organización amplia, formada por profesionales, intelectuales, obreros y personas de las capas medias. A este movimiento pertenecía, precisamente, el Dr. Arturo Romero

III

El levantamiento del 2 de abril

En estas condiciones, y otras no menos relevantes que se escapan a estos artículos de carácter periodístico, se llega al 2 de abril, fecha en que se enarbola la bandera de las libertades democráticas y el anhelo de poner un alto a la fascistización del país, acelerada por las reformas constitucionales a que he aludido

No entro a analizar las causas del fracaso de la acción armada del 2 de abril, aunque sí señalo que en él jugaron importante papel las vacilaciones de los hombres que la dirigieron, la carencia de audacia y la abstención en el cumplimiento del pacto entre civiles y militares, de parte de algunos coroneles que tenían mando de tropa. Debido a esta circunstancia, la participación popular en la insurrección fue relativamente pequeña en San Salvador, pero significativa en Santa Ana, en donde el pueblo recibió armas para combatir

Pese a todo, el 2 de abril demostró que la tiranía martinista no era un monolito. Se evidenció que tenía grandes fisuras, a través de las cuales podía operarse un cambio de la situación. Los fusilamientos perpetrados por la tiranía, no lograron amedrentar a la oposición y ésta se preparó, en forma rápida, para la gran huelga política de abril y mayo

Martínez hizo mártires de la lucha por la libertad de nuestro pueblo. Es oportuno, por

lo tanto, recordar los nombres de algunos caídos a raíz del fracaso del levantamiento del 2 de abril

El Consejo de Guerra Extraordinario que conoció en la causa instaurada contra los rebeldes, se reunió a las 10 horas del 9 de abril

El sorteo de sus integrantes dio por resultado lo que pasamos a puntualizar Vocales Propietarios Gral Luis Andrieu, Cnel Santiago Ayala, Cnel Joaquín A Fermán Vocales Suplentes Gral Francisco E Ponce, Gral José E Garay, Cnel Darío Flores

A las dos de la mañana del día 10 de abril, se dictaron las sentencias de muerte, y una vez ratificadas por el tirano Martínez, fueron aplicadas, resultando fusilados Gral Alfonso Marroquín, Cnel Tito Tomás Calvo, Mayor Julio Faustino Sosa, Capitán Manuel Sánchez Dueñas, Capitán Antonio Gavidia Castro, Teniente Marcelino Calvo, Teniente Miguel Angel Linares, Teniente Ricardo Mancía González, Teniente Eduardo Chacón y Teniente Oscar Armando Cristales El día 11 de abril, a las seis horas con cincuenta minutos, fue fusilado el civil Víctor Manuel Marín ⁴

El mismo Consejo de Guerra sentenció a muerte por fusilación, a los ausentes Cnel Alfredo Aguilar, Capitán Héctor Montalvo, Capitán Guillermo Fuentes Castellanos, Capitán Fidel Issusi, Capitán Benjamín Rodríguez, Capitán Daniel Cañas Infante, Teniente Ricardo Lemus Rivas, Teniente Héctor Castaneda Dueñas, Alumno Aviador Enrique Aberle, Dr Arturo Romero, Dn Agustín Alfaro Morán, Dr Francisco Guillermo Pérez, Dr. Mario Calvo y Dr Tomás Calvo.

⁴ De 14 fusilados, 13 fueron militares, sumándose a estas muertes las de los Tenientes Jorge Humberto Cárdenas y Ricardo Ernesto Villacorta, asesinados por patrullas locales dependientes del llamado Servicio Territorial del Ministerio de Defensa Nacional

Actuaron como defensores, de unos u otros, los profesionales siguientes Dr J Damián Rosales y Rosales, Dr Luis Rivas Palacios, Dr Augusto Antonio Villalta, Dr José Santos Morales, Dr Manuel Castro Ramírez, Dr Jorge Castro Peña, Dr. José Antonio Rodríguez Porth, Dr Guillermo Trigueros, h., y como defensor de oficio de reos ausentes, el Dr Armando Peña Quezada

No quiero terminar este artículo, sin consignar partes del boletín del Ministerio de Gobernación y del manifiesto al pueblo salvadoreño dirigido por el tirano Martínez, el 3 de abril

El primero de los documentos decía en parte "El Dr Arturo Romero y el oficial Coronel Tito Tomás Calvo organizaron una rebelión contra las autoridades legalmente constituidas, lograron insubordinar a algunos oficiales y civiles, pero afortunadamente el Excelentísimo señor Presidente de la República, con el apoyo de todos los buenos salvadoreños, logró dominar a los grupos sediciosos El gobierno confía en que el pueblo ha conservado su serenidad tradicional y que todas sus actividades han continuado y continuarán desarrollándose en la forma habitual" (*Diario Oficial*, No 78 de 4 de abril de 1944)

El segundo, expresaba, entre otras consideraciones "Este incidente no variará ni aminorará la fe que tengo en mi pueblo, así como no disminuirá el celo con que he atendido, antes de todo, los intereses del mismo ¡¡¡Se que el PUEBLO SALVADOREÑO está conmigo, así como también sé que conmigo está la JUSTICIA y la LEY!!! No es pues la intención aviesa de un grupo de inconscientes y de criminales la que me detendrá en el cumplimiento de la misión que me ha confiado el PUEBLO SALVADOREÑO, y que he aceptado gustoso" (*Diario Oficial*, Idem)

Treinta años después de ocurridos los sucesos que vengo reseñando, hace ya varios lustros que la historia dio su fallo. Era falso que el pueblo estuviera con Martínez, era falso que con él estaba la justicia. Los que fueron condenados a muerte y fusilados forman parte de los mártires de las luchas por los cambios en el país. Deber es reconocerlo. Si para la tiranía ellos fueron *los malos, los inconscientes y los criminales*, para la historia ellos son los que propugnaron la apertura de posibilidades de desarrollo democrático en El Salvador. Ellos cumplieron, conscientemente, su elevado deber combatiendo con las armas en la mano a una tiranía feroz. Ellos fueron valientes, logrando con su trágica y ejemplar ofrenda demostrar en definitiva que la tiranía no era invencible. Expulsaron el terror del corazón de nuestro pueblo.

IV

La huelga general política o “huelga de brazos caídos”

La represión sangrienta desatada por la tiranía martinista a raíz del levantamiento del 2 de abril, lejos de disminuir la oposición popular, la aumentó. El pueblo comprobaba en la práctica que el régimen, que ya duraba casi trece años, no poseía la consistencia monolítica que aparentaba y que, al contrario, estaba seriamente resquebrajado. De tal manera, que de la expectación pasó casi inmediatamente a la acción coordinada, encabezada por un Comité Secreto de Huelga, en el cual estuvieron representadas varias fuerzas de oposición, con predominancia de profesionales y estudiantes universitarios.

Los que en esa época estudiábamos en la Universidad, pudimos darnos cuenta de que entre los estudiantes había una clara y desembozada animosidad contra el régimen. No se ocultaba la decisión de “hacer algo”

para ponerle fin a la tiranía. En estas circunstancias, es que en las propias aulas de la “vieja casona universitaria”, devorada varios años después por un incendio provocado por mano criminal, se eligieron representantes de cursos y éstos, a la vez, decidieron, por medio de votación de segundo grado, participar con sus comitentes en el organismo secreto de huelga, el cual se convirtió en el máximo dirigente de la oposición contra la dictadura.⁵

La huelga estuvo seriamente planificada. Los primeros en declararla, fueron los estudiantes universitarios. La causa aparente fue un incidente sucedido frente al portón del edificio central de la Universidad. Un grupo de policías, fuertemente armados, pasaba a eso de las diez de la mañana de un día de clases, siendo objeto de rechifla y de expresiones de repudio: “¡Asesinos, criminales!”, gritaron varios estudiantes. Los policías, amenazantes, cargaron sus armas y se pusieron en actitud de disparar contra los grupos de muchachos, pero no llegaron a consumar su propósito, ni allanaron el recinto del Alma Mater. A raíz de este incidente, se decidió, en una asamblea general de estudiantes, realizada en horas de la tarde, declarar la huelga en tanto no se dieran garantías de seguridad personal a los universitarios de parte del gobierno y del propio Rector, Dr. Reyes Arrieta Rossi.

La huelga de los estudiantes universitarios dio comienzo el 28 de abril de 1944, y en el momento de declararla se juró no volver a las aulas hasta que fuera derrocada la dictadura. Esta fue la señal de paralización escalonada.

El 2 de mayo, suspendieron fábricas y ferrocarriles, el 3, se realizó el cierre total del

⁵ Entre los nombres de los estudiantes universitarios que integraron el Comité Secreto de Huelga, recuerdo los de Fabio Castillo, Raúl Castellanos Figueroa y Reynaldo Galindo Pohl.

comercio y de los bancos, el 4, abrazaron la huelga los empleados públicos. En este día se consumó la paralización total del país.

Es digno de mencionarse, que la inmensa mayoría de estudiantes universitarios se sumó a las filas de las activistas en contra de la tiranía.

Las hojas sueltas, saçadas en máquinas de escribir, se multiplicaban por miles. Podía asegurarse que cada casa en donde había una máquina y un opositorista, se transformaba en un centro multiplicador de las proclamas y de las orientaciones políticas.

En medio de la huelga total, casi salieron del anonimato los dirigentes de la misma. Las plazas públicas fueron lugares de concentraciones populares, en donde los oradores, en forma clara y rotunda, pedían que se fuera del poder el tirano Martínez. Este, para reprimir la huelga, sacó tropas y tanques a las calles céntricas de San Salvador. Sin embargo, el pueblo logró fraternizar con los soldados, clases y oficiales, dialogando con ellos y explicándoles pormenores del movimiento, así como las razones que asistían para luchar contra la dictadura. Ni un tan solo disparo efectuaron las tropas que habían salido a la calle. Debido a esta fraternización, el tirano tuvo que reconcentrar a los soldados a sus cuarteles, quedando la ciudad totalmente en manos del pueblo desarmado.

En estas circunstancias, el propio pueblo se transformó en vigilante del orden público y no fueron pocos los obreros y estudiantes que, con improvisados distintivos colocados en sus antebrazos, se desempeñaron como milicianos. No hubo actos delictivos contra personas y bienes en la ciudad capital durante los días de la huelga general. Las recomendaciones de los vigilantes populares eran acatadas hasta por individuos cuya pertenencia al lumpenproletariado era evidente.

El día 4 de mayo, en horas de la noche, por medio de la Radio Nacional, Hernández Martínez dirigió un discurso a las clases desposeídas del país y prometió reformas sociales importantes, creyendo inutilmente que bastaban su voz y sus ofrecimientos para romper la unidad férrea de las fuerzas opositoras. Al no encontrar en el pueblo ni la más leve indicación de que éste bajara la guardia, gente incondicional y servil del Pro-Patria (partido oficial martinista), aconsejó al teósofo ametrallador una marcha de masas campesinas fanáticas sobre la capital, a fin de que, machete en mano, rompiera la huelga. Esto puso más en evidencia la debilidad de la tiranía que ya no confiaba en el Ejército. Sin embargo, Martínez rechazó el plan criminal de los desesperados y acorralados que no hallaban perspectiva política favorable, sino que observaban como epílogo el fantasma de la derrota.

A estas alturas de la huelga, en que la sólida acción de las masas trabajadoras era la decisiva, los balcones de la Universidad se transformaron en tribuna desde donde se informaba y se orientaba. La palabra "cordura" dominaba todas las arengas. Se pedía la calma al pueblo, se le solicitaba no perder la cabeza, así como también se le rogaba el sacrificio durante unos días más, para abatir la tiranía.

V

Renuncia del Gral. Hernández Martínez

El día 7 de mayo sucede un hecho sangriento. El adolescente José Wright, de nacionalidad norteamericana, hijo de una gran terrateniente, es muerto por un policía en un incidente sin importancia política. El hecho conmovió a grupos de la oligarquía salvadoreña e impresionó profundamente a las capas populares. A raíz de este crimen, se especuló que el Embajador yanqui había

hecho presiones al tirano para que renunciara al poder

El 8 de mayo, en discurso radial, Hernández Martínez manifiesta su renuncia a la Presidencia, aduciendo como razón que él no podía combatir contra mujeres y niños. Y en forma profesoral, al despedirse, quizás consciente de que la historia fallaría en su contra por sus crímenes y corrupciones políticas, dijo entre otras cosas: "Yo no creo en la historia porque la historia la hacen los hombres y cada hombre tiene su pasión favorable o desfavorable. Yo no creo más que en una cosa: en mi conciencia, y esa conciencia me dice que he cumplido con mi deber".

9 de mayo. La huelga general proclama su triunfo. El tirano renuncia a la Presidencia de la República dentro de la normatividad constitucional del momento, impuesta por el propio dimitente. La Asamblea Legislativa elige como sucesor al Vice Presidente, General Andrés B. Menéndez, quien era Primer Designado al alto cargo del Poder Ejecutivo.

11 de mayo. El dictador sale del país rumbo a Guatemala. El júbilo popular es enorme y las calles de San Salvador, y de otras ciudades del país, se transforman en verdaderos ríos humanos.

Los personeros de la tiranía confían en esos momentos una sorpresa histórica. El estupor cunde entre ellos porque jamás esperaban que la cabeza de la tiranía enunciara al poder. Sin embargo, el indamiaje del prolongado despotismo quedaba intacto en lo fundamental. El denominado primer poder del Estado, o sea la Asamblea Nacional Legislativa, no fue objetado, pese a su origen espúreo. Este hecho pesaría en los próximos meses en el destino del movimiento popular. Los cuerpos represivos continuaron en manos de viejos militares, incondicionales del Gral. Martínez. Solamente los cargos del Poder Judicial y

puestos ministeriales, fueron ocupados por personas en su mayoría pertenecientes a la oposición, aunque debe apuntarse que algunas de ellas figuraron en los primeros gobiernos de Martínez, todavía dotados de constitucionalidad.

La razón de que las cosas quedaran así, con las ligeras variantes apuntadas, se debía esencialmente al peso de la tradición constitucionalista que gravitaba como peso muerto, sobre la conciencia de la gran mayoría de los dirigentes del movimiento antimartinista. Se tenía la fe ciega de que respetando las formas legales, aún las impuestas durante casi trece años por el régimen martinista, la vida del país se encauzaría por el rumbo correcto. Fue una visión que, a estas distancias que nos separan de 1944, podemos calificar de errónea y de ilusión romántica, por una parte. Pero analizada desde las posiciones clasistas, podemos asegurar que la calidad pequeño-burguesa vacilante, de la dirección de la huelga de mayo fue decisiva, ya que *orden* y *legalidad* fueron las consignas centrales. Pero un *orden* basado en la idea de que cualquier petición nueva, que desbordara la *legalidad*, estaba fuera de lo normal y era, además, nociva.

Por otra parte, las propias masas, sometidas durante casi trece años, sin organizaciones políticas, carecían de conciencia clara acerca de los remedios que debía aplicarse. El nivel político de las masas urbanas, sobre cuyas espaldas recayó la lucha, era bajísimo. Esta dura realidad hizo fácil presa a las masas de las opiniones de los dirigentes en el momento crucial que se vivió en mayo de 1944.

Debe hacerse notar, que no pocos dirigentes gozaban de prestigio entre el pueblo, debido a que ellos habían enfrentado a la tiranía en forma franca y valiente. Larga sería la lista de profesionales y de personas de otros núcleos de las capas medias de la

sociedad, que se ganaron el reconocimiento popular debido a sus luchas. Bastará recordar los siguientes hechos:

A mediados de 1943, era evidente que el Gral. Hernández Martínez aspiraba a una nueva reelección presidencial. A fin de enmascarar su futura imposición, dictó una ley electoral para dar la ilusión de que se permitiría el libre juego político. Sin embargo, había serias restricciones a posibles contendores de la oposición. Entonces, fue que se levantó la voz de la oposición a Martínez.

Con el mayor sigilo, un nutrido núcleo de profesionales preparó un memorial dirigido a la Corte Suprema de Justicia, en la cual se pedía que este cuerpo se pronunciara sobre la inconstitucionalidad de las disposiciones electorales. Era una demostración de lucha legal. El memorial fue suscrito por más de 300 personas, y el día 11 de octubre de 1943, en momentos en que varios de ellos lo presentaban a la Secretaría de la Corte Suprema de Justicia, "Diario Latino" sacaba su edición ordinaria en la cual se incluía en forma íntegra el texto de la petición. Fue un golpe político extraordinario, una especie de aldabonazo a la conciencia nacional que evidenciaba la existencia de ciudadanos dispuestos a luchar. Casi todos los firmantes, en su inmensa mayoría, pertenecían a "Acción Democrática Salvadoreña" (ADS), entidad política que se había formado, precisamente, para ayudar a sacar al país del marasmo en que se encontraba. Como era de esperarse, por una parte, la tiranía persiguió y encarceló a varios de los firmantes, y por la otra, la Corte Suprema de Justicia declaró sin lugar la petición hecha.

Los grupos de oposición, activados en 1943, habían pasado de la expectativa a la acción. Este año circuló, con fecha 14 de julio, el que fuera bautizado como "folleto de pasta azul". En este se ponía al desnudo la tiranía.

VI

El "Régimen de palabra de Honor"

Con el ascenso a la Presidencia de la República del Gral. Andrés I. Menéndez, sustituto escogido por la Asamblea Legislativa martinista,⁶ de conformidad a disposiciones constitucionales, se inicia lo que dio en llamarse *Régimen de palabra de honor*. A nadie escapaba que el gobierno que se formó era transitorio y, además, de corta duración, porque era necesario encauzar al país, después de casi trece años de despotismo, por la vía institucional democrática.

Al llegar el mes de junio, en el campo político se advertían las siguientes fuerzas organizadas: *Acción Democrática Salvadoreña (ADS)*, entidad fundada en 1938 y que agrupaba a profesionales, estudiantes universitarios, periodistas, obreros, agricultores, empresarios, maestros, etc., el *Partido Unión Democrática (PUD)*, con amplia base, dirigido por líderes de la huelga y partidarios del Dr. Romero, la *Unión Nacional de Trabajadores (UNT)*, partido

⁶ El 30 de diciembre anterior, por Decreto No. 117 de la Asamblea Nacional Legislativa, se declaró electos designados, sin ningún orden de prioridad, a la Presidencia de la República para el año 1944, al Dr. Alberto Gómez Zárate, Gral. Andrés Ignacio Menéndez y al Cnel. Rodolfo Víctor Morales. La Asamblea Nacional Legislativa, que escogió al Gral. Andrés Ignacio Menéndez, como sustituto del Gral. Martínez, era la misma Asamblea Nacional Constituyente, la cual, una vez hiciera las reformas a la Constitución Política de 1944, acordó "respaldar la voluntad soberana" (sic) decidiendo que los mismos diputados constituyentes cambiaran a diputados de Asamblea Nacional Legislativa, sin ninguna interrupción temporal. Ver Decreto No. 19 de la Asamblea Nacional Constituyente, en *Diario Oficial* No. 58 de 9 de marzo de 1944.

Esta Asamblea, fue, precisamente, la que maquinó y conspiró con los altos mandos del Ejército, en contra del proceso de democratización en 1944.

obrero, creado por el Partido Comunista de El Salvador (PCS), que rápidamente se desarrolló, y el estudiantado universitario salvadoreño, que trataba de no mezclar el nombre de la *Asociación General de Estudiantes Universitarios Salvadoreños (AGEUS)*, en la medida de lo posible, con la actividad política partidista. Estas organizaciones, juntamente con el *Cuerpo Médico de El Salvador, Cuerpo de Abogados y Cuerpo de Odontólogos*, formaron a fines del mes en mención, el *Frente Unido Democrático (FUD)*, que tenía como objetivo general, velar por la unidad de las fuerzas democráticas empeñadas en hacer avanzar el proceso de cambios políticos e institucionales en el país. La lucha de clases revestía, fundamentalmente, en ese momento histórico, la forma política.

En ese mismo mes de junio, se advertían ya tres posiciones en cuanto al camino que debía seguirse en torno a la conquista de la legalidad y normalización completa del país.

La primera posición, encabezada por algunos sectores populares más radicalizados, sostenía que la revolución había triunfado y que la Constitución Política de 1939, la primera emitida por el martinismo, estaba abrogada, no tenía ningún valor, lo mismo que las reformas de 1944, siendo, por lo tanto, la Constitución Política de 1886 la vigente.

La segunda posición, sostenida por la Asamblea Legislativa, integrada por martinistas de pura cepa, y que hasta hacía unas semanas había sido Asamblea Constituyente, apadrinaba la opinión de que la Constitución vigente era la de 1939 y sus reformas de 1944. Era obvio que no podía contradecirse.

La tercera posición, que trataba de ser el término medio, era la que amparaba la tesis de que el *Régimen de palabra de honor*, régimen de hecho, era lo que convenía a la

transición política que se vivía. En este sentido, en unos casos se debería dar vigencia a la Constitución Política de 1939 y, en otros, no. De allí, la necesidad inmediata de una Asamblea Constituyente. En pocas palabras, debía confiarse en la palabra del gobierno transitorio, la cual se basaría en criterios de justicia, así como en los principios de *lo honesto y conveniente a la sociedad*.

El FUD estaba con esta última posición de carácter conciliatoria.

El punto de la elección de una Asamblea Constituyente se transformó, por lo tanto, en el centro del debate político y legalista.

Con fecha 24 de junio, el FUD dirigió al Presidente Menéndez un memorándum en el cual se puntualizaba algunas demandas concretas.

1a) Se recogía la proposición de la Corte Suprema de Justicia, cuyo Presidente era el Dr. Miguel Tomás Molina, en el sentido de que los tres Poderes del Estado—Legislativo, Ejecutivo y Judicial—reunidos, convocaran a elecciones de diputados a la Asamblea Constituyente. La Corte aducía que los tres Poderes debían asumir conjuntamente la responsabilidad conciliadora de los partidos políticos, “con base en el propósito de leal ejecución del sistema, es decir, con patriotismo y buena voluntad” (sic).

2a) Se pedía al Presidente una “declaración categórica” de cumplir unas elecciones limpias.

3a) Que la Asamblea Legislativa martinista, terminara el 30 de junio sus actividades y no prolongara ni un día más su existencia, “para evitar la contínua intranquilidad que produce su presencia en el ánimo popular que se manifiesta en la barra de dicha Asamblea” (sic).

La respuesta que dio el Poder Ejecutivo al memorándum del FUD, fue la de convocar el

27 de junio a un plebiscito para ratificar el deseo de reforma constitucional y, para ello, el Ministerio General decretó las disposiciones pertinentes. Este acto Ejecutivo desató contradicciones en las alturas; y el ánimo del pueblo se enardeció hasta niveles no vistos desde la caída del tirano. Las masas comprendían que el gobierno provisional vacilaba y que no estaba dispuesto a buscar el apoyo popular.

A fines de junio, a las jornadas reaccionarias de la Asamblea Legislativa, que estaba en evidente contubernio con altos mandos del Ejército (a cuya cabeza estaban casi todos los verdugos de los patriotas del 2 de abril), el pueblo respondió con gigantescas manifestaciones callejeras de protesta.

VII

Jornadas reaccionarias y jornadas populares del 28 de junio.

Primer Decreto de los Tres Poderes

Paso a hacer un breve resumen de lo que se llamó, en su tiempo, "Jornada del 28 de junio". He lo aquí:

a) Con fecha 27 de junio, como ya lo dije, el Poder Ejecutivo, por medio de su Ministerio General, convocó al pueblo salvadoreño a ratificar plebiscitariamente, entre el 9 y el 16 de julio, su aspiración a darse una nueva Constitución Política.

b) El día 28 de junio, por iniciativa legal de la Suprema Corte de Justicia, la Asamblea Legislativa bajo fuerte presión de las masas populares, emitió el Decreto No. 73, por medio del cual se convocaba *sin plebiscito*, a la elección de una Asamblea Constituyente. La iniciativa de la Corte Suprema contenía esta consideración jurídica: La Constitución Política vigente era la de 1939 y sus reformas de 1944.

c) El Poder Ejecutivo da el 28 de junio una explicación pública de su convocatoria, defendiendo el punto del plebiscito, ordenado según el Art. 188, No. 1o de la Constitución Política de 1939 y sus reformas del 44, y apoyado en las opiniones de magistrados de la Corte Suprema de Justicia: "No queda otro camino —decía el Ejecutivo— más que ceñirse a dicha Constitución Política y sus reformas".

d) Frente a esta clara contradicción entre los tres Poderes del Estado, el Poder Ejecutivo vetó el Decreto No. 73, por "inconstitucional".

Aquí cabe una explicación. El día 29 de junio, en horas del mediodía, la Asamblea Nacional Legislativa, el Presidente Provisional de la República y su Gabinete de Gobierno, y la Corte Suprema de Justicia, con la concurrencia de representantes de organizaciones populares, acordaron lo que se llamó el *1er. Decreto de los Tres Poderes*. El contenido de este Decreto es exactamente igual al del Decreto No. 73 de la Asamblea Legislativa, siendo distinto únicamente su encabezamiento.

e) En estas circunstancias, el Presidente provisional, Gral. Andrés B. Menéndez, presionado por los altos mandos del Ejército y personeros civiles del régimen tiránico derrocado, solicita a la Asamblea Legislativa que se le concedan facultades extraordinarias (Art. 77 de la Constitución Política vigente), para solo el caso de resolver *discrecionalmente los problemas planteados en relación al Decreto de convocatoria por los Tres Poderes del Estado a una Asamblea Nacional Constituyente*. La Asamblea, considerando que era de "urgentísima necesidad otorgar esas facultades extraordinarias para asegurar la paz en la República", las acuerda por unanimidad. Para evitar las presiones de la barra en el Salón Azul, los diputados martinistas se reunieron en Casa Presidencial. Esto sucedió el primero

de julio (Ver *Diario Oficial* del 1o de julio de 1944)

f) Este mismo día, el Presidente Provisional, Gral Menéndez, en uso de sus facultades extraordinarias, dejó sin efecto el Decreto de los Tres Poderes y, por ende, el Decreto legislativo No 73. Sucintamente dicho, el Decreto Presidencial, dado con base en las "facultades extraordinarias", convocaba a comicios para una Asamblea Nacional Constituyente. Las elecciones de diputados se realizaban los días 7, 8 y 9 de enero de 1945.

La división en las alturas, vale decir dentro del propio gobierno, era más que evidente. En primer lugar, una Asamblea Legislativa integrada por diputados incondicionales del tirano depuesto, maniobraba para ganar tiempo en espera de mejores condiciones para que la reacción avanzara, una Corte Suprema de Justicia, bajo el peso de la tradición legalista, aunque con visión democrática en su conjunto, trataba de echar adelante el proceso de cambios institucionales, un Poder Ejecutivo, bajo el mando de un militar débil de carácter y vacilante, un Ejército cuyos altos mandos, herencia de la tiranía, acechaba para entrar en acción en la primera oportunidad. Esta se dio, precisamente, a raíz del primer Decreto de los 3 Poderes, sumado a las contradicciones que tendían a dividir profundamente al propio movimiento popular.

En efecto, el 1o de julio, apareció un manifiesto del Ejército de la República, en el cual se decía que "los intereses sociales y políticos del momento, exigen un orden de paz para mantener la tranquilidad y la armonía en todos los hogares salvadoreños. Las actividades económicas así lo exigen también". Decía, además "Nosotros somos los centinelas de todas las garantías constitucionales. Aspiramos únicamente a

que la Ley impere con todo su esplendor. Nada más hermoso que el cumplimiento de la Ley". Y, enseguida "Hacemos, pues, un llamamiento a todos los salvadoreños, para que colaboren con los Poderes Públicos en este hermoso apotegma. Nosotros, cumplimos la Constitución vigente, garantizamos a todos el uso debido para que estas libertades sean reales y efectivas. Deben ser gozadas por toda la colectividad y no solo por unos grupos o partidos en detrimento de otros. Nosotros estamos dispuestos a garantizar estos derechos y estas libertades al amparo de la Ley".

El manifiesto, terminaba así "Tened confianza plena en el Ejército que es la salvaguardia de las instituciones republicanas y sostén de las garantías constitucionales y que no está guiado por otro anhelo que el de la auténtica grandeza de nuestra Patria".

El Gobierno Provisional, justificaba, de la siguiente manera, la actitud política de los hombres de armas "El Ejército intervino, por ser una institución que se mantiene juramentada a cumplir la Constitución Política y a defenderla, y en este caso ese órgano del Estado, se ha visto obligado a intervenir y hacerse presente para que la solución del problema político dominante de la Nación se ajuste rigurosamente a la Constitución que ha jurado defender y mantener".

VIII

Respuesta de los diarios al Manifiesto del Ejército.

El movimiento popular sobre el filo de las bayonetas.

La actitud de los altos mandos del Ejército y del grupo de civiles incondicionales del antiguo gobierno fue, propiamente, un golpe incruento palaciego contra la legalidad y las aspiraciones de cambios de las masas. Los

periódicos *Diario Latino, La Prensa y La Tribuna*, en airado manifiesto conjunto dirigido al Ejército Nacional, expresaron lo que pasamos a reproducir íntegramente.

“En estos momentos de inquietud y de zozobra, cuando las fuerzas populares que derribaron al régimen que durante trece años nos mantuvo al margen de toda libertad, ven peligrar las conquistas realizadas por la imposición de unos pocos militares que se escudan en la fuerza de las armas, la prensa del país, como portavoz de la nación se dirige a vosotros y hace un llamado definitivo a vuestro patriotismo, apela a vuestra conciencia de salvadoreños y os exige, en nombre de la Patria, garantía y respeto para las libertades conquistadas por el pueblo a costa de tremendos sacrificios.

“Se ha dicho que el Ejército desea que se respete la defensa de la Constitución que ha jurado. Tal aseveración no es una verdad. Cuando el ex-Presidente Martínez cambió la Constitución del 86 para perpetuarse en el Poder sin tomar en cuenta la voluntad popular, nada dijeron las Fuerzas Armadas de la República, más aún cuando este año de 1944, reformó inconsultamente esa misma Constitución que jurásteis y cuyo respeto exigís ahora, el Ejército permaneció callado y acuërpó el procedimiento, inconstitucional bajo todo punto de vista.

“Ahora que el pueblo busca un camino de justicia y libertad para edificar un régimen dentro del cual la familia salvadoreña pueda desenvolverse en forma armónica y pacífica, se recuerda que habéis jurado una Constitución que se pretende que el Ejército oponga la fuerza de las armas a la voluntad soberana del único Poder que tiene facultad para derogarla y erigir un nuevo orden en el país en cualquier tiempo.

“El Jefe del Poder Ejecutivo ha declarado que la convocatoria a Constituyente fue

impuesta a la Asamblea Nacional por la presión de una fracción minoritaria del pueblo. Yerra el Ejército al hacer semejante aseveración. El mismo Presidente de la República ha afirmado categóricamente que la voluntad popular en el sentido de erigir un nuevo régimen constitucional quedó claramente manifestado en los acontecimientos políticos de abril y mayo y su posición actual no es sino una concesión a la fuerza de las armas. ¿Cuál imposición es más justa? ¿La del pueblo o la del grupo de militares?

“Ya hemos dicho que no queremos que se derrame sangre. Pero al mismo tiempo afirmamos de manera rotunda que el pueblo salvadoreño no quiere su sangre al precio de que se restrinja su libertad y se coarten sus derechos. Si más sangre es necesaria para cimentar nuestra libertad, sangre joven y generosa está dispuesta a correr, a verterse a torrentes en aras de la Patria.

“Decimos ahora que ya no queremos más muertos, que deseamos vivir para servir a la Patria y disfrutar de nuestras conquistas, pero también afirmamos que no tememos a la muerte, si con ella se ha de demostrar la libertad del pueblo.

“En vuestras manos está, Fuerzas Armadas de la República, el porvenir de la Patria. De vuestra cordura depende que todo el pueblo de El Salvador, civiles y Militares unidos, edifique un régimen de libertad y justicia, o que por la intransigencia y ambición de unos cuantos militares sea preciso abonar con sangre y carne de nuevos mártires el terreno sobre el cual ese pueblo está firmemente decidido a erigir una vida limpia, noble y generosa, para las generaciones futuras.

“Jefes y Oficiales, Clases y Soldados, os emplazamos para comparecer ante el Supremo Tribunal de la Historia. O pasáis a

ella con el galardón de haber sido los guardianes de las libertades ciudadanas u os prestáis a satisfacer las oscuras ambiciones de un grupo obcecado que pretende mancillar el nombre del Ejército implantando una nueva tiranía en el país y que sobre vuestra cabeza y la de vuestros hijos caiga como un baldón eterno la sangre que ha de derramarse en el Altar de la Patria”.

Firmamos el anterior documento Miguel Pinto, por *Diario Latino*, Alex Dutriz, por *La Prensa*, y Pedro Geoffroy Rivas, por *La Tribuna*. Rehusó firmarlo el Sr. Napoleón Viera Altamirano de *El Diario de Hoy*

El movimiento popular a estas fechas, pese a que se había integrado en un *Frente Unido Democrático*, ya se encontraba dividido por el problema de las elecciones presidenciales, cuestión que, hasta el momento del golpe del 21 de octubre, siguió vigente. En efecto, el *Partido Unión Democrática*, postulaba al indiscutible líder de las masas, Dr. Arturo Romero, la *Unión Nacional de Trabajadores (UNT)*, según se aseveraba, tenía reservado el nombre del Dr. Alejandro Dagoberto Marroquín, el *Partido del Pueblo Salvadoreño*, al Sr. Cipriano Castro, y el Sr. Napoleón Viera Altamirano se autopostulaba por medio de su agrupación denominada *Frente Social Republicano*. Además de estos partidos y grupos políticos surgieron otros claramente insignificantes, y el que representara los intereses de la oligarquía terrateniente, el llamado “Partido Agrario”

Estaba claro que el movimiento popular, dividido, acosado por la reacción (entre la cual se contaba a la Iglesia católica), caminaba sobre el filo de las bayonetas. Esto último lo digo porque, tal como lo consignaré posteriormente, tras el *Manifiesto del Ejército*, de fecha 1o de julio, se hallaba ya formada una Junta Militar golpista.

IX

El Segundo Decreto de los Tres Poderes

Ante el giro de los acontecimientos, en los cuales se destacaba la clara participación de los altos mandos del Ejército para impedir, bajo el pretexto del *orden público*, el desarrollo democrático del país, la respuesta popular fue unánime. el repudio a las actitudes blandengues y vacilantes del gobierno provisional y la condena de los altos mandos militares. Las manifestaciones en las calles fueron masivas, dominando un general y agudo malestar de parte de las organizaciones políticas y gremiales. Fue dentro de este marco agitado que se efectuó la Junta Patriótica del 4 de julio en Casa Presidencial, en la que participaron los tres Poderes del Estado, delegados de los partidos políticos, candidatos a la Presidencia de la República, agrupaciones gremiales, periodistas y personas independientes en su calidad individual.

Resultado de tal Junta, fue el acuerdo unánime de convocarse a elecciones de Presidente y Vice-Presidente de la República y de Diputados a la Asamblea Constituyente, en forma simultánea, para los días 14, 15 y 16 de enero de 1945. Además, se acordó que los Diputados electos se constituirían en Asamblea Legislativa ordinaria el 15 de febrero, con el fin de declarar la elección del próximo Presidente y Vice-Presidente, que el período presidencial comenzaría el 1o. de marzo; que a partir de esa fecha, los diputados se integrarían como la Asamblea Constituyente, encargada de elaborar una nueva Constitución Política, y que se adopta la Constitución de 1886, derogándose, en lo conveniente, la Constitución de 1939 y sus reformas de 1944. Asimismo, se señaló el 14 de julio para juramentar al pueblo en la observancia de la Constitución Política de 1886.

Con el fin de legalizar este acto, eminentemente político, transaccional, que revelaba el ánimo de las fuerzas populares de caminar por la vía de la legalidad más absoluta, los Tres Poderes del Estado, a saber, el Presidente de la República y su gabinete, los diputados de la Asamblea Legislativa y los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, se reunieron en Casa Presidencial y así fue como el 11 de julio emitían el llamado *Segundo Decreto de los Tres Poderes*, (*Diario Oficial* del 12 de julio de 1944), que recogió todos los puntos acordados en la Junta Patriótica de mérito. Complemento de este Decreto fue el Acuerdo Legislativo en virtud del cual se declaró el 14 de julio Fiesta Nacional.

La fecha de la juramentación popular de la Constitución de 1886 tuvo las características de una fiesta jubilar. El Estadio Nacional fue ocupado totalmente por destacamentos del Ejército, partidos políticos, agrupaciones gremiales, sindicatos, estudiantes de colegios laicos y religiosos, escuelas de instrucción primaria, estudiantes universitarios, etc. Basta con leer las crónicas y ver las fotografías del acto, aparecidas en los periódicos, para hacerse una imagen de aquel acto cívico, objetivación de las esperanzas del pueblo en un futuro democrático a corto plazo. Sin embargo, en el momento mismo de izar la bandera de la República, en el lugar de los actos de protesta constitucional, sucedió este hecho anecdótico, que para los que creen en malos augurios era significativo: la bandera nacional fue izada al revés.⁷

⁷ El *Diario Oficial*, de fecha 15 de julio de 1944, inusualmente escribió un editorial —“La jura solemne de la Constitución Política de 1886”— en el cual decía, entre otras cosas: “No hay memoria de un acto igual, por lo grandioso y emocionante. Ese día El Salvador escribió una página de luz en la senda democrática, recorrida con alto decoro cívico

A estas alturas del mes de julio, se advertía claramente que la persona que triunfaría en las elecciones presidenciales era el Dr. Arturo Romero, candidato del Partido Unión Demócrata (PUD), y que la próxima Asamblea Constituyente sería ganada, en su inmensa mayoría, por las fuerzas populares.

Precisa recalcar, que el movimiento organizativo sindical había avanzado a grandes zancadas desde la caída del tirano, y que la recuperación del tiempo perdido era más que manifiesta: las demandas laborales y sociales, en general, estaban en el orden del día juntamente con las luchas políticas. La situación nacional semejava un crisol en el cual hervían los anhelos del pueblo, reprimidos durante casi trece años. Aquí se confirmaba que en la vida de los pueblos hay semanas que resumen, por la intensidad y la muchedumbre de acontecimientos, largos años de lucha, y que en unos días, el pueblo es capaz de recuperar mucho tiempo del perdido en lustros de represión.

De paso, digamos que, a la par de lo correcto en el movimiento popular, hubo

y dentro del marco de la más perfecta armonía y solidaridad” (sic). A continuación del editorial, fue publicado el discurso de estilo, leído en el acto solemne por el Dr. Julio Enrique Avila, quien desempeñaba el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores en el gabinete del Gobierno Provisional. Fueron palabras que, acompañadas de abundoso lirismo, llamaron a la paz, condenaron la violencia y se planteó que una nueva Carta Magna “debería bajar a los abismos más profundos y tender la mano a los que se debaten en la oscuridad”. “Veremos surgir —se dijo— el nuevo sol; y el trabajo será grato y placentero; y la paternidad no será sólo mandato divino sino gozo de los hombres; ya el odio y la zozobra no encontrarán corazones que morder” (sic).

La pieza oratoria, comenzaba y terminaba con este período: “Hay rosicleres en el cielo y en las almas. La brisa se torna sonrisa en la boca purpurina de las mujeres y luz en las miradas varoniles. Nuestra bandera azul y blanco es como un ala tendida sobre la ilusión de un pueblo!” (sic).

errores, que resultaría prolijo analizar en estos breves artículos periodísticos. Errores manifestados, esencialmente, en la escogitación de ciertos conductores de masas, en la adopción de posiciones sectarias, en ilusionarse, casi total y absolutamente, con la solución legal del problema político sin removerse los obstáculos visibles heredados de la tiranía. El análisis político-científico, en general, brilló por su ausencia, haciéndose de parte de algunos sectores una mixtificación de la unidad de todas las fuerzas sociales, lo cual si fue cierta en la lucha por el derrocamiento de Martínez, se rompió paulatinamente en pedazos en la medida en que la propia organización popular se fortalecía y definía sus demandas de transformación del país.

El fortalecimiento y actitud combativa de las masas organizadas, fue lo que desveló a la reacción: los terratenientes oligarcas, la vieja y alta burocracia, los viejos cuadros del Ejército, la Iglesia Católica en su conjunto, etc. se pusieron, abierta o embozadamente, en contra del proceso de transformación política que pretendía el pueblo.

X

“La empresa de la infamia”

La contraofensiva reaccionaria no se manifestaba solamente en el pulpito que, ya por el mes de julio, se transformó en tribuna política en donde se denunciaba, a voz en cuello, el supuesto peligro rojo. No eran tampoco sólo los altos mandos del Ejército los que se adherían a la campaña anticomunista y a propugnar un orden público basado en un silencio absoluto y a evitar el planteamiento de las grandes necesidades populares y de desarrollo del país en todos los órdenes. Tampoco era únicamente la actividad abierta de los terratenientes y grandes cafetaleros, por medio de su partido

agrario, que aspiraba a oficializar la candidatura del Gral. Salvador Castaneda Castro.

Tal contraofensiva se manifestó también en publicaciones semanales que proliferaron, dedicadas a la total tergiversación de los anhelos populares y del carácter del gobierno transicional que debía elegirse en comicios verdaderamente libres. Surgieron, escritos y dirigidos por mercenarios de la pluma, periódicos tales como “Clavo ardiendo”, “Trinchera”, “La picota”, “La verdad desnuda”, “Perdoná que te lo diga” y muchas otras más que, de inmediato, fueron calificadas por las fuerzas democráticas de “pasquines”. A la par de las groseras tergiversaciones, tales semanarios calumniaban e injuriaban desafortadamente a personas e instituciones.

Una de las entidades que patrocinaban el “pasquinismo” fue la Asociación Cafetalera de El Salvador y a su inmundo oficio, alentador de un corte brutal del proceso político, se le llamó, de parte de los estudiantes universitarios, “la empresa de la infamia”.

Asimismo, la Junta Militar golpista, que trabajaba secretamente, desde las sombras de la conspiración, financió varias publicaciones. Más adelante me referiré a ellos basándome en el testimonio de uno de los actores de este trabajo desorientador.

El objetivo de la campaña de pasquines era obvio: desprestigiar la libertad de expresión y de prensa, condicionar psicológicamente al mayor número de cuadros del Ejército en la aversión a las reivindicaciones populares, atemorizar a los sectores de la oligarquía y a sus aliados martinistas; en fin, dar la imagen de un caos político-social, en donde supuestamente campeaba la inmoralidad extrema, y por lo tanto, sostener que el pueblo era incapaz de aspirar a un régimen de libertades y democracia.

Uno de los errores de ciertos sectores democráticos, fue el de aceptar las provocaciones de los empresarios de la infamia, y al insulto procaz se respondió con el insulto. Se hicieron a un lado los principios y los verdaderos objetivos del movimiento político popular y se le dio prioridad a una disputa emotiva y desahogada. Es decir, que la reacción llevó al terreno, que precisamente quería, a algunos voceros de las fuerzas populares.

Ante esta situación, el gobierno dejó oír su voz ominosamente admonitoria. En el editorial del Diario Oficial, correspondiente al 28 de agosto, se decía que "ofensas e insultos al gobierno de una parte de la prensa nacional se ha prodigado a los funcionarios del gobierno provisional" y que en el ejercicio de las libertades de expresión y de prensa "ha surgido el desbordamiento de las pasiones, y con éste el mal uso de la libertad que, a esta hora, ya produjo heridas profundas en las relaciones cívicas de la familia salvadoreña, y tan hondas son estas heridas, que han roto la concordia entre los ciudadanos y amenazan destruir la paz social". Y, más adelante, anotaba "El anónimo, el insulto, el pasquín irresponsable, el discurso violento y subversivo, están a la orden del día y ponen un sello anárquico en la vida política del país, dando la impresión de debilidad e inseguridad gubernativa a lo que no es sino absoluto respeto a las garantías constitucionales que juró cumplir y hacer cumplir". Y añadía el editorial que el gobierno no podía ver "con indiferencia los ataques virulentos e injuriosos a instituciones tan respetables como el Ejército —que es el baluarte de las libertades—, el clero —conductor espiritual del pueblo—, etc." Y, como medida contra esta situación, expresaba que el gobierno aplicaría estrictamente el Código Penal, "poniendo a disposición de los tribunales para juzgamiento y castigo a los responsables de la labor

disociadora, de la excitación político-social subversiva y de la intolerancia.

El editorial de referencia terminaba diciendo

"Cesen, pues, los odios, y vengan la concordia y el respeto mutuo, para que unidos todos hagamos de El Salvador un ejemplo hermoso de virtudes cívicas que sean el fundamento de una patria mejor, próspera y feliz, en que la verdadera democracia sea, no una idealidad inasequible, sino una realidad plasmada en la conciencia ciudadana"

XI

Paréntesis retrospectivo.

La verdadera realidad tras lo aparente

Ya escritos los diez artículos anteriores, y con el fin de remarcar algunos puntos, trayendo a cuento nuevos datos, creo necesario hacer un paréntesis retrospectivo.

Nos servirán, para este propósito, la serie de artículos publicados en "El Diario de Hoy", bajo el nombre de "*La historia y sus hombres, con su política romántica y de campanario*", que escribiera el Gral e Ing Salvador Peña Trejo, protagonista y testigo de sucesos políticos acaecidos en 1944. El primero, apareció el 9 de septiembre de 1963, bajo el epígrafe "*Memorias de un militar*" y el último el 13 del mismo mes.

Sobre esas memorias, debo apuntar, en primer término, que tienen gran valor testimonial sobre hechos que sucedieron en encerronas políticas y que, muy débilmente, trascendieron a la vida pública en ese momento histórico. El relato trata de justificar plenamente el golpe del 21 de octubre de 1944, desde el punto de vista de un militar de alta graduación que fue autor y actor de primer orden. Tal punto de vista del Gral e Ing Peña Trejo, podría calificarlo de "la imagen de los vencedores".

En segundo término, desde la publicación de las dichas memorias han transcurrido casi doce años, lapso de tiempo más que suficiente para hacer los desmentidos o aclaraciones del caso, no sobre fechas y circunstancias secundarias, sino sobre lo medular de lo escrito. Por estas razones, pienso que, en lo fundamental, lo dicho por el Gral. e Ing. Peña Trejo continúa teniendo valor de testimonio, aprovechable para un análisis histórico de los sucesos que vengo comentando.

El Gral. e Ing. Salvador Peña Trejo corrobora, por una parte debilidad moral, la ineptitud de estadista y la veleidosidad del Gral. Andrés I. Menéndez, Presidente provisional de la República, quien sucediera al tirano Hernández Martínez. En efecto, a raíz del Primer Decreto de los Tres Poderes, los altos mandos del Ejército saltaron a la palestra política. Veamos en forma resumida, como relata los sucesos el autor de "Memorias de un militar".

Ante la perspectiva de que el Poder Ejecutivo se viera en la situación de firmar el primer Decreto de los Tres Poderes, el Gral. Menéndez, dice el Gral. Peña Trejo, "me dio ORDEN de citar a todos los JEFES DE CUERPO, para que sin pretexto ni excusa alguna, estuvieran presentes en Casa Presidencial, a las tres de la tarde del día siguiente 27 de junio" (Aclaración. Esta fecha, como otras, en su debida oportunidad fueron rectificadas por protagonistas del año político de 1944, entre ellos por el Dr. Romeo Fortín Magaña).

Llegada la hora de la reunión, estuvieron presentes, además del Presidente Menéndez, el Ministro de Guerra, el Subsecretario de Guerra, el Jefe de Estado Mayor General y los 15 Jefes de regimientos del país.

El Presidente, "se expresó de esta manera: LOS HE REUNIDO PORQUE AYER LA ASAMBLEA NACIONAL LEGISLATIVA FIRMO UN ACUERDO CON EL PODER

JUDICIAL, SIN CONSULTARLO CON EL EJECUTIVO HOY VENDRAN LOS DOS PODERES PARA QUE ESE ACUERDO LO FIRME TAMBIEN EL EJECUTIVO COMO LOS MINISTROS Y SUBSECRETARIOS DE ESTADO NO ESTAMOS DISPUESTOS A FIRMARLO, EN ESTE CASO, TENGO QUE RETIRARME DEL PODER Y PIENSO DEPOSITARLO EN UNA JUNTA MILITAR QUE ESPERO USTEDES LA NOMBREN HOY MISMO ME RETIRO PARA ESPERAR LA DECISION DE USTEDES. Acto continuo el Presidente Provisorio se retiró del salón, dejándonos con la más grande sorpresa que nunca pensamos en imaginárnosla" (sic).

En teoría política, este es el típico golpe de Estado, es decir, el aprovechamiento del Poder para realizar arbitrariamente, desde las alturas, un cambio de rumbo institucional. Es, dicho, en otros términos, un juego palaciego entre grupos que se disputan el Poder.

Según el documento testimonial, se pasó enseguida a la formación de la Junta Militar. La Presidencia de ésta fue ofrecida al Gral. Fidel Cristino Garay, quien era nada menos que el Ministro de Guerra del gobierno provisional. Dada esta circunstancia, el propio Gral. Garay declinó la postulación, pero ofreció "APOYAR A DICHA JUNTA EN TODO Y CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS LO DEMANDAREN" (sic).

La Junta Militar quedó, finalmente, integrada así:

Presidente, Gral. José Guevara M., Subsecretario de Guerra, Vocales: Gral. Luis Andreu (Jefe del 1er. Regimiento de Infantería), Cnel. Ambrosio González (Jefe del 2do. Regimiento de Infantería), Cnel. Santiago Ayala (Jefe del Regimiento de Artillería, "El Zapote"), Cnel. Felipe Ayala (Jefe del Regimiento de Caballería), Cnel.

Joaquín A. Fermán (Jefe de la Guardia Nacional), Mayor Herman Barón (Jefe de la Aviación), y *Secretario*, Cnel Salvador Peña Trejo (Jefe del Estado Mayor General del Ejército)

Levantada la sesión conspirativa, se le informó al Presidente provisional de lo resuelto y éste ordenó "QUE SE RECONCENTRARAN INMEDIATAMENTE TODOS LOS JEFES A SUS SEDES, QUE ESTUVIERAN LISTOS Y PREPARADOS PARA LOS ACONTECIMIENTOS QUE NECESARIAMENTE SE ORIGINARIAN A PARTIR DE LAS SEIS DE LA TARDE" (sic) Es decir, que se esperaba la hora 0 (cero), para atacar por la espalda al pueblo.

XII

"...hagan lo que quieran..."

El Primer Decreto de los Tres Poderes, como ya lo dijera, fue firmado El Gral Peña Trejo, testigo presencial de la ceremonia, comenta en sus "Memorias" "Después de las felicitaciones, abrazos y sonrisas del brillante éxito de ese acto POLITICO ROMANTICO Y DE CAMPANARIO, fuéronse retirando los autores de ese ABORTO político. Cuando el Presidente Provisorio se quedó solo, me acerqué pidiéndole sus órdenes respecto a lo que tendría que comunicar a todos los JEFES DE CUERPO y a la JUNTA MILITAR. Me ordenó que les comunicara QUE POR FUERZA DE LAS CIRCUNSTANCIAS POLITICAS, SE HABIA VISTO OBLIGADO A FIRMAR EL ACUERDO Y QUE TODO ESTABA ARREGLADO" (las palabras en mayúsculas son del Gral Peña Trejo, mientras no indique lo contrario)

En estas circunstancias, los miembros de la Junta Militar urgieron al Gral Peña Trejo que le preguntara al Presidente Provisional

en qué carácter quedaban ellos, puesto que ya habían hecho saber del movimiento a sus oficiales. La respuesta del Gral Menéndez, según las "Memorias de un militar", fue ésta que la Junta Militar quedaba organizada y que debía trabajar a fin de tener todo preparado, para cuando las circunstancias políticas así lo exigieran.

Aquí es donde surge, por primera vez, un hecho insólito dentro de las filas del Ejército, y que causó estupor entre los altos mandos del mismo, según palabras del Gral Peña Trejo. Cuando la Junta Militar, conspiradora, estaba reunida en el Primer Regimiento de Infantería, se presentó el Mayor Eduardo Gómez, quien manifestó "que un GRUPO DE OFICIALES compuesto de DELEGACIONES de los Cuerpos de la Capital, quería hablar con nosotros (es decir la Junta Militar)"

Sucintamente dicho, el Mayor Gómez objetaba, como vocero de los oficiales, el Decreto de los Tres Poderes porque con éste se desconocía la Constitución de 1939 y sus reformas de 1944, la cual el Ejército había jurado, además, los tres Poderes no tenían ningún derecho a desconocer en esa forma una Constitución del Estado. Por lo tanto, "ellos, en representación de TODOS LOS OFICIALES DEL EJERCITO, por disciplina y ser nosotros sus superiores jerárquicos ya investidos en un cargo de JUNTA MILITAR, acudían a nuestra JUNTA para que le pidiéramos al Presidente Provisionario de la República y Comandante del Ejército, desconociera ese ACUERDO y que se reconociera nuevamente la CONSTITUCION desechada. Que si nosotros como SUPERIORES Y JEFES DE ELLOS, no actuábamos en ese sentido, ellos, LOS OFICIALES, velarían por los intereses del Ejército y del Estado, haciendo que volviera el imperio de la Constitución desconocida arbitrariamente, ya que el EJERCITO PO-

DIA HACERLO, por mandarlo la misma Constitución. Que daban de plazo hasta LA UNA DE LA TARDE DE ESE MISMO DIA y que esperaban la contestación nuestra en el CUARTEL DEL PRIMER REGIMIENTO DE ARTILLERIA, "EL ZAPOTE" (sic)

El Gral. Peña Trejo, consigna este significativo comentario que pone de realce el concepto que los altos mandos del Ejército tenían de la jerarquía militar, así como del quehacer político. Este era un derecho de los altos mandos pero no de la oficialidad. Leamos:

"Cualquiera se hubiera mostrado sorprendido ante este otro caso insólito ya de MAYOR FUERZA. Comprendimos que fuerzas políticas antagónicas se habían apoderado de la opinión de los OFICIALES y ante la gravedad del caso, pedimos inmediatamente AUDIENCIA al Señor Presidente Provisorio, la que nos fue concedida inmediatamente y sin mayor dilación nos conducimos a Casa Presidencial al calce de las DOCE HORAS" (sic)

"Comunicamos PUNTO POR PUNTO lo sucedido al Señor Presidente Provisorio, quien después de saber todo lo relacionado al caso, nos dijo YA FIRME ESE ACUERDO Y NO PUEDO RETRACTARME QUE HAGAN LO QUE QUIERAN" (sic)

Este "hagan lo que quieran" fue nuevamente ratificado por el Presidente provisional en otra reunión habida en el Cuartel El Zapote, en la cual, según testimonio del Gral. Peña Trejo, se hallaban, entre otros, el mismo mayor Gómez, Capitanes Villalta, Lemus, Manuel de J. Córdova, Rubio Melhado y otros oficiales. Estos le hicieron presente al Gral. Menéndez "que si no se llegaba a ningún arreglo, que el último plazo impostergable era el de la SIETE DE LA NOCHE de ese mismo día, para que el EJERCITO arreglara lo que no se quería arreglar por bien, ya que conforme a la

Constitución que lo regía estaba autorizado para hacer cumplir la ley" (sic)

Más adelante, el Gral. Peña Trejo apunta "A las dos de la tarde terminamos esa memorable sesión. Ya los ánimos estaban enardecidos, violentados. Nos retiramos en medio de una impresión demasiado cálida y enervante. Salí junto con el Subsecretario de Guerra, General Guevara. Ya en el carro que nos conducía, le pregunté: ¿Qué dice de todo esto, compañero? Guevara me contestó: Compañero, el Presidente Provisorio jugó con fuego. Yo le argüí: sí, compañero, ya se está quemando las manos, quizás tarde o temprano se quemará todo y también nos quemaremos nosotros. Palabras clarividentes que tenían que cumplirse más tarde. Pero es tal la ceguedad política de muchos hombres, que no ven claro cuando está la situación política con inmensos nubarrones" (sic)

A todo esto, mientras las bayonetas se preparaban para dirigir las contra el proceso político en marcha, en las calles el pueblo seguía alentando ilusiones, ignorante de que la debilidad e incapacidad del Presidente provisional había acelerado el golpe.

XIII

Entre el golpe y el desarrollo democrático

Encontrándose la situación al borde del golpe cuartelario, lo cual había trascendido a la opinión pública (aunque no con todos los detalles con que diecinueve años después los conociera por confesión de uno de sus autores), el 4 de julio de 1944, tal como lo hemos dicho (Artículo IX de esta serie), se realizó en Casa Presidencial una Junta Patriótica, en la que participaron los tres Poderes del Estado. Además de éstos, concurren delegados de los partidos políticos, candidatos a la Presidencia de la República, agrupaciones gremiales, perio-

distas, personas independientes, en su calidad individual, y representantes del Ejército

Ya he calificado el resultado de esta Junta Patriótica, al aprobar el proyecto del Segundo Decreto de los Tres Poderes, como de una transacción, producto de un acto eminentemente político entre las fuerzas en pugna, encaminado, fundamentalmente, a evitar la ruptura violenta del proceso de democratización del régimen político. Así lo veo y así lo vieron quienes fueron actores en aquellos memorables días

Los vencidos vimos las cosas rebosantes de esperanzas, creyendo ciegamente en la legalidad constitucional como panacea. Tal fue nuestra imagen. Los vencedores tuvieron otra y es esta la que debe hacerse resaltar, a fin de que las fuerzas políticas actuales incluyan dentro de sus experiencias este valioso acervo al que no pocos se niegan a considerarlo como de inapreciable valor

Dejemos al Gral. e Ing. Salvador Peña Trejo que nos diga lo que él vio y lo que él sintió, escuchemos los juicios que le merecieron los hechos que relata. Dejemos, pues, que uno de los vencedores del 21 de octubre de 1944 nos dé la imagen política que ellos tenían del proceso de democratización que el pueblo propugnaba

Dice el Gral. Peña Trejo que a las tres de la tarde del día en que el Gral. Menéndez le había dicho a la oficialidad reunida en "El Zapote" que hicieran lo que quisieran, recibió de él la orden de convocar a la Junta Militar, a fin de que estuviera reunida a las cuatro de la tarde en el Primer Regimiento de Infantería, o sea el mismo lugar en que habían sesionado hacía unas horas

El Dr. Hermógenes Alvarado, h., habló con la Junta Militar y un grupo de oficiales, exponiéndoles la necesidad del primer Decreto de los Tres Poderes, "haciendo hincapié en que el EJERCITO lo debía aceptar también, a fin de salvar a la Patria y coordinar

los espíritus exaltados e intransigentes que detentaban la Constitución del 39 con sus reformas del 44, ya que la generalidad no captaba la legitimidad de esa Ley Constitutiva, por haberse impuesto a base de fuerza y coacción, sin llenar los requisitos que demanda la Constitución del 86. Volvieron los Oficiales a exponer su misma PONENCIA hasta mostrarse intransigentes. El Doctor ALVARADO, quizá comprendió la gravedad de la situación y después de tanto discutir, propuso que bien podía EL EJERCITO aceptar la Constitución del 86, jurándola el día que se designara. Los Oficiales accedieron después de nuevas discusiones" (sic)

Posteriormente a esta plática, y el mismo día, se reunió el gabinete de Estado, invitándose a una comisión de militares. El Gral. Peña Trejo dice "Por consiguiente concurrió la JUNTA MILITAR con dos Oficiales colaboradores por cada miembro de la JUNTA. Este grupo de Jefes y Oficiales fueron los que vieron los Ministros y Subsecretarios de Estado. Ellos ignoraban que tratarían con una JUNTA MILITAR que estaba respaldada por todo el EJERCITO" (sic)

A mí entender, fue una comedia bufa la montada esa tarde por el Presidente Provisional, Gral. Andrés I. Menéndez, quien débil y veleidoso, ya había abierto de par en par las puertas del golpe cuartelario

En párrafos que no tienen desperdicio, para quien tenga la intención de penetrar en el pensamiento íntimo de los golpistas, el Gral. e Ing. Peña Trejo se expresa, así, de la reunión del gabinete de gobierno con los comisionados militares

"Tomó la palabra el Doctor Alvarado y expuso la ponencia militar y el acuerdo a que habíamos llegado en aceptar la Constitución del 86. Tomó la palabra el Doctor Parada apoyando el paso dado por el Ejecutivo. Le sigue en un rebuscado y preciso discurso el

Doctor Escobar Serrano Habla también en prosa poética el Doctor Julio Enrique Avila Toma la palabra el General Andreu y éste hace exposición de que como militar y patriota estaba por salvar a la Patria y se ponía de acuerdo con el Ejecutivo Por esa razón se exaltan los ánimos, tomando la palabra el Mayor Gómez y expone claramente la ponencia de los Oficiales del Ejército, revelando encubiertas amenazas que se cernían a las siete de la noche Hora 0” (sic)

Debemos recordar que el Gral Luis Andreu, Jefe del Primer Regimiento de Infantería, era miembro de la Junta Militar que esperaba la menor señal para dar el golpe De allí, la desazón de los Oficiales del Ejército quienes hablaban por boca del Mayor Gómez

XIV

“Lo que queremos es el mando”

Fue en esta reunión de la Junta Militar con el Gabinete de Gobierno, que el Teniente Paniagua Araujo, dijo la frase lapidaria que se dio a conocer por medio de los diarios “*Lo que queremos es el mando*”

He aquí la versión del Gral Peña Trejo, quien da un giro ligeramente distinto a dicha expresión, en sus “Memorias”

“Por los discursos comprendimos nosotros que los Ministros y Subsecretarios de Estado civiles, IGNORABAN que ya estaban hablando con una JUNTA MILITAR y sus COLABORADORES y que tácticamente con el que HAGAN LO QUE QUIERAN estaban autorizados por el Presidente Provisorio para que tomara el MANDO Así se explican las palabras del Teniente Paniagua cuando, como BOMBA hizo saber que si no se llegaba a ningún acuerdo, ellos tomarían el PODER”

A continuación, añade un párrafo que si bien es cierto de carácter anecdótico, no por ello deja de poseer gran importancia histórica,

porque revela actitudes políticas desconocidas por el pueblo Una es pintoresca, otras, sumamente cínicas

“Ante esa insólita declaración, se exalta el SEÑOR DIMAS, Ministro de Cultura y en un elocuente discurso, derramando lágrimas, nos dijo que nosotros estábamos rasgando la blanca túnica de la SACROSANTA LIBERTAD, imprecando al cielo con los brazos levantados, para que cayera sobre nuestras cabezas, el anatema de los dioses tutelares de la REPUBLICA ROMANA, después abrazó fuertemente a Gómez y Paniagua, creyendo que eran los dirigentes del movimiento La JUNTA MILITAR la tenían al frente y su Presidente en medio de los Subsecretarios, sin decir palabra solamente se concretaban a ver, oír y sonreírse” (sic)

Esta reunión, finalizó con el acuerdo de que el Ejército tomaba como válida la Constitución de 1886 y que con base en ésta se regularían las actividades políticas del Estado Este acuerdo, según palabras del Gral Peña Trejo, se basó en una proposición del Ejército

Debemos anotar, de paso, que en las “Memorias de un Militar”, su autor incurre en inexactitud de secuencia de algunos sucesos, así como de fechas Por ejemplo, la Junta Patriótica celebrada propiamente el 4 de julio, la sitúa el 30 de junio y, además, como posterior a la reunión de los Tres Poderes del Estado Sin embargo, estos lapsus no tienen, a mi entender, mayor importancia La verdadera importancia radica en la forma como él, autor de hechos políticos, veía la situación En este sentido, el Gral Peña Trejo dice, refiriéndose al Segundo Decreto de los Tres Poderes.

“Con el acto político anterior se rubricó un paréntesis o TIEMPO DE ESPERA Todos los militares creíamos a PIE JUNTILLAS que el Presidente Provisorio había hecho

todo eso, para poder GOBERNAR con base en una Constitución y creímos que todo había terminado felizmente” (sic)

Si ricos son los párrafos ya transcritos para la experiencia política, mucha mayor riqueza contienen los siguientes

“EL PRIMER ACUERDO DE LOS TRES PODERES originó PRIMERO Un profundo RELAJAMIENTO en la disciplina del Ejército SEGUNDO Le dio BELIGERANCIA POLITICA a la OFICIALIDAD del mismo para inmiscuirse en los asuntos del ESTADO ya que al 26 de junio de 1944, nunca se había visto tales interferencias TERCERO No se previó su trascendencia política futura, que marginaría GOLPES DE ESTADO en que sus GOBIERNOS PROVISORIOS se regirían por ACUERDOS LEYES, haciendo a un lado las Constituciones

“EL SEGUNDO ACUERDO DE LOS TRES PODERES originó PRIMERO Un profundo encono contra el EJERCITO de los sectores políticos antagónicos y recalcitrantes SEGUNDO El cambio de Poder del 21 de octubre de 1944 TERCERO Una pobre y mal perfeñada Constitución del 45, es decir, la Constitución del 86 mal remendada por el Partido OFICIAL en el poder CUARTO Que con la beligerancia política que tuvo la OFICIALIDAD del Ejército con el PRIMER ACUERDO, siguieron gestando movimientos militares subversivos que culminaron con el Golpe de Estado del 48” (sic)

Dado el espacio de que dispongo, solamente destaco dos aspectos de los juicios del Gral Peña Trejo En primer término, el relativo a la “beligerancia política de la oficialidad” Según el autor de las “Memorias de un Militar”, si bien es cierto que constitucionalmente se dice que el Ejército es un cuerpo obediente y no deliberante, de hecho son los altos mandos militares los únicos que tienen poderes de decisión política,

es decir, que pueden deliberar en esta materia, y que la obediencia queda exclusivamente para ser observada por los cuadros de la oficialidad Por lo tanto, los golpes de Estado deben ser obra exclusiva de los altos mandos y a la oficialidad le corresponde seguir, con base en una obediencia ciega, el destino que le marquen sus superiores jerárquicos

En segundo término, el Gral Peña Trejo vulnera la verdad histórica, al afirmar que el Segundo Decreto de los Tres Poderes produjo un profundo encono contra el Ejército de parte de “sectores políticos antagónicos y recalcitrantes” Al contrario, todos los sectores políticos, y Pueblo en general, vieron en ese acuerdo un suceso trascendental que les llenó de satisfacción y de esperanzas en un futuro democrático a corto plazo Esta actitud expectante del pueblo se hizo objetiva en el juramento de la Constitución Política de 1886, llevada a cabo el 14 de julio de 1944. Lo que fue repudiado, con suficiente razón, de parte de los sectores populares y de la prensa en general, fueron los trabajos golpistas llevados adelante por los altos mandos del Ejército y que tenían por objetivo ponerle punto final al proceso de democratización Repudiar una parte no es repudiar al todo o al resto que no participa de los oscuros manejos en las alturas

XV

Intrigas palaciegas al desnudo

Prosiguiendo con este paréntesis retrospectivo, para el cual nos sirven las “Memorias de un Militar”, del Cnel e Ing Salvador Peña Trejo, veamos los reales resultados de la firma del Segundo Decreto de los Tres Poderes El autor, dice que firmado éste “se creyó en una calma política, pero lo único que resultó fue que solamente se había capoteado el temporal Solamente era una tregua en las inquietudes y las crecientes

ambiciones de muchas personas que tenían *fijas sus martingalas políticas en el solio Presidencial*" (sic)

Esto evidencia, hasta la saciedad, que a los golpistas les irritaba el juego político, la disputa del Poder llevada adelante por los partidos contendientes, pero, más que todo, se oponían a la posibilidad de que las fuerzas populares, encabezadas por el Partido Unión Democrática (PUD), que postulaba al Dr Arturo Romero, ganara las elecciones

El PUD era el principal quitasueño de los personajes que servilmente habían estado a las completas órdenes de Hernández Martínez

¿Cuáles fueron los hechos que había en el trasfondo político? ¿Qué movimientos se operaban entre las bambalinas palaciegas? Nos lo dice el propio Peña Trejo

En primer lugar, según su testimonio, el Dr Hermógenes Alvarado, hijo, Ministro de Gobernación, propuso en Consejo de Ministros que se siguiera Consejo de Guerra a los militares golpistas que anularon, por medio de la violencia, el Primer Decreto de los Tres Poderes

En segundo lugar, apunta, que ante esta proposición, se le dijo al Presidente Provisional que la Junta Militar ya no debía proseguir, porque ya no había necesidad de ella. La respuesta fue "¿Quién sabe?" Lo cual, dentro de ese laconismo, equivalía a decir Sigue siendo necesaria

En tercer lugar, parecía que el Gral Menéndez entregaría el Poder "cuando menos se esperara, precisamente a la Junta Militar, por la razón de "que le había dado COMPLETA AUTONOMIA A SUS MINISTROS, llegando a tal grado que los asuntos del Estado se resolvían en los diferentes despachos de los Ministros y solamente por fórmula se proponían en los CONSEJOS" (sic) Aquí se advierte paladinamente, el concepto que los golpistas

tenían sobre las funciones ministeriales. Acostumbrados a trece años de poder centralizado en un solo hombre, quien decidía hasta la compra de escobas y trapeadores, no se avenían a considerar correcto que los Ministros del gobierno provisional ejercieran sus facultades ejecutivas

En cuarto lugar, el propio Presidente Provisional está al tanto de los trabajos de desorientación entre las filas del Ejército, emprendidos por los golpistas, ya organizados en Junta Militar. Estos crearon su propio boletín político que salía cada 4 días "con el fin de que estuvieran (jefes y oficiales) al tanto de la marcha de los acontecimientos de la capital" (sic)

En quinto lugar, el Cnel e Ing Peña Trejo, nos cuenta "que en los primeros días de agosto se decía que el Presidente Provisorio, entregaría el PODER al PRIMER DESIGNADO, gestor principal del PRIMER ACUERDO DE LOS TRES PODERES, en un ACTO PÚBLICO que se tenía dispuesto para el Gran Baile del 5 de agosto del Casino Salvadoreño" (sic) Para información, debo decir que el Primer Designado a la Presidencia de la República, era el Dr Miguel Tomás Molina, Presidente de la Corte Suprema de Justicia. Sobre este punto, se dice en las "Memorias" que cundió la intranquilidad en el Ejército, sin embargo, el propio Gral Menéndez se encargó de desmentir la especie circulante. Es aleccionador meditar sobre esto. A los golpistas les parecía una monstruosa herejía la sola posibilidad de que llegara a la Presidencia un elemento civil de prestigio, como era el Dr Molina. El peso del pasado gravitaba en forma de prejuicio inconvencible

En el artículo de esta serie (No X), al hablar de la "Empresa de la Infamia", dije que en agosto la reacción se puso a la contraofensiva, editando una cantidad de publicaciones semanales en las que se

tergiversaban en forma grosera y canallesca los anhelos populares. Aseguré que la entidad patrocinadora del pasquinismo fue la Asociación Cafetalera de El Salvador, así como la Junta Militar que preparaba el golpe. En efecto, según testimonio del Gral e Ing Peña Trejo, la Junta Militar golpista patrocinó también dos semanarios, tipo pasquín.

Dice que se encomendó a los capitanes Oscar A. Bolaños, José María Lemus, Adolfo Rubio Melhado, Jorge Tenorio y otros, para que editaran "uno o dos periódicos que defendieran al Ejército, saliendo a luz pública LA VERDAD DESNUDA Y EL COMBATIENTE, que eran sostenidos por contribución de DOS COLONES MENSUALES que daban todos los jefes y oficiales del Ejército, siendo Tesorero, Administrador y distribuidor de dichos periódicos el Capitán Oscar Bolaños. Estos periódicos eran tirados primeramente en la Imprenta de "El Diario de Hoy", y en la Imprenta del GRANDIARIO. Una vez tirada cada edición los oficiales se encargaban de distribuirlos a los regimientos de la República y en la capital. Siempre hubo duda de la procedencia de estos periódicos porque en su plana de Redacción aparecían nombres civiles. Estos periódicos se los presentaban personalmente al Señor Presidente Provisorio. Algunas veces hacía un comentario conciso y los guardaba en la gaveta de su escritorio" (sic).

XVI

Fin al paréntesis retrospectivo

La importancia del paréntesis retrospectivo que acabo de hacer, puedo sintetizarlo con estas palabras. Se han esclarecido puntos que, en la época, es decir, hace más de treinta años, la opinión pública solamente los presumía. A las masas, los trabajos golpistas llegaban, en la mayoría de las veces, en forma de especies o *bolas*

Asimismo, ha contribuido a conocer la imagen que los vencedores del 21 de octubre de 1944 tenían acerca del proceso de democratización a que aspiraba el pueblo salvadoreño, después de trece años de tiranía feroz.

Ahora, retomo el hilo de estos artículos con el objeto de seguir, en lo esencial, el orden cronológico de los hechos que condujeron hasta el derrocamiento del gobierno provisional y a impedir con violencia brutal, los cambios inmediatos que, en el campo político, eran necesarios.

Dije más atrás (Artículo X), que la contraofensiva reaccionaria empeñada en una campaña de desorientación ideológica, dirigida especialmente al mayor número de cuadros de las fuerzas armadas en la aversión de las reivindicaciones populares, atemorizar a los sectores de la oligarquía, de ciertas capas medias de la población y a los exaliados del martinismo, desprestigiar la libertad de expresión y de prensa, y, en fin, dar la imagen de un caos político-social, en donde campeaba la inmoralidad extrema, y, por lo tanto, asegurar dogmáticamente que el pueblo era incapaz de aspirar a un régimen de libertad y democracia.

Dije, asimismo, que uno de los errores de parte de ciertos sectores democráticos, fue el de aceptar las provocaciones de los empresarios de la infamia, y al insulto procaz se respondió con el insulto. Se hicieron a un lado los verdaderos principios y objetivos del movimiento político popular y se le dio primacía a una disputa desahogada. Es decir, que la reacción llevó al campo que, precisamente quería, a algunos voceros del movimiento de masas. Debo añadir que en el juego político estuvo ausente totalmente una línea correcta ante las fuerzas armadas y los ataques de que fueron objeto éstas más que la búsqueda de aliados condujo a un ominoso aislamiento. Lo mismo se puede decir en

cuanto a la actitud observada frente a parte del clero salvadoreño que dominaba a las huestes clericales y considerables masas de la feligresía católica. Dichobrevemente, había *come militares* lo mismo que *come curas* entre los dirigentes populares

Debo recalcar, como cuestiones de primer orden dentro del proceso político de 1944, los hechos siguientes

Los dirigentes políticos de mayor relieve, siempre estuvieron a la búsqueda del cauce constitucionalista. Esto, en determinado momento, fue una especie de grillete que impidió la radicalización de las masas. En este sentido, tal como apuntó en el "Guión del movimiento sindical en El Salvador" (edición multigráfica, 1963),⁸ se proclamó el respeto a la sucesión presidencial, la Asamblea Legislativa, compuesta en su totalidad por diputados del Partido Pro-Patria (oficial), quedó intacta. Todos los problemas heredados del martinato querían solventarse dentro de la legalidad más pura. Tal fue el caso de la Constitución Política que debía adoptarse en el período provisional o la Constitución Política de 1939 y sus espúreas reformas de 1944, o la Constitución de 1896. Finalmente, y después de agudas crisis, ésta fue la que se adoptó con algunas enmiendas

⁸ El *Guión del Movimiento sindical en El Salvador*, Primera Parte: 1918-1958, fue publicado en forma clandestina y anónima, por primera vez, en enero de 1963, en edición multigráfica, bajo la responsabilidad de la Comisión de Estudio y Educación del Comité Central del Partido Comunista de El Salvador. Su segunda edición, apareció en febrero de 1979 bajo el sello "Ediciones febrero/79", en forma abierta. En esta oportunidad, me permito aclarar que este trabajo lo escribí en el segundo semestre de 1962, habiendo sido revisado el original por Salvador Cayetano Carpio, Miguel Mármod y Daniel Castañeda, quienes me dieron valiosos aportes. De manera que saco de su anonimato al trabajo en referencia, responsabilizándome plenamente de su contenido.

Otro punto de tipo legal en debate, y que centró la atención del pueblo, en forma casi absoluta, fue el relativo a que si se celebraban primero las elecciones presidenciales y después se elegía una Asamblea Constituyente, que redactaría una nueva Constitución Política, o, al revés, primero, Constituyente y después elecciones presidenciales. La primera posición era sostenida por las fuerzas reaccionarias, que querían aprovechar al máximo las ventajas de detentar el aparato administrativo y represivo para imponer a un Presidente suyo, la segunda era amparada y defendida por los dirigentes demócratas y el pueblo en general, a fin de que sobre nuevas bases institucionales se inaugurara otro régimen, y también para ganar tiempo en la organización de las masas.

Estos debates de tipo legalista inclinaban la balanza a favor de la reacción la cual trataba, a toda costa, de reponerse de la derrota de mayo. Al pueblo, con esa serie de tesis y manejos legalistas, se le distrajo de sus verdaderos objetivos de cambio sustanciales del régimen, se truncaron sus aspiraciones cuya radicalización crecía apresuradamente.

Al final de cuentas, las fuerzas populares no pudieron organizarse debidamente como para consolidar su triunfo contra Martínez e impedir que el oscurantismo asestara el golpe. Entre las causas que podemos señalar como decisivas para el fracaso popular, se cuentan:

- a) La falta de experiencia en la lucha política de parte de los dirigentes populares. Largos años de exilio y de opresión, habían impedido que se acumulara tal experiencia.
- b) De parte de los sectores democráticos hubo excesiva confianza hacia la parte de la burguesía que al final del régimen de Hernández Martínez, se situó en la oposición. Tal confianza desembocó en el fenómeno del seguidismo político. Sectores populares de las capas medias fueron presa de éste.
- c) Ausencia de un partido político verdaderamente vertebrado, con calidad y cantidad.

XVII

El movimiento obrero

No tengo la intención de agotar dentro de la brevedad de estos artículos todas las razones de los yerros de los sectores populares. Lo dicho, apenas son algunos señalamientos que, a mi modo de ver, son parte inapreciable del acerbo de nuestra experiencia política. Además, necio sería que yo hiciera cargar al pueblo y a los dirigentes de la época, con todos los errores cometidos. En la correlación de fuerzas, indudablemente, la reacción tenía en sus manos la *ultima ratio*, es decir, el poder de las armas. Además, contaba con el aparato ideológico estatal, así como con el aparato institucional. El pueblo, en el aparato estatal, podría decirse que solamente contaba con la Suprema Corte de Justicia. Ésta libró una lucha rebotante de dignidad ciudadana, con la fuerza de la razón en contra de la razón de la fuerza, tal como lo veremos posteriormente.

Siguiendo el texto de mi "Guión del movimiento sindical en El Salvador", ya citado, diremos que, pese a todos los yerros, fue asombroso el rápido desarrollo y amplitud del movimiento obrero y campesino. En un breve período de cinco meses, se lograron positivos éxitos en el terreno de la organización y de la lucha reivindicativa de los trabajadores. Apenas apagado el eco de las exclamaciones de júbilo con que el pueblo celebraba la caída del tirano, estallaron huelgas de trabajadores en fábricas, empresas y talleres. Los trabajadores nombraban sus comités de huelga y, con entusiasmo y moral elevados, se lanzaron en pos de mejores condiciones de vida y de trabajo congeladas durante el régimen martinista. Las huelgas surgían por las necesidades impuestas por el bajo nivel de vida y las condiciones imperantes, totalmente desfavorables a los trabajadores carentes de derechos. "Fue una

reacción justa y natural, algo así como la erupción de un volcán después de haber permanecido apagado durante siglos, acumulando fuerzas en sus entrañas", decimos en el "Guión".

Las huelgas sirvieron a los obreros para formar e impulsar la creación de sus instrumentos de lucha clasista: los sindicatos. La reaparición de éstos se hizo rápidamente, porque durante los últimos años de la tiranía se había venido preparando la salida a la luz pública, en la primera oportunidad.

Un paso importante en esta época fue la decisión de fundar un partido de las amplias masas populares, que orientara, desde el plano legal, a los trabajadores de la ciudad y del campo en sus luchas políticas. Tal partido recibió el nombre de "Unión Nacional de Trabajadores" (UNT). Su propio nombre y el hecho de que los mismos cuadros sindicalistas laboraran en sus actividades partidarias, unido al detalle de que en el mismo local en donde funcionaba la UNT, celebraban sus reuniones los dirigentes del movimiento sindical, condujeron a equivocaciones en cuanto a la verdadera naturaleza de esa organización política de masas.

Desde este tiempo se repitió el concepto erróneo de que la "Unión Nacional de Trabajadores" apareció como una "central sindical" obrera y que, posteriormente, dio un viraje transformándose en partido político; diciéndose, de parte de algunos, que la UNT desarrollaba una doble función, a saber, de central sindical y de partido político.

Debo decir, siguiendo al "Guión", en forma terminante, que la UNT, desde sus inicios hasta que fuera disuelta por la fuerza represiva de los golpistas del 21 de octubre, siempre fue un partido político y que, por lo tanto, no hubo tal viraje ni existió dualidad de funciones. El simple hecho de carecer de local de parte de los dirigentes sindicales condujo a la celebración de sesiones y de asambleas dentro del local de la UNT.

Más, no sólo se debía a esos hechos la confusión anotada. El caso es que en los meses inmediatamente posteriores a la caída de Martínez, el quehacer político se convirtió en la actividad de mayor importancia entre la ciudadanía, opacándose, o relegándose a segundo plano, en la conciencia de las masas, la *lucha reivindicativa y organizativa sindicales*. No es que haya dejado de actuar en el campo de las reivindicaciones económicas, como lo atestiguan las numerosas huelgas que estallaron y el rápido apareamiento de muchos sindicatos y la amplia movilización desarrollada en la ciudad y en el campo. Pero el movimiento sindical, dadas las condiciones históricas concretas, no alcanzó la intensidad que sí tuvo la *lucha política*. En este período, los debates públicos no se centraban sobre el punto de si las masas trabajadoras tenían o no el derecho a la organización de sus instrumentos de *lucha clasista*, o si sus luchas reivindicativas eran legales o no. Los esfuerzos fundamentales de la *lucha popular* se contrajeron a consolidar el triunfo político precario contra la tiranía y a derrotar a la reacción dentro del plano de la *lucha pacífica*, en las urnas electorales.

Una de las características de los dirigentes sindicales de esta época fue el alto espíritu de abnegación y sacrificio con que se entregaban a servir a la clase obrera. Trabajaban con tesón, organizando a los obreros, sin buscar ventajas personales y sin el menor afán de lucro. En todo lugar donde se necesitaba la presencia de dirigentes sindicales, allí estaban. No importaban ni las distancias ni las horas.

El núcleo central del movimiento sindical propugnó ardientemente la unidad, la independencia y la democracia entre la clase trabajadora, luchó porque el movimiento sindical naciera libre de oportunistas y de corrompidos, defendió la solidaridad de los trabajadores con el proletariado del mundo entero, se puso al frente de las causas más

justas de la clase trabajadora, preparó proyectos de leyes laborales que debían ser presentados oportunamente ante el cuerpo legislativo, movilizó a las masas obreras en una forma amplia en defensa de sus derechos económicos y políticos amenazados.

XVIII

En la recta final del golpe

A principios del mes de septiembre de 1944, era más que evidente que la animosidad dentro de las filas de la oficialidad del Ejército en contra de las organizaciones populares era un estado general. La campaña de la "Empresa de la infamia" perfeccionó su aparato de especies ("bolas", según el lenguaje popular) cuya finalidad era la de sembrar terror pánico dentro de las filas castrenses. No era un terror político, cuyo contenido sería el de defensa de una supuesta constitucionalidad amenazada, sino un terror en cuyo centro estaba la defensa de la seguridad e integridad personales de cada elemento de uniforme. Esta técnica reaccionaria de la tergiversación, podríamos subrayar es una constante en la historia de los últimos cuarenticinco años en nuestro país.

Debemos subrayar, asimismo, que la siembra de este terror, la fabricación de especies tendientes a darle una unidad al Ejército basada en el instinto defensivo personal, tenía, indudablemente, alguna base real. En efecto, hubo líderes de masas a quienes les corresponde gran responsabilidad, por haber dado base objetiva para las "bolas". Se usó lenguaje incorrecto, confundiendo la posibilidad con la realidad. ¿En qué sentido? Respondemos. Vistas las cosas con sumo realismo, después de la caída de Hernández Martínez hubo un evidente ascenso político de las masas, se destacaron anhelos y aspiraciones por un cambio democrático sustancial, aunque tales

aspiraciones tenían el sello de la vaguedad. Asimismo, el espíritu combativo del pueblo era un hecho palpable que fue demostrado en la práctica, con la resistencia activa y pasiva que hubo frente al golpe. Las acciones armadas de San Miguelito y de Ahuachapán, protagonizadas el 8 y el 12 de diciembre, respectivamente; las renunciaciones masivas de empleados en las oficinas estatales, como una muestra de repudio y con la finalidad de paralizar la burocracia gubernamental; la profusa campaña de hojas sueltas clandestinas, el estallido de bombas en diversos lugares de la capital y del interior del país, etc., eran pruebas evidentes de un ascenso en la conciencia revolucionaria. Además, la configuración de una situación revolucionaria llegó casi a sus condiciones clásicas. Así, tenemos, que en las alturas del poder había resquebrajamientos. Sus múltiples fisuras denotaban, en el gobierno provisional, falta de una orientación política, ausencia de planes de emergencia para afrontar las graves cuestiones sociales y económicas. La persona que encabezaba el gobierno, el Gral. Andrés I. Menéndez, se caracterizaba por su extrema debilidad y hasta indiferencia por los problemas candentes. En cierto sentido, su paso por la presidencia de la República, era solamente "para tener la peña" momentáneamente, peña que le resultaba demasiado pesada y ardiente como lava volcánica. El Presidente Provisional llegó hasta el punto de transformarse en el cómplice No. 1 del golpe de Estado del 21 de octubre. No quiso controlar, como Comandante General del Ejército, a las filas castreras, ni le interesaba controlarlas. Optó por dejar hacer y dejar pasar el golpe. De manera que se conspiraba con pleno conocimiento y aquiescencia del Presidente Provisional. Dentro del propio gabinete de gobierno, no había unidad de criterios, dispersándose, por lo tanto, cualquier

afrontamiento de las situaciones, las cuales cambiaban con celeridad, a veces en cuestión de pocas horas. En términos generales, estas contradicciones y debilidades del gobierno provisional, evidenciaban, hasta la saciedad, que no se podía seguir gobernando a la antigua usanza martinista y que se necesitaba siquiera un paso para democratizar el régimen. Esto último era aspiración popular, parte esencial de sus anhelos.

Al resquebrajamiento del poder en las alturas, debemos añadir que en el pueblo y sus organizaciones se desarrolló la conciencia de que ya no era posible seguir viviendo más dentro de una oscura tiranía, que el retorno a ésta gozaba de un rechazo unánime dentro de las masas y que se quería algo nuevo, progresista y que, en fin, había disposición a defender lo conquistado aún a costa de la propia vida.

Estos elementos se daban dentro de un marco económico signado por la crisis. La guerra no había terminado y nuestro pueblo pagaba con sacrificios su colaboración para combatir el fascismo. Debemos recordar que había racionamiento de muchos artículos importados, dentro de los cuales aparecían algunos de uso popular. Hace treinta años, el desarrollo capitalista caminaba a lomo de tortuga debido a las trabas que el régimen martinista había puesto. La industria artesanal del calzado y otras que utilizaban artículos importados, subsistieron con grandes dificultades. El precio de los productos de exportación (el café y el azúcar, por ejemplo) fueron impuestos por los Estados Unidos de Norteamérica.

En pocas palabras, la economía del país no recibió, durante el gobierno provisional, prácticamente ninguna atención. De tal forma, que la misma política económica martinista prosiguió, de hecho, intacta.

La situación revolucionaria, que casi llegó a configurarse en su plenitud, con sus perfiles

clásicos, tuvo su punto débil, a saber la carencia de fuertes y disciplinadas organizaciones populares y con experiencia acumulada. La reacción tuvo el campo libre, de allí que la lucha que emprendiera contra el pueblo, fue como una carrera contra el reloj

XIX

Confusión de la posibilidad con la realidad

Al señalar que hubo líderes de masas que confundieron la posibilidad con la realidad, debemos hacer, además de las precisiones ya apuntadas, algunas referencias concretas.

Hubo líderes, que en la tribuna pública y en periódicos, decían expresamente que el pueblo estaba dispuesto a morir en la defensa de las conquistas de mayo. Hasta allí, indudablemente, no se equivocaban. El error estribaba en que se quería aparentar que las organizaciones populares estaban en capacidad real de hacerlo y con la fuerza de las armas. Es decir, la posibilidad de la resistencia activa del pueblo existía, aunque había que tomar en cuenta, ya por el mes de septiembre, el deterioro de la unidad con otras fuerzas que habían combatido al martinismo y coadyuvado eficazmente a su caída.

Las posibilidades se vuelven realidades si concurren ciertas condiciones que deben analizarse en concreto. La repetición de una nueva huelga general, como la de mayo, en la práctica había dejado de ser posible, por la razón apuntada en el sentido de que se observaba ya el resquebrajamiento de la unidad de todas las fuerzas antimartinistas, y, por otra parte, debía haberse descontado que los enemigos del pueblo aprenden lecciones y que la exacta repetición de acontecimientos no se da, debido a que con la experiencia acumulada se buscan las formas de impedir los procesos revolucionarios. Ya

se ha dicho de parte de los maestros de la revolución, que si el enemigo no aprendiera, es decir, que si no acumulara experiencias, aplicaría siempre las mismas tácticas y la misma estrategia. Pero la vida demuestra que no es así. El enemigo también tiene inteligencia y, por lo tanto, no utiliza los mismos medios para las situaciones que se le presentan. Por estas elementales razones, los revolucionarios siempre tienen el irrefragable deber de analizar en concreto la situación concreta. La vida, tan rica en matices y variaciones, no se puede reducir a fórmulas ni a dogmas.

Esto fue, precisamente, lo que no conocían u olvidaron, en general, los líderes populares de 1944. El ascenso combativo de las masas, que, repito, llegó casi a los límites de la clásica situación revolucionaria, los deslumbró y, lejos de atraerse la voluntad del grueso de las fuerzas armadas hacia las posiciones populares o, por lo menos, neutralizarla, se echó más leña a la hoguera de las pasiones y de la irracionalidad galopante que finalizó cavando un abismo entre el pueblo y el Ejército en su conjunto.

Lo que decimos, debemos contrastarlo, aunque sea brevemente, con el movimiento popular de Guatemala contra la tiranía de Ubico, personificada en su sucesor el Cnel. Ponce Vaidés. La huelga general que en junio de 1944 derrocó a Ubico, fue el inicio visible de un proceso que desembocó el 20 de octubre, con el estallido de una revolución, a cuya cabeza estaba un grupo de militares unido sólidamente con el pueblo.

De paso, no debemos descontar que entre las causas reales, que le dieron el último empuje al golpe del 21 de octubre en El Salvador, está, precisamente, la lección que hacía unas horas había dado el pueblo guatemalteco. Desde este punto de vista, fue un golpe preventivo. Aunque en ningún documento oficial de los golpistas

salvadoreños se dio a entender lo que dejó apuntado, sin embargo, ellos aludieron a que en nuestro país se vislumbrara una “guerra civil”, incitada por los líderes del pueblo

En el mes de septiembre, nos dice el Gral e Ing Salvador Peña Trejo, “la campaña periodística contra el EJERCITO era intensa, así como la que se hacía desde los micrófonos de los MITINES PUBLICOS La campaña desde los periódicos del Ejército era también intensa y en completa pugna Las reuniones de los Jefes y Oficiales se hacían públicamente en el Círculo Militar, casas particulares, fincas aledañas a la capital como la del Capitán Zaldaña y la de Alonso Guerrero (“Loncho” Guerrero (a) “Rosita de Fuego” Nota mía) Algunas veces se reunían en la Subdirección de la Policía, otras en los mismos cuarteles o públicamente en la glorieta del jardín del Cuartel “EL ZAPOTE” o en la Escuela Militar En fin, era ya del dominio público lo que se trataba en ellas El Señor Presidente Provisorio no ignoraba ninguna de estas reuniones, ya que en los partes diarios aparecían los lugares de reunión A estas reuniones hay que añadir las que cada semana tenían los MIEMBROS DE LA JUNTA MILITAR muy necesaria para cambiar impresiones, ya que para estas, estaba elaborado el PLAN DE EMERGENCIA para cuando la JUNTA se viera precisada a actuar de conformidad a las circunstancias” (sic)

Varios días antes del 21 de octubre, la Junta Militar ya tenía designado al futuro Presidente que sustituiría al Presidente Provisional, Gral Menéndez. Tal designado era el Cnel Osmín Aguirre y Salinas Además, tenían organizado el gabinete de gobierno, con todo y Ministros y Subsecretarios En esta situación, solamente se esperaba la gota que rebasara la medida que los golpistas esperaban, mejor dicho, el pretexto objetivo para impedir el proceso democrático que ya se desarrollaba con serias dificultades.

Ese pretexto llegó, precisamente, el 20 de octubre, el día que, como lo dije, en Guatemala se había iniciado una revolución que duraría diez años

XX

Los sucesos del 20 de octubre

La noticia de que en Guatemala había estallado la revolución cundió en El Salvador en las primeras horas de la mañana del 20 de octubre de 1944 Nuestro pueblo había seguido, paso a paso, la lucha del pueblo guatemalteco en contra del sucesor de Jorge Ubico el General Federico Ponce Vaidés La resistencia contra este nuevo entorchado, quien ya se evidenciaba como el continuador del despotismo ubiquista, culminó en la madrugada de ese día, cuando un movimiento cívico-militar, encabezado por el Mayor Jacobo Arbenz Guzmán, Guillermo Toriello y el Mayor Francisco Javier Arana, abatió con las armas en la mano al criminal gobierno provisional En la madrugada del 20 de octubre, con participación del pueblo armado, se inició el proceso revolucionario que sería interrumpido brutalmente, en junio de 1954, por traidores al servicio de la Agencia Central de Inteligencia y la Unidad Fruit Company

En cuanto se supo de los acontecimientos sucedidos en el hermano país, el pueblo salvadoreño se mostró ávido de conocerlos en todas sus dimensiones y orientación. Los líderes del Partido Unión Democrática (PUD), convocaron a un mitin para las primeras horas de la noche, cuyo punto central sería el estallido revolucionario en Guatemala y la solidaridad del pueblo salvadoreño con el mismo La concentración popular convocada resultó numerosa Pocas veces en los últimos días, se había visto una asistencia tan grande La plaza del Parque Libertad rebosaba de gente entusiasmada

Los discursos pronunciados exaltaron el movimiento revolucionario guatemalteco y no faltaron intervenciones que, haciendo el parangón entre la situación actual salvadoreña y la vivida hasta ese día en Guatemala, sacaron la conclusión de que aquí, en El Salvador, el camino que se vislumbraba era el del levantamiento armado. Yo, que fui testigo, pude darme perfecta cuenta de la euforia popular que en esa noche despertaban los encendidos y emotivos planteamientos.

Es en estas circunstancias, casi al finalizar la concentración, que se presentó en la tribuna el Gral. Ernesto Avelar, viejo militar que perteneció, hasta ese 20 de octubre, según él lo manifestara, a las filas del Partido Unificación Social Democrática (PUSD), denominado "castanedista" por la razón de que éste postulaba para Presidente de la República al General Salvador Castaneda Castro.

El mencionado Gral. Avelar, tomó los micrófonos para anunciar su renuncia al PUSD, al tiempo que denunciaba las anomalías que dentro de ese partido había observado, el carácter reaccionario del mismo y al apoyo que ciertos grupos de militares le otorgaban, solicitó, finalmente, su ingreso al PUD, a lo que se accedió de inmediato, en medio de entusiastas voces de aprobación surgidas de la masa.

Las circunstancias en que intervino este señor eran totalmente propicias para enardecer los ánimos de la gran masa allí concentrada, las voluntades eran yesca que la menor chispa podía encender. Yo saqué la conclusión de que aquel viejo militar era un provocador, enviado, precisamente esa noche, para explotar a favor del golpe las condiciones anímicas y levantiscas del pueblo.

Los hechos, anotados en forma sintética, que sucedieron después de terminada la concentración pública en el Parque Libertad, fueron los siguientes: de la masa salió la iniciativa espontánea de desfilar por las calles

céntricas de la ciudad como a eso de las diez de la noche, más o menos. La manifestación escapó a la justa dirección de los líderes, habiéndose dividido en dos columnas: una, que evitó pasar frente al local del comité del PUSD y otra, encabezada por el propio Gral. Ernesto Avelar, que sí pasó frente a dicho local. De esta ala salieron expresiones subidas de tono, además de provocadoras, contra elementos castanedistas que se hallaban en el local, desde éste se hicieron algunos disparos e inmediatamente se corrió la voz de que alguien había salido mortalmente herido. Hubo una breve pedrea, y al sonar más disparos, la manifestación se disolvió. Hasta aquí lo acaecido y que durara unos cuantos minutos.

El incidente, en sí, no revestía ningún carácter extraordinario, fuera de la violencia provocada con armas de fuego. Incidentes parecidos, en los cuales no había habido derramamiento de sangre, se habían venido dando a lo largo y ancho del país, lo cual solamente denotaba apasionamiento político pero, de ninguna manera, prueba de que El Salvador estaba al borde de la guerra civil.

Sin embargo, los hechos fueron la gota que rebasó la impaciencia golpista de los artífices del madrugón del 21 de octubre. La provocación estaba justamente hecha a la medida. Además, no debemos pasar por alto los sucesos de Guatemala, los cuales no están ausentes, como le he dicho anteriormente, en la decisión final de altos mandos militares salvadoreños. La revolución guatemalteca en verdad sería motivo suficiente como para sembrar miedo entre las filas de los que temían los cambios políticos en El Salvador, y pasar, por lo tanto, del pánico al ataque.

XXI

La visión de los golpistas

El Gral. e Ingeniero Salvador Peña Trejo, en sus "Memorias de un Militar", es muy

elocuente y explícito cuando se refiere a los sucesos acaecidos en la noche del 20 de octubre. En mi anterior artículo, ya di mi testimonio, y ahora agregó que, bajo ningún punto de vista, lo sucedido constituía razón para justificar la brutal interrupción del proceso de democratización que propugnaba el pueblo salvadoreño.

He aquí algunos de los pasajes, redactados por el Gral. e Ing. Peña Trejo, uno de los principales autores del golpe, que deben tomarse muy en cuenta para conocer a fondo lo que en aquellos días permaneció oculto para el pueblo.

“Con pleno conocimiento de causas, doy por sentado que ninguno de los militares podía decir que esa noche se había destinado para el CAMBIO DE GOBIERNO. Es verdad que todo se tenía listo para ese momento desde hacía unos días anteriores, porque la JUNTA MILITAR había planeado pacientemente todos los actos de ese momento. Todos sabíamos que llegaríamos al Día H y la hora 0, pero no se había terminado aún ese tiempo crucial” (sic). Y, en el siguiente párrafo, anota.

“Los mismos CIVILES dieron la pauta debido a que los ánimos estaban SUPERENARDECIDOS por la superioridad aplastante de un PARTIDO POLITICO (se refiere al partido Unión Democrática, PUD, que postulaba al Dr. Arturo Romero Nota mía). Había una enorme efervescencia. Se había soliviantado una indignación de repudio entre los mismos Partidos políticos militares. El descontento contra el EJERCITO lo habían soliviantado al maximum los recalcitrantes. Había pasmosa confusión y una crisis tremenda en todos los organismos del Estado” (sic).

Y añade: “Para la noche del 20 de octubre, el Partido ROMERISTA organiza una manifestación y se les ocurre provocar a los elementos del Partido CASTANEDISTA que

estaba en su Comité Central a una cuadra al sur del Parque Barrios. Entre las nueve y las diez de la noche se produjo el choque. De todos es conocida esta refriega política en que quedó un saldo de uno o dos muertos y varios heridos” (sic).

El autor de “Memorias de un Militar” relata con detalles prolijos su actitud al escuchar desde su casa, en la Colonia América, los disparos y el rumor de gritos que provenían desde el centro de la ciudad. Después de hacer una inspección por Casa Presidencial y el Cuartel “El Zapote”, aledaño a la misma, y percatarse de que no había ninguna novedad en tales lugares, regresa a su hogar. Como a las once y media de la noche llaman a su puerta varios oficiales del Ejército, a quienes menciona por sus nombres completos y a algunos solamente por sus apellidos, a saber: Capitán Ponce, Oscar Bolaños, Jorge Tenorio, Rubio Melhado, Juan Sánchez Ponce, Quintanilla, Leiva, Carlos Bermúdez, Velásquez y Teniente Paniagua. “Precipitadamente —dice el Gral. e Ing. Peña Trejo— me preguntan que si sabía lo que había pasado en el centro de la Capital. Ante mi negativa, procedieron a narrarme detalladamente todos los acontecimientos. Luego me dijeron que algunos de ellos estaban como espectadores viendo la manifestación, pero en cuanto fueron reconocidos, los persiguieron y que veían por ello que el odio era manifiesto contra los oficiales del Ejército y que ese estado de cosas no podía continuar así. Que como yo era miembro de la JUNTA MILITAR, esperaban ellos que nos reuniéramos en el cuartel “EL ZAPOTE” inmediatamente para tomar alguna decisión. Que otros compañeros ya estaban hablando con los otros miembros de la JUNTA en el mismo sentido. Me rogaron que fuera al “ZAPOTE”, donde se reunirían todos y se fueron” (sic).

A las doce de la noche menos veinte minutos, comenzó a sesionar la Junta Militar, integrada por esa fecha por las siguientes personas Gral e Ing Salvador Peña Trejo (entonces Coronel), Coronel Santiago Ayala, Coronel Felipe Ayala, General Francisco Ponce (quien sustituyó al Gral Andreu), Coronel Joaquín Fermán, Coronel Ambrosio González, Mayor Herman Barón y General José Guevara M

Mientras sesionaba la Junta Militar, el Presidente Provisional, Gral Menéndez, esperaba “los acontecimientos que se originarían en el Cuartel” (sic)

Dice el Gral e Ing Peña Trejo: “La primera disposición de la JUNTA MILITAR fue la de tomar el MANDO DEL EJERCITO desde ese momento, acordando hacérselo saber a todos los Jefes de Cuerpo del mismo Se comisionó al Capitán Jorge Tenorio para que fuera estableciendo las comunicaciones telefónicas con dichos Jefes y se les comunicara lo dispuesto por la Junta recomendándoles que cumplieran inmediatamente con las instrucciones anteriormente recibidas para cuando se presentara esta emergencia A las doce horas diez minutos (debía decirse cero horas, diez minutos Nota mía) todos habían contestado que estaban a la orden de la Junta Militar y que inmediatamente ya dictaban las órdenes correspondientes” (sic)

Tomada la anterior decisión, la Junta Militar en cuerpo pasó a Casa Presidencial para invitar al Gral. Menéndez a que concurriera a escuchar a la oficialidad y resolviera la situación “Al principio nos dijo que él no tenía que hacer nada y que hiciéramos lo que mejor convenía Nuevamente insistimos explicándole la gravedad de la situación Después de un momento de silencio accedió a acompañarnos Se retiró a su dormitorio y al minuto salió ya con su gorra y fornitura” (sic)

XXII

Renuncia del Presidente Provisional

En el salón comedor del Cuartel había más de 100 oficiales de distintas graduaciones reunidos El Presidente de la Junta Militar, General Francisco Ponce, le explicó la situación al Presidente Provisional “y le excitó para que adoptara una resolución”, dice el autor de las “Memorias”, que nos sirven de testimonio de los hechos que estamos relatando Y prosigue. “El Presidente Provisorio por unos momentos se quedó callado Observó detenidamente al numeroso grupo de oficiales que callados esperaban su respuesta, después dijo LO UNICO QUE PUEDO HACER ES RENUNCIAR, ESPERO QUE ARREGLEN BIEN LAS COSAS”

“Se pasó a redactar la RENUNCIA y escribirla en papel membretado de Casa Presidencial y con el Sello de la Presidencia Al momento de firmarla, el Presidente Provisorio la leyó detenidamente y dijo AQUI FALTA LA RENUNCIA COMO DESIGNADO Nadie se había fijado en ese detalle cuando fue leída ante todos los presentes Se hizo de nuevo y con toda serenidad la firmó el Presidente Una vez firmada, el propio Presidente Provisorio, personalmente la puso en manos del General Ponce, diciéndole: MUCHO SE HABIAN TARDADO”

Peña Trejo, comenta esa expresión, así “Las últimas palabras del EX-PRESIDENTE PROVISORIO eran muy ciertas Lo comprendimos desde el 26 de junio de 1944, pero no solamente la JUNTA MILITAR, sino que todos los Jefes y Oficiales del Ejército, intuimos los serios problemas políticos que teníamos que afrontar, que se engrandecieron y tomaron mucha preponderancia debido a la complacencia y pasividad absoluta del mismo ex-Presidente.

Por esa razón tratamos desde un principio de COMPACTAR EN UN SOLO BLOQUE al Ejército, y así en esa forma bien podíamos llegar inevitablemente a ese PUNTO FINAL ya previsto con anterioridad” (sic)

La renuncia del Gral Andrés I Menéndez, fue concebida en los siguientes términos

“San Salvador, 21 de octubre de 1944
Honorable Asamblea Nacional Legislativa,
Ciudad

Los múltiples y graves problemas políticos, sociales y económicos que el país tiene pendientes actualmente de resolución, han quebrantado en manera extrema mi salud, por lo que en estos momentos me es completamente imposible continuar ejerciendo el elevado cargo de Presidente de la República, cargo que asumí en mi carácter de Designado en el pasado mes de mayo, razón por la cual presento de modo IRREVOCABLE ante esa Honorable Asamblea, mi renuncia de tan elevado cargo, y también como designado a la Presidencia de la República

Con toda consideración, me suscribo de los Honorables miembros de la Asamblea Nacional Legislativa, atento y seguro servidor.

Andrés I Menéndez”

Por su parte, el Coronel Osmín Aguirre y Salinas, en artículos publicados en “El Diario de Hoy” (28, 29 y 30 de octubre de 1974), bajo el título “La verdad de lo sucedido la noche del 20-21 de octubre de 1944”, dice

“Nadie podía imaginarse en aquel momento, que los acontecimientos ocurridos en las últimas horas de la tarde y primeras de la noche del viernes 20 de octubre de 1944, después del MITIN en el Parque Dueñas, iban a influir de una manera directa y decisiva en el cambio de la situación general del país Efectivamente, como a las 23 horas, llegaron a mi despacho de la Dirección General de la

Policía, un grupo de militares pertenecientes a los distintos cuerpos de guarnición de la capital, quienes entre otras cosas me manifestaron que en esos momentos la situación del país la creían “grave” y que había llegado a tal extremo, que se hacía necesario de inmediato la intervención de las Fuerzas Armadas, para tomar medidas energicas e inmediatas que pusieran fin de una vez a los desórdenes” (sic)

El propio Cnel Aguirre y Salinas, quien ya estaba enterado de los sucesos protagonizados frente al Comité Central del Partido castanedista, asegura que, ante preguntas de los oficiales, les respondió que lamentaba los hechos, explicando que “todo se debía a la exaltación de los ánimos en el caldeado ambiente político que reinaba en el país También les dije que creía que ya había pasado el peligro de que continuaran los desórdenes” (sic)

Si nos atenemos a este último testimonio, podríamos decir que el mismo Director General de la Policía no le daba carácter trascendental a los hechos que habían desatado la acción golpista Es decir, que el primer informado de lo sucedido “creía que ya había pasado el peligro” de que siguiera dándose sucesos similares Vale la pena fijar la atención en esto, a fin de comprobarse como el “PUNTO FINAL ya previsto con anterioridad”, según palabras de Peña Trejo, había sido provocado y que la provocación, que no constituía ni siquiera el menor viraje en favor de las posiciones golpistas, sirvió para arribarse al *Día H y la hora 0* el 21 de octubre de 1944

XXIII

Los golpistas y la hoja de parra de su legalismo

La renuncia del Presidente Provisional fue a la una y media de la madrugada del 21

de octubre A las seis y media de la mañana, muchos diputados de la Asamblea Nacional Legislativa ya estaban reunidos en el Cuartel "El Zapote" Es oportuno recordar que los integrantes del denominado "primer Poder del Estado" eran un resabio de la dictadura martinista y que subsistieron debido al legalismo constitucional a que se ciñeron los dirigentes de la huelga de mayo Los diputados, pues, eran los mismos que a principios de año habían aprobado reformas a la Constitución de 1939, entre las cuales se encontraban aquellas que tendían a hacer de la República un Estado corporativo de corte facista y la relativa a otorgarle a Martínez el poder en forma vitalicia

El desarrollo de los hechos prosiguió así A las siete horas estaban todos los diputados en el salón del casino de oficiales El Gral e Ing Peña Trejo, relata "Abierta la sesión, se presentó la Junta Militar en cuerpo y puso en manos del Presidente de la Asamblea, la RENUNCIA del Señor Presidente Provisorio y Primer Designado, retirándose acto continuo" Y, seguidamente, escribe "Ya los diputados sabían que el Ejército había designado al Coronel Osmín Aguirre y Salinas, para que sustituyera al Presidente Provisorio saliente, así es que la Asamblea Nacional, dio lectura a la renuncia, la que fue aceptada Eligió como PRIMER DESIGNADO al Coronel Osmín Aguirre y Salinas y acto continuo lo nombró como Presidente Provisional de la República Para ese acto ya estaba presente el Coronel Aguirre, pues fue una Comisión de Oficiales a traerlo a las siete de la mañana Después de prestar JURAMENTO, comenzó a recibir las felicitaciones de los allí presentes". (sic)

Los decretos legislativos que consumaron aquella farsa, producto de la violencia y la traición, fueron el 109, el 110 y el 111 El primero de los decretos mencionados, aceptó la renuncia del Gral Andrés I Menéndez

como Presidente Provisional, como Designado a la Presidencia y como Comandante General del Ejército, el segundo, declaró electo Primer Designado a la Presidencia de la República al Coronel Osmín Aguirre y Salinas, y el tercero, dio posesión al Primer Designado, Coronel Osmín Aguirre y Salinas, del cargo de Presidente de la República y Comandante General del Ejército Los tres decretos, tuvieron fuerza de ley desde el momento mismo de ser firmados, es decir que el cambio presidencial se consumó en menos de una hora (Diario Oficial, No 234 del 21 de octubre de 1944)

Pese a que la Asamblea Legislativa sesionó en el cuartel "El Zapote", como queda dicho, los decretos aparecieron como dados en el "Palacio Presidencial" y el "Ejecútese", del nuevo Presidente, como dado en el "Palacio Nacional" Los señores diputados querían, con ello, aparentar que todo había sido regular, sin complicidad con los golpistas y sin encerrona tras muros cuartelarios

En lo que concierne al "Ejecútese", dado por el Gral Aguirre y Salinas, lo mismo podemos decir, porque él firmó los tres decretos, precisamente, en el propio cuartel ya mencionado

Debemos consignar, que firmaron los decretos Dr Héctor Alejandro Gómez, en calidad de Presidente de la Asamblea Legislativa, Dr Abdón Martínez, como 1er Secretario, y Dr Vidal Severo López, como segundo Pro-Secretario

El Gral e Ing Peña Trejo da cuenta de que el Cnel Aguirre y Salinas, al aceptar la designación que hizo la oficialidad del Ejército, para que sustituyera al Gral Menéndez, dio su consentimiento a las siguientes condiciones "PRIMERO Que entregaría el Poder el 1o de marzo de 1945, al nuevo Presidente electo SEGUNDO Que las elecciones fueran de conformidad con la Constitución del 86 y la Ley Constitutiva

Electoral TERCERO, Que respetaría el ACUERDO DE LOS TRES PODERES CUARTO Que aceptaba a los Ministros y Subsecretarios ya designados por la Oficialidad del Ejército QUINTO Que el General Francisco Ponce y General Salvador Peña Trejo, quedaban como representantes del EJERCITO en su Gabinete de Estado, con el fin de hacer que se cumplieran los puntos anteriores” (sic)

Lo anecdótico, altamente ilustrativo, surge en el relato del Gral e Ing “Para corroborar lo dicho anteriormente citaré lo siguiente descendía el Coronel Aguirre y Salinas, como Presidente Provisional del segundo piso al primero, a media escalera me llamó y me dijo: Peña Trejo, deseo nombrar como Ministro de Relaciones Exteriores al Doctor Reyes Arrieta Rossi, ruégole preguntarle a la JUNTA y demás oficiales si aceptan ese cargo para el Dr Reyes Arrieta Rossi Terminamos de bajar e inmediatamente me dirigí al Salón-Comedor donde estaban reunidos los miembros de la JUNTA y sus oficiales colaboradores Les expuse lo pedido por el Coronel Aguirre y todos aceptaron El Capitán Rubio Melhado agregó ES JUSTO QUE SIQUIERA LE DEJEMOS ESE NOMBRAMIENTO ¡Hasta dónde nos había llevado las consecuencias del PRIMER DECRETO DE LOS TRES PODERES!” (sic)

De mi parte, digo que el Cnel. Osmin Aguirre y Salinas, con experiencia de masacrador en Sonsonate, en 1932, era el personaje apropiado a las circunstancias y, además, un testaferra incondicional al servicio de la violencia desatada

XXIV

Desatamiento del terror Un manifiesto presidencial

La atmósfera de la madrugada del 21 de octubre de 1944 estaba llena de oscuros

presagios El silencio de esas horas, en que todo el mundo está recogido en sus hogares, fue roto por el transitar constante de camiones pesados del Ejército, que recorrían las calles de la capital La represión contra dirigentes y militantes conocidos de los partidos, y demás organizaciones democráticas, se estaba llevando al mismo tiempo que la consumación de las intrigas golpistas

San Salvador, y las ciudades principales del país, amanecieron como plazas ocupadas por el enemigo Hombres armados, en cuyos rostros se traslucía una mezcla de odio y de miedo, tenían sus fusiles con el dedo en el gatillo No faltaron las escenas sangrientas en el centro de la capital en las cuales simples ciudadanos, que se conducían a sus trabajos, eran agredidos brutalmente a culatazos, ante el coraje impotente de los transeúntes

En el transcurso del día fueron conociéndose detalles de la situación Muchos dirigentes habían sido capturados, otros, habían buscado refugio en las embajadas extranjeras Pero el grueso de la masa popular solamente esperaba las orientaciones en las nuevas condiciones que se presentaban La corta primavera de libertad política, vivida durante casi seis meses, había terminado las esperanzas de conquista de un régimen democrático, frustradas, imperaba la represión generalizada

Antes del mediodía, en la Radio Nacional de El Salvador, se transmitía este manifiesto, suscrito por el Coronel Osmin Aguirre y Salinas, dirigido a la Nación salvadoreña

“Ciudadanos

En cumplimiento de un Decreto de la Asamblea Nacional Legislativa, he asumido desde este día la Presidencia de la República El precario estado de salud del Presidente Provisorio General don Andrés I Menéndez, lo obligó a renunciar al cargo que se le había confiado y es así como ha depositado en mis manos el destino del país

Hombre consciente de mis responsabilidades, no se me escapa la gravedad del momento en que me toca actuar. Fermentos anárquicos han mantenido al país en zozobra constante en los últimos días, amenazando seriamente la vida institucional de la República. La familia salvadoreña ha estado dividida por obra del desbordamiento pasional y los hombres de conciencia no hemos podido menos de alarmarnos ante la proximidad del caos. Pero tengo la firme esperanza de que la cordura y la serenidad de los buenos hijos de la patria me ayudarán en la tarea futura de fortalecer un Gobierno que será verdadera garantía para la paz, las libertades y la tranquilidad ciudadanas.

Quiero hacer pública mi declaración de garantizar las libertades políticas, entre las cuales ocupa el primer plano la libertad del sufragio, empeño mi palabra de caballero y de militar de hacer todo lo humanamente posible para que las garantías y los derechos ciudadanos en todos los órdenes de la vida no sufran menoscabo alguno, en que haré todos los esfuerzos que estén a mi alcance para promover la resolución de los múltiples conflictos sociales y económicos, bajo un orden de paz y seguridad, alejando del país al fantasma de la inútil y peligrosa lucha de clases. Mi gobierno se integrará con elementos conscientes y capaces, que compactan en torno a ellos los más fuertes volúmenes de opinión popular, a fin de que ellos sean los representativos de una mayoría legítima de acuerdo con los más limpios principios democráticos. He hecho un llamamiento a hombres de buena voluntad y de distinta filiación política, a fin de que la compactación nacional en torno a mi Gobierno esté diciendo al pueblo, en cada día, que vivimos la democracia en un clima de orden y seguridad totales.

Hago un llamamiento firme a todos los ciudadanos, sin distinción de clases, credos

ni partidos políticos, a fin de que me presten su colaboración bien intencionada y sana, en la obra que se me ha confiado, de mantener el equilibrio de la República, y afirmar nuestras conquistas democráticas bajo planos de justicia y ecuanimidad. Entiendo que nadie desatenderá este llamado del deber, en una hora en que el país necesita el concurso decidido de todos sus buenos hijos.

Compenetrados de esta seguridad, saludo a mis conciudadanos alentando en mi corazón los más generosos sentimientos en favor de la patria salvadoreña. San Salvador, octubre 21 de 1944" (*Diario Oficial*, de 21 de octubre de 1944)

El nuevo Presidente mostraba en su mano izquierda una rama de olivo ya ensangrentada, mientras que con la derecha descargaba la charpa contra los que consideraba "malos", vale decir los afiliados a movimientos democráticos, a los militantes de las entidades sindicales y a los aunados en organizaciones que resistieron a la tiranía martinista hasta abatirla. El Cnel. Aguirre y Salinas, quien se mostraba como una mansa oveja ante las masas, en sus cortos meses de manejo de la Presidencia de la República, hizo uno de los gobiernos más desastrosos que registra la historia del país. El peculado y el crimen se enseñorearon. Las bodegas del Banco Hipotecario en donde se guardaban decenas de miles de quintales de azúcar, fueron saqueadas por altos funcionarios, provocando una escasez que elevó los precios a niveles nunca vistos. Lo mismo sucedió con los granos básicos que consume el pueblo salvadoreño.

XXV

La Corte Suprema de Justicia frente a los golpistas

La expectación popular, en espera de las voces que presentaran alternativas ante la

situación creada por el golpe, era notoria. Llamó la atención que los golpistas no arrasaran con el Poder Judicial y, principalmente, con su cabeza la Corte Suprema de Justicia, integrada, en su mayoría, por juristas de grandes méritos, quienes desde hacía años se habían distinguido en la vida política de la nación. Y fue, precisamente, este organismo judicial el que, cuatro días después del golpe, daba a conocer la resolución relativa a la ilegalidad del régimen del Coronel Osmín Aguirre y Salinas.

El documento histórico del agosto cuerpo judicial, merece ser reproducido íntegramente, para comprenderse una de las razones que tuvieron los golpistas para interrumpir el proceso democrático. Y esta razón era la posibilidad de que ascendiera a la Presidencia de la República un civil, el Dr. Miguel Tomás Molina. He aquí la palabra del Supremo Tribunal que se levantó atosa en tan difícil momento:

“No. 219, Corte Suprema de Justicia. San Salvador a las doce del veinticinco de octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro.”

En presencia del cambio de régimen gubernativo efectuado el día 21 de los corrientes, el Supremo Tribunal cree de su deber y necesidad definir su posición ante el nuevo orden de cosas en relación con lo preceptuado para el caso por la Constitución de 1886 en vigencia. En tal sentido hace las consideraciones siguientes:

1a. En virtud de la renuncia presentada ante la Asamblea Nacional Legislativa por el señor Presidente de la República, General Andrés Ignacio Menéndez, tanto de su elevado cargo de Presidente y Comandante General del Ejército, como Designado a la Presidencia, aquella Asamblea admitió dicha renuncia y nombró Primer Designado al señor Coronel don Osmín Aguirre y Salinas y le dio posesión de la Presidencia de la República y Comandante General del Ejército, invocando

los artículos 68 y fracciones 4a y 7a y 81 de la Constitución Política que rige según Decretos Legislativos Números 109, 110 y 111 de fecha 21 del mes en curso.

2a. Conforme al tenor literal claro y terminante del Art. 81 de la Constitución Política vigente, en defecto del Presidente y Vice-Presidente, en su caso, entrará a ejercer el Poder Ejecutivo uno de los designados por el orden de su nombramiento. Ahora bien, en su oportunidad, la Asamblea Nacional nombró designado al General Andrés Ignacio Menéndez, a quien dio posesión de Presidente por renuncia del General Maximiliano Hernández Martínez, siendo por consiguiente el General Menéndez el Designado más antiguo “por orden de su nombramiento”. Posteriormente fueron nombrados por Decreto Legislativo de 28 de junio del corriente año los otros dos designados quienes aún conservan ese carácter. Ahora que el General Menéndez renuncia a su elevado cargo, es claro que no es el caso de nombrar un Primer Designado, sino que lo constitucional habría sido llamar a ejercer la Presidencia en subrogación del General Menéndez al Designado que le sigue “en el orden de su nombramiento”. De no hacerse así, la elección de los otros dos designados estaría de sobra, pues siempre habría margen para nombrar un Primer Designado. En el presente caso el Coronel Aguirre y Salinas no es el Primer Designado sino tercero en el tiempo, respecto a los otros dos Designados anteriormente electos.

Las anteriores consideraciones sirven, en opinión de la Corte Suprema de Justicia, para hacer presente a la Honorable Asamblea Nacional Legislativa, con el debido respeto, que no se ha cumplido con lo preceptuado de manera expresa, clara y terminante para el citado Art. 81 de la Constitución al nombrar Primer Designado y darle posesión de la Presidencia al Señor Coronel don Osmín Aguirre y Salinas.”

El histórico documento de la Corte Suprema de Justicia, terminaba así

“POR TANTO El Supremo Tribunal de Justicia, como Poder del Estado y en uso de sus facultades que le otorga la Constitución, ACUERDA hacer esta exposición *meramente jurídica* y alejada de cualquier otra pretensión, ante la Asamblea Nacional Legislativa, como el patriótico deseo que la situación jurídica del Poder Ejecutivo se fundamente sobre una base de legalidad constitucional lo más pronto posible en obsequio a la tranquilidad que en estos momentos reclama la República. Comuníquese por el órgano correspondiente y publíquese -Molina-Rosales-Navarrete— Reyes Guerra-Chávez G -Carballo-Villalta Pronunciado por los señores Magistrados que lo suscriben, I Serrano”

He aquí los nombres completos de los suscriptores Dres Miguel Tomás Molina, David Rosales, Sarbelio Navarrete, Alonso Reyes Guerra, Francisco Chávez Galiano, Rafael Carballo y Lucilo Villalta

En pocas palabras, la Corte Suprema de Justicia defendía la legalidad en contra de los golpistas, al mismo tiempo que en el fondo reclamaba para el Dr Miguel Tomás Molina el cargo de Presidente de la República, en sustitución del General Menéndez, porque era el Designado más antiguo, en orden de su nombramiento

XXVI

La Asamblea Legislativa ratifica el golpe. Brotes de resistencia popular

Los diarios de la época publicaron la resolución transcrita, y la propia Corte Suprema de Justicia la mandó a imprimir en hojas sueltas que circularon. El mismo documento fue insertado en el *Diario Oficial* del 30 de octubre de 1944

En estas circunstancias, la Asamblea Nacional Legislativa nombra de su seno una Comisión para que dictaminara sobre el fondo de la resolución del Supremo Tribunal de Justicia. El dictamen de la Comisión fue ratificado con fecha 27 de octubre

Dicha ratificación, que confirmaba plenamente el golpe cuartelario, es un ejemplo típico de criterios leguleyescos sostenidos por serviles hombres de toga, productos del sistema, prestos a alquilarse al mejor postor. La parte final del dictamen de la Comisión, hecho suyo por la Asamblea en *cuerpo*, decía

“Y terminamos expresando que no encontramos en las leyes fundamentales que nos rigen, artículo alguno que atribuyan a la Corte Suprema de Justicia PODER para juzgar las actuaciones de los otros Poderes del Estado, siendo, en este caso, su injerencia, *contraria* a la tranquilidad que en estos momentos reclama la República, y que la misma Corte invoca, máxime cuando ordena darle publicidad a su infundado Acuerdo” (sic)

Hagamos resaltar esta *actitud*, comparándola con la asumida frente a los hombres de armas que habían dado el golpe. De parte de la Asamblea Nacional Legislativa, esto sí era constitucional, fue constitucional la fría y bien meditada conspiración así como la imposición del sucesor del Gral Menéndez por un órgano obediente y *no deliberante*. Los altos mandos del Ejército estaban revestidos, según los diputados martinistas, de todas las razones jurídico-constitucionales, pero la Corte Suprema de Justicia, el máximo Poder jurisdiccional de El Salvador, estaba despojado de toda razón y fundamento para juzgar, en esa situación histórica, los actos vituperables de los diputados coautores de la traición que, con sus hechos, habían tratado

de cubrir con el manto de una supuesta legalidad el golpe del 21 de octubre⁹

La posición de la Corte Suprema de Justicia volcó la conciencia popular en favor de ella, convirtiéndola en el símbolo de la lucha por la legalidad y en bastión contra el nuevo gobierno

En forma expresa, en estas líneas, manifiesto que nuestro pueblo le debe un reconocimiento a aquellos dignos ciudadanos que hicieron, en forma valiente y decidida, un desafío al régimen de oprobio instaurado el 21 de octubre, desafío que, como veremos más adelante, continuó con la formación de un Gobierno en el Exilio y su participación en la acción armada de Ahuachapán, el 12 de diciembre de 1944

Mientras se debatía el punto de la ilegalidad, el gobierno de Aguirre y Salinas removía a alcaldes y a empleados municipales en todo el país, con la finalidad de controlar las elecciones con un aparato impositivista eficiente. Asimismo, lleno de temor ante los estallidos de bombas en diversas partes de la República, principalmente en San Salvador y Santa Ana, decretó, por medio de Gobernación y Defensa Nacional, el control de la pólvora en las coheterías, limitando su uso únicamente para fiestas particulares lícitas y fiestas religiosas, y ello, entre las seis de la mañana y las dieciocho horas

Por su parte, la Asamblea Legislativa, observando que las renunciaciones masivas de empleados de distintas dependencias gubernamentales (Corte de Cuentas, Poder

Judicial, etc) estaban en el orden del día, acordó el 25 de noviembre el Decreto No 147, en virtud del cual se consideraban reos del delito de rebelión a las personas que realizaran renuncia o abandono de sus cargos, individualmente, en grupo o en masa, y quienes instigaran con el mismo propósito a los empleados públicos en las oficinas del Estado o al personal secundario de instituciones de utilidad pública

Los abandonos masivos no solamente se observaron en las oficinas públicas del gobierno, sino que también en algunas instituciones autónomas y de la llamada iniciativa privada. Fueron sectores de las capas medias de la población las que, de manera espontánea, manifestaron su repudio al golpe en la forma apuntada, empleados bancarios, empleados de direcciones generales, jueces, secretarios y escribientes del Poder Judicial, etc. Pero estas iniciativas no encontraron eco para una nueva huelga general

Lo dicho en último término, objetivaba la división entre el pueblo salvadoreño quien, además, se quedó carente de líderes de base y de organizadores de masas

En estas circunstancias, la Asamblea Nacional Legislativa, por medio del Decreto No 142 (23 de noviembre de 1944), facultó al Poder Ejecutivo, en el Ramo de Hacienda, para que procediera a nombrar Interventor o Interventores y dictara las medidas necesarias, que juzgara convenientes, a fin de que las instituciones económicas autónomas o de índole privada, no suspendieran sus operaciones

A todo esto, en el país se había dado, desde el primero de noviembre, un paso de trascendencia política, a saber la abierta defensa de la legalidad constitucional y la proclamación del Dr. Miguel Tomás Molina como legítimo Presidente de la República de El Salvador. Este paso conduciría a la

⁹ En efecto, en el *Diario Oficial* No 234, Tomo 137, del 21 de octubre de 1944, aparecen los Decretos Números 109, 110 y 111. Esta comedia sangrienta, duró tres horas más diez minutos —entre las 6:30 horas y las 10:00 horas—

Para conocer algunos detalles de este madrugón, véase el acta de la Septuagésima sesión ordinaria de la Asamblea Nacional Legislativa, celebrada el 21 de octubre en mención. El acta aparece en el *Diario Oficial* No 278 del 13 de diciembre de 1944

formación de un Gobierno salvadoreño en el exilio, punto histórico desconocido por las generaciones actuales

XXVII

El Dr. Miguel Tomás Molina encabeza la resistencia contra el osminato

En medio de la acefalía del movimiento popular, surge el 10 de noviembre de 1944, la voz patriótica del Dr. Miguel Tomás Molina quien lanza una proclama como Presidente Constitucional de la República llamando a la lucha al pueblo salvadoreño. Reproducimos, por su significación histórica, en forma íntegra, esa proclama

“Conciudadanos

Graves sucesos en las últimas semanas, lamentados por todos nosotros, ponen en peligro los sacrificios de abril y los triunfos de mayo y junio de este año memorable

Instado por múltiples voces, he tenido que dejar la tranquilidad y el reposo que mis años requieren y me veo obligado a sacudir mis energías gastadas por largos años de lucha para corresponder a la confianza que vosotros depositasteis en mí cuando por aclamación popular manifestada en la barra de la Asamblea Nacional se vio ésta obligada a conferirme el cargo de Designado a la Presidencia de la República.

Comprendí desde el momento de aquella memorable elección que en las circunstancias que cruzábamos, el cargo no sería un vano revestimiento u honorífica presea, sino que significaba en mí el compromiso de sostener, en momento necesario, con mano firme los anhelos de la Revolución. Significaba el deber de recibir en mis manos el timón del Estado cuando por cualquier circunstancia estuviere vacante

Ese momento ha llegado. Los lamentables sucesos a que me refiero, ocurrieron cuando más tenebrosas eran las sombras de la noche del 20 del mes de octubre del corriente año en el cuartel “El Zapote”, recinto amurallado donde el crimen se confabuló en sórdida maquinación hasta lograr la renuncia del débil General Andrés Ignacio Menéndez, personaje que después será juzgado debidamente, esos sucesos, digo, fueron precedidos de la masacre más infame contra elementos de un partido político que la noche anterior, con abundancia de mujeres y niños, hacían una manifestación de simpatía a su candidato. Y de aquella confabulación, resultó que, pasándose sobre los cánones constitucionales, se entregó el Poder Ejecutivo al Coronel Osmín Aguirre y Salinas quien de un salto así pasó de la Dirección General de la Policía, lugar donde se había destacado por sus múltiples depredaciones, al alto sitial de la Presidencia de la República

No es posible permitir que la República descienda tanto, no es posible que de una perspectiva de democracia y libertad, entrevista después de los éxitos de mayo y junio, descendamos a un régimen pretoriano, a un régimen NAZI-FASCISTA, brote esporádico peligroso para América, de sistemas que deben desaparecer

No se diga que el libertinaje de la prensa y de las lamentables actividades de los partidos, justifican semejante descenso. Trece años de tiranía y de corrupción no han podido traer elementos de cultura favorables para que, en poco tiempo de liberal ejercicio, penetre la conciencia ciudadana, a este pueblo bueno y sufrido que, en realidad, si bien se considera, dadas las circunstancias, dio pruebas de la mayor moderación. A la genuina libertad sólo se llega por el camino de la libertad

Las ideas exaltadas o disociadoras que pudieran manifestarse o ser mal interpretadas,

se las domina y se las vence por ideas redentoras de líderes prudentes y patriotas. Las corrientes que en aquel sentido se manifestaron, debieron con la equidad de un gobierno fuerte por esa equidad, y por el respaldo popular, lograr su encauzamiento y su debida ponderación.

Desgraciadamente la administración del General Andrés Ignacio Menéndez se debilitó por no aprovechar el apoyo popular que se le ofrecía y por dirigir sus actividades vacilantes, en medio de ese pueblo que reclama justicia, y de la reacción que quería volver a sus normas de peculado y de utilitarismo a que estaba acostumbrada.

Pido a mis conciudadanos la mayor cordura. Me dirijo a todos, lo mismo a los de uno como a los de otro partido, no pertenezco a ningún partido personalista. En estos momentos sólo veo frente a mí a los salvadoreños probos, mis conciudadanos, a quienes llamo a la conciliación frente al altar de la Patria. Comprendo entre los salvadoreños probos a todos aquellos a quienes habrá de echar en el olvido más de algún error o culpa contra la ciudadanía, siempre que tengan el deseo de rectificación y de dedicar sus esfuerzos a la salvación de la Patria. Comprendo entre los salvadoreños probos a todos los valientes militares que quieran reconocer la actitud de su misión y su deber de defender los derechos del pueblo. Entiendo que la mayoría de los militares salvadoreños son herederos de las virtudes de aquellos soldados que siguieron a los Morazán y a los Barrios y que guardan en su fuero interno amor por la justicia y por las grandes virtudes del soldado que sólo una minoría de malos dirigentes son los que han echado todo sobre la institución, al grado de ponerla en tela de juicio frente a la ciudadanía. Comprendo entre los salvadoreños probos a ricos y a pobres que hayan de estar dispuestos a hacer a un lado la funesta lucha de clases y

que hayan de cooperar a la solución de la cuestión social, problema al que prometo dedicar mis mayores esfuerzos. Comprendo indudablemente entre los probos salvadoreños, y, desde luego, entre los primeros, al Venerable Clero, Cristiandad y confesiones religiosas, a los que pido su cooperación para el logro del fin que me he propuesto”.

XXVIII

Conclusión de la proclama del Dr. Molina. Formación del Gobierno en el exilio

La proclama del Dr. Miguel Tomás Molina, en defensa de la legalidad constitucional, finalizaba con los siguientes párrafos:

“Mi empeño no tiene para mí ninguna ventaja. Es poco tiempo que estaré en el Poder si encuentro la cooperación que hoy os pido, para que todos juntos echemos abajo a los usurpadores. Luego tendrá el elegido del pueblo conforme la norma constitucional, elegido que no podré ser yo porque la Constitución no lo permite, un principio que solemnemente me comprometo a respetar. Dicho elegido será quien concluya la obra que sólo tendré por iniciada.

Empeñosa es la perspectiva, pero el salvadoreño ha sabido luchar un año entero para lograr que se implanten sus legítimas libertades, no podrá ser vencido.

Conciudadanos. Pido a todos vosotros que mi sacrificio no sea estéril. Venid a cooperar conmigo en el esfuerzo para el restablecimiento de la legalidad, pues desde el momento en que el General Andrés Ignacio Menéndez dejó el Poder, según lo ha definido la Corte Suprema de Justicia, yo he pasado a ser, por efecto de la sabia Constitución de 1886, vuestro legítimo Presidente. *Así lo declaro y protesto ante la Nación, y aquí estoy en la lucha dispuesto a llegar hasta el fin.*

Conciudadanos: Vuestro legítimo Presidente os llama a que le prestéis toda ayuda para el establecimiento del orden y para el imperio de la democracia como hija legítima de la libertad bajo la égida de la Constitución

¡¡¡Adelante hasta triunfar!!!

En un lugar de la República,
10 de noviembre de 1944
Miguel Tomás Molina”

Pocos días después, se daba a conocer desde Guatemala que en este país se había instalado el Gobierno Salvadoreño en el Exilio. En El Salvador la noticia corrió de boca en boca, porque la censura de la prensa impidió que ella se conociera por los medios de difusión masiva. La reacción popular fue favorable y la respuesta inmediata fue manifestada por la juventud. Estudiantes universitarios, adolescentes de enseñanza media y trabajadores en general traspasamos las fronteras guatemaltecas no con la idea de echar raíces en un exilio voluntario, sino para buscar armas y derrocar con la violencia el gobierno de los golpistas. Fue una marejada, cuyo número redondo fue estimado en la época en más de mil jóvenes.

El Gobierno salvadoreño en el exilio, a cuya cabeza apareció el Dr. Molina, se integró con las siguientes carteras:

Ministro de Relaciones Exteriores y Justicia. Dr. Max Patricio Brannon;

Ministro de Instrucción Pública: Profesor Francisco Morán,

Ministro de Gobernación, Trabajo y Asistencia Social. Dr. Ricardo Arbízú Bosque,

Ministro de Hacienda, Crédito Público, Industria y Comercio. Dr. Romeo Fortín Magaña, y

Ministro de Defensa Nacional. Cnel. José Ascencio Menéndez.

Asimismo, se constituyó una Corte Suprema de Justicia en el exilio, de la cual el nombre de sus integrantes escapa a mi memoria.

El gobierno salvadoreño en el exilio, que fue aceptado con benevolencia por el gobierno revolucionario guatemalteco, aunque no se llegó al reconocimiento oficial del mismo, ocupó una casa situada frente al ala oriente del Palacio Nacional de la ciudad de Guatemala.

La actitud beligerante de la Corte Suprema de Justicia, la respuesta airada del Dr. Molina, formando un Gobierno en el exilio, impulsó al régimen espúreo a tomar las siguientes medidas:

1a) El 17 de noviembre, la Asamblea Legislativa decretó legalmente incapacitados de seguir ejerciendo los cargos de Magistrados y Propietarios y Suplentes, de la H. Corte Suprema de Justicia y de las Cámaras de Segunda Instancia a quienes venían fungiendo como tales. Esta decisión de los diputados se hizo a petición del Ministro de Gobernación, Gral. Francisco E. Ponce, quien, entre otras cosas, señaló que los magistrados se habían convertido “en rebeldes incitadores a la alteración del orden público” (sic).¹⁰

¹⁰ Frente a la posición contestataria de los miembros de la Corte Suprema de Justicia, la Asamblea Nacional Legislativa —instrumento ad hoc de los golpistas dispuesta siempre a bendecir con la legalidad los atropellos a la Carta Magna y la instauración de un régimen de terror— emitió el Decreto No. 134 —Publicado en el *Diario Oficial* No. 256 del 17 de noviembre de 1944— En éste se afirmaba que los señores Magistrados de la Honorable Corte Suprema de Justicia se han colocado “en abierta hostilidad contra el Gobierno, tanto para deponer al señor Presidente Provisorio de la República, señor Coronel Osmin Aguirre y Salinas como para impedir que se encargara de la Jefatura del gobierno” (sic). Además, les acusaba de incitadores de rebelión. Decíase en un considerando,

2a) El 18 de noviembre, se declaró el estado de sitio en los departamentos de Ahuachapán, Santa Ana, Sonsonate, La Libertad y San Salvador, vale decir, en las zonas fronterizas con Guatemala y lugares de resistencia activa contra el gobierno de Aguirre y Salinas

3a.) El 23 de noviembre, en un evidente acto de servilismo, los nuevos integrantes de la Corte Suprema de Justicia, emitieron el Acuerdo No 248, por medio del cual reconocieron "la ilegalidad del Acuerdo No. 219 expedido por el anterior Tribunal Superior, con fecha 21 de octubre último" (sic) Es decir, que la acusación de ilegalidad del gobierno del Cnel Osmín Aguirre y Salinas, impuesto por el golpe cuartelario, pretendía borrarse ante la historia

Estos hechos, lejos de demostrar fortaleza mostraban, a las claras, mucha debilidad en los traidores Tenían frente a sí el unánime repudio popular, manifestaciones evidentes de resistencia contra la opresión que podrían llegar hasta la entrega de la vida

que los mismos magistrados "han dejado de ser una garantía para la nación como funcionarios del Poder Judicial, pues se han convertido en rebeldes incitadores a la alteración del orden público" (sic) En el último considerando, la Asamblea Nacional Legislativa adujo "que la elección reciente de dichos funcionarios, fue el fruto obligado de una coacción ejercida dentro del propio recinto de esta Asamblea, por multitudes numerosas y sin compostura, llevadas adrede por los dirigentes de una situación anárquica que perduró por espacio de más o menos tres meses y que impidió a esta Asamblea el libre ejercicio de sus funciones"

En suma, la Asamblea Nacional Legislativa decretó declarar "legalmente incapacitados para seguir ejerciendo los cargos de Magistrados Propietarios y Suplentes, de la Honorable Corte Suprema de Justicia y de las Cámaras de Segunda Instancia", a quienes habían salido en defensa de la legalidad En el mismo decreto, fueron declarados electos los nuevos magistrados de la Corte Suprema de Justicia y de las Cámaras de Segunda Instancia

XXIX

Las acciones armadas de San Miguelito y de Ahuachapán

La extrema debilidad de los golpistas era tal, que el gobierno del Cnel Osmín Aguirre y Salinas, con fecha 23 de noviembre de 1944, se vio obligado a emitir el Decreto No 141 por medio del cual se convocó al pueblo salvadoreño a que concurriera a los comicios para elegir Presidente y Vice-Presidente de la República; y los diputados propietarios y suplentes a una Asamblea Legislativa y Constituyente En pocas palabras, se dio cumplimiento al Segundo Decreto de los Tres Poderes, pero dentro de las condiciones políticas creadas e impuestas, precisamente, por los traidores Tales condiciones fueron la destrucción de los partidos políticos populares, la persecución implacable contra sus miembros, así como la liquidación de los sindicatos, etc Dicho brevemente, era un régimen terrorista que convocaba a campaña electoral bajo "estado de sitio" El ejercicio directo del Poder era, en esos momentos, como tener una brasa en las manos, de la cual había que deshacerse rápidamente, trasladándola a un nuevo testaferrero, utilizando como medio la farsa eleccionaria La evidente rebeldía del pueblo, traducida en hechos violentos, anunciaba que el despotismo cerril y cavernario de Aguirre y Salinas tenía que hacer mutis lo más pronto posible.

Mientras en el interior del país núcleos de estudiantes universitarios organizaban la resistencia activa y daban demostraciones de la misma, en Guatemala el grueso de la juventud que había traspasado las fronteras se preparaba para una invasión armada Esta debía estar sincronizada con el movimiento interno de El Salvador

No me extenderé en detalles sobre este punto, puesto que considero que la acción armada de Ahuachapán, merece tratamiento

aparte, y, además, las exigencias periodísticas me lo impiden. Me concretaré a enumerar sintéticamente las siguientes cuestiones. La masa de jóvenes que formamos las columnas rebeldes y que combatimos contra la tiranía osminista en los llanos de El Espino y en la ciudad de Ahuachapán, fieles observadores de la disciplina revolucionaria, estábamos conscientes de que no debíamos saber más que lo estrictamente necesario acerca de los preparativos. En este sentido, confiábamos en aquellos que inmediatamente nos dirigían, es decir, en los jóvenes oficiales, en su mayoría ex-combatientes del 2 de abril. Esperábamos que en el interior del país habría un apoyo sincronizado con nuestra acción de armas, puesto que se hablaba con aplomo, que denotaba seguridad, de un "frente interno", perfectamente organizado.

La acción de San Miguelito, realizada el 8 de diciembre, según informaciones que obtuve posteriormente a su consumación, estaba destinada a ser un punto de apoyo de la invasión que haríamos por la frontera de Guatemala. Sin embargo, por falta de coordinación, se anticipó, y solamente cuatro días después, el 12 de diciembre, a las cinco y media de la mañana, traspasábamos el río Paz por el punto de Las Chinamas. En este frente, éramos alrededor de quinientos hombres, divididos en cinco compañías. Nuestro objetivo era tomarnos la ciudad de Ahuachapán. Entramos a esta plaza, la dominamos, pero el famoso "frente interno", del cual se nos había hablado bastante, no respondió en absoluto. Por cada hombre de nuestras columnas rebeldes, limpiamos, antes de salir al combate, tres fusiles Máuser españoles, para ser entregados a los supuestos combatientes organizados del interior, además, se traía alguna dotación de parque para esas armas, suficiente como para cimentar un punto de resistencia, capaz de levantar masivamente a la población ahuachapaneca.

La plaza de Ahuachapán tuvo que ser abandonada en la madrugada del 13 de diciembre, después de haber sido dominada desde las siete de la noche del día anterior. El saldo de sangre fue elevado para ambas partes contendientes. La mayoría de los jóvenes rebeldes que murieron no fue en combate, sino que se les asesinó cuando estaban dormidos a las orillas de los caminos que conducen de la ciudad de Ahuachapán a puntos fronterizos con Guatemala. Varios días de agotamiento físico, presas del hambre y de la sed, se cebaron en las huestes juveniles que resultaron fáciles víctimas del machete y del disparo arteros.

Realzo esta acción, protagonizada por la juventud de mi generación, y bajo la dirección suprema de políticos de la época, no para señalar, acusadoramente, responsabilidades que cupieron a los que conscientemente sabían que todo aquello culminaría en una dolorosa aventura, sino para subrayar que nuestra ardentía era imposible de ser apaciguada y que nuestra acción, basada en convicciones libertarias, podía tener como rúbrica la muerte. Actuamos, cumpliendo la promesa de *llegar hasta las últimas consecuencias* (como ahora se dice con cierto lenguaje estereotipado), valientemente, rebosantes de romanticismo, sin esperar recompensas personales. Fuimos la materialización misma del altruismo con un fusil en la mano.

San Miguelito y Ahuachapán son puntos culminantes del año político de 1944, casi desconocido por las generaciones actuales. En las acciones armadas de diciembre quedó plenamente demostrado que las reiteradas manifestaciones de ofrendar la vida por los ideales que profesábamos, no fueron juegos verbalistas, ni vocinglería. Luchábamos por una causa difusa, apenas diseñada en sus contornos generales. Nuestro nivel ideológico, sumamente bajo, aunque expli-

cable porque los que frisábamos los 19 años habíamos vivido 13 años de oscurantismo y represión despótica, no fue impedimento para entregarnos a la causa de la libertad hasta llegar al máximo sacrificio.

Con el presente artículo, pongo punto final al recorrido histórico del año de 1944. El título escogido para esta serie, "El golpe del 21 de octubre de 1944", obedece a la intención de destacar, en la forma más circunstanciada posible, cómo se llegó a esa fecha en que se perpetró el corte brutal de un proceso político de grandes perspectivas. El objetivo del pueblo salvadoreño era el de democratizar, dentro del más estricto legalismo constitucional, al régimen. Se aspiró a un gobierno de transición, electo por el pueblo, que, dejando atrás un pasado lleno de oprobio, abriera las posibilidades a un futuro en que imperara la libertad. Este anhelo popular fue despedazado con odio por los traidores, encarnados en algunos espadones sobre quienes nuestra historia ya dio su fallo condenatorio.

XXX

Conclusiones (1a. Parte)

Las conclusiones generales que infiero del memorable año de 1944, tienen el propósito de destacar lo esencial de los acontecimientos acaecidos, con la finalidad de que sirvan, en la medida de lo posible, de experiencia política a todos los que anhelamos cambios estructurales en nuestra Patria.

Más de tres decenios nos separan de ese año intensamente vivido por las masas salvadoreñas, pero que aún no ha sido interpretado todo su rico contenido. El presente trabajo periodístico apenas constituye una tentativa, eminentemente objetiva, de exponer en sus rasgos fundamentales, el cuadro concreto en que

actuaron las fuerzas del progreso político, así como las fuerzas enemigas de este progreso.

Como tentativa, circunscrita a los hechos que vivimos, resulta incompleta. A mi entender faltan, entre otros elementos que podrían completar la historia de 1944, los siguientes:

1o. La exposición y análisis de las fuerzas económicas que, a pesar de haber sido *antimartinistas*, imprimieron, una vez caído el tirano, un rumbo antipopular a su actividad política, basada, indudablemente, en sus intereses de clase.

2o. La exposición y análisis de las fuerzas económicas que le dieron base de sustentación política al régimen de Martínez hasta el último momento, y que se lanzaron por las vías conspirativas para cortar brutalmente el proceso político de democratización el 21 de octubre.

3o. El carácter y contenido de las luchas entre sectores económicamente poderosos, por el control de instituciones tales como el Banco Hipotecario de El Salvador, la Compañía Salvadoreña del Café, etc. Por ejemplo, la primera de las mencionadas, se transformó, en un momento determinado, en la manzana de la discordia. Se entabló una agudísima contradicción entre la llamada "Vaca del Hipotecario" y sus adversarios.

4o. El análisis concreto de los hechos estructurales y coyunturales que hicieron posible la caída de Martínez, y la persistencia de los mismos, con altibajos en su agudez, durante el período histórico que corre hasta el 14 de diciembre de 1948, en que estalla un significativo movimiento encabezado por oficiales del Ejército.

A mi entender, la crisis política en el poder, agudizada desde el levantamiento del 2 de abril, se resuelve no con el golpe del 21 de octubre de 1944 ni con el arribo del Gral

Salvador Castaneda Castro al gobierno Propiamente, culmina dicha crisis el 14 de diciembre de 1948 dicho, fecha en la cual se inicia, por una parte, una nueva etapa en el desarrollo capitalista de El Salvador, y, por otra, la aplicación de una política reformista *en el campo social* Los doce años que duraría este nuevo proceso (1948-1960), son demostrativos de que la *crisis en el poder* fue resuelta transitoriamente

Hechas las consideraciones anteriores, paso, pues, a la exposición de las conclusiones Hélas aquí

1a) El debilitamiento de la tiranía martinista corre parejo a estos fenómenos

a) La emergencia de un sector capitalista industrial empeñado en desarrollarse, pero que estaba entrabado por el régimen político autoritario, unipersonal Este dictó medidas limitativas a la introducción de nuevas industrias y el mejoramiento de las existentes El Gral Martínez, y su cohorte de incondicionales (altos mandos del Ejército, Gabinete de gobierno y Asamblea Legislativa) tratando de aplicar un paternalismo propio de los tiranos, decía proteger determinadas actividades artesanales Por ejemplo, la zapatería, la fabricación de jabones, las hilanderías, los textiles hechos todavía con lanzadera manual, etc Esto iba en desmedro evidente de la moderna industrialización

Era, sintéticamente hablando, una contradicción entre el gobierno, que propugnaba la conservación de ciertas relaciones de producción existentes y ciertas fuerzas productivas que tendían a romperlas.

La coyuntura internacional provocó algunas posibilidades de cambios en regiones estructurales en El Salvador, principalmente en el campo industrial

b) La difusión de ideales democráticos y libertarios, debido a la actividad de grupos sociales patrióticos pertenecientes a los sectores intelectuales y grupos de la clase obrera Esta difusión fue posible gracias a la situación coyuntural que la Segunda Guerra Mundial propiciaba en el campo ideológico En efecto, El Salvador se unió al campo aliado de las potencias que combatían al Eje facista, formado por Alemania, Italia y Japón, lo cual produjo una apertura al conocimiento de nuestras propias necesidades de democratización al través de la lucha heroica que contra la barbarie facista se libraba en los campos de batalla

La tiranía unipersonal mostraba, pues, su agotamiento histórico. Ya resultaba obsoleta Nuevas fuerzas económicas y sociales pugnaban por su anticipación en el Poder

XXXI

Conclusiones (2a. Parte)

c) El aumento del descontento popular, principalmente entre las filas obreras que, como parte de las fuerzas productivas, carecían de los más mínimos derechos sociales, contando, en cambio, con un régimen represivo de sus anhelos reivindicativos A ello, debe agregarse la práctica ausencia de derechos políticos, cuestión que pesaba sobre los demás sectores sociales

Es, precisamente, todo este descontento frente al régimen lo que lleva a sumarse, en un solo torrente, la voluntad de los diferentes sectores y clases sociales que, en un momento determinado, a saber, la huelga de mayo, se manifiesta bajo el lema de unidad de acción el *abatimiento de la tiranía*

2a.) La tiranía martinista no solamente tenía en su contra la voluntad de los que podríamos denominar los civiles, sino que dentro del propio Ejército, que lo había constituido en un bastión de su dominio casi absoluto sobre el país, emergieron grupos de jóvenes militares que coincidieron, en lo fundamental, con algunos anhelos del pueblo

De tal forma, que aquello que parecía como de una sola pieza, mostró importantes fisuras en el movimiento fallido del 2 de abril. Esta tentativa por derrocar la tiranía, es una de las grandes lecciones que, a casi 31 años después, debe valorarse en sus exactas dimensiones. El frío razonamiento del investigador debe imponerse para concluir, con base en una objetividad serena, que la acción política de aquellos valientes cuadros militares que ofrendaron sus vidas por una causa noble, fue posible por su evidente sensibilidad y su decisión de servir al pueblo.

Esta conclusión, unida a los hechos que han ocupado el centro de esta serie de artículos, como es la traición de los altos mandos militares, en convivencia con civiles incondicionales del martinismo, tiene gran importancia. Los altos mandos del Ejército, así como los cuadros intermedios, no son apolíticos. Las propias Constituciones del país, sea cual fuere la forma en que se han venido expresando las finalidades del Ejército, atribuyen a éste una misión de carácter político, no de política en el sentido partidista, pero sí político por su contenido que se refiere al variado quehacer Estatal económico, social, cultural, etc. De allí, que la posición que debe adoptarse en cuanto a la Fuerza Armada no es, a mi entender, la de poner en duda si ella debe o no hacer política, sino sobre el tipo de política que deben practicar sus cuadros.

Para mí, el verdadero dilema de un hombre de armas es éste: al servicio de quien está su

acción o su omisión. Si éstas sirven a los propósitos de seguir manteniendo, dicho en términos generales, una sociedad injusta, en que unos pocos lo tienen todo y muchos no tienen nada, o si su acción (no su omisión), se halla al servicio de las mayorías, de las que con sudor y esfuerzo hacen posible la creación de riquezas que solamente van a parar a pocas manos. La respuesta que se dé a este dilema, a mi entender, delimita claramente los campos políticos de los hombres de armas.

Está demostrado históricamente, que durante muchos decenios han sido los altos mandos del Ejército los que vinieron monopolizando el quehacer político. Jamás dejaron de hacer política. Precisamente, cuando militares de baja graduación irrumpieron en 1944 en el campo del quehacer político, tal como lo dice el Gral. e Ing. Salvador Peña Trejo, entre los viejos hombres de armas hubo sorpresas, "por este hecho insólito dentro de las filas del Ejército, y que causó estupor entre los altos mandos del mismo" (cita textual).

3a.) La última conclusión que saco del memorable año de 1944, es la referente a la unidad de las fuerzas populares y patrióticas que, como un solo hombre, actuaron para derribar al Gral. Maximiliano Hernández Martínez, aunque no se llegó a profundizar el proceso, por las razones apuntadas a lo largo de este trabajo, hasta desembocar en el cambio del régimen. Dicha unidad fue la razón de la victoria de mayo. Fue, en ese grandioso momento de la huelga general insurreccional, el motivo de la indestructibilidad de ésta. La huelga de mayo de 1944, es un ejemplo imperecedero de la unidad de acción de todas las fuerzas empeñadas en el derrocamiento de un tirano.

Hay, además, conclusiones, no menos importantes, que podría puntualizar en torno a los errores cometidos por algunos dirigentes de las fuerzas populares, entre las cuales

solamente destaque, sin hacer consideraciones
 a) Ciertas actitudes sectarias y dogmáticas, manifestadas claramente en la línea antimilitarista indiscriminada y anticlerical,
 b) la fe ciega en el legalismo constitucionalista, y su mantenimiento a toda costa, a fin de que por su cauce fluyera el caudaloso río de los acontecimientos de 1944, cosa más que imposible, c) ruptura de la unidad de las fuerzas populares, y d) confusión de la posibilidad de profundizar el proceso, con la realidad en que incurrieron no pocos dirigentes

Con estas conclusiones pongo punto final a estos artículos periodísticos, cuyo objetivo fundamental es dar a conocer a las generaciones actuales algunas valiosas experiencias de nuestra historia, que puedan servir para iluminar el difícil camino que nos lleva, indefectiblemente, a un futuro radiante

FUENTES CONSULTADAS

El Diario de Hoy
 La Prensa Gráfica
 La Tribuna
 Diario Nuevo
 Diario Latino
 Diario Oficial
 La República (órgano oficial del gobierno)

Artículo periodístico de especial mención

- Gral e Ing Salvador Peña Trejo, *La historia y sus hombres, con su política romántica y de campanario Memorias de un militar, en El Diario de Hoy*, 1a quincena de septiembre de 1963.
- Romeo Fortín Magaña, *Inquietudes de un año memorable*, Imprenta Cisneros, San Salvador, 1945.
- Jorge Arias Gómez, *Guión del Movimiento Sindical en El Salvador*, Edición mimeografiada, 1963 □

Sumario

	Pág.
<i>Presentación del Editor</i>	29
<i>La Constituyente de 1944</i>	30
<i>La situación política inmediata al 2 de abril</i>	31
<i>El levantamiento del 2 de abril</i>	33
<i>La huelga general política o "huelga de brazos caídos"</i>	35
<i>Renuncia del Gral Hernández Martínez</i>	36
<i>El "Régimen de palabra de honor"</i>	38
<i>Jornadas reaccionarias y jornada popular del 28 de junio Primer Decreto de los Tres Poderes</i>	40
<i>Respuesta de los diarios al manifiesto del Ejército El movimiento popular sobre el filo de las bayonetas</i>	41
<i>El Segundo Decreto de los Tres Poderes</i>	43
<i>La "Empresa de la infamia"</i>	45
<i>El golpe del 21 de octubre de 1944</i>	79

	<i>Pág.</i>
<i>Paréntesis retrospectivo La verdadera realidad tras lo aparente</i>	46
<i>“ hagan lo que quieran”</i>	48
<i>Entre el golpe y el desarrollo democrático</i>	49
<i>“Lo que queremos es el mando ”</i>	51
<i>Intrigas palaciegas al desnudo</i>	52
<i>Fin al paréntesis retrospectivo</i>	54
<i>El movimiento obrero</i>	56
<i>En la recia final del golpe</i>	57
<i>Confusión de la posibilidad con la realidad</i>	59
<i>Los sucesos del 20 de octubre</i>	60
<i>La visión de los golpistas</i>	61
<i>Renuncia del Presidente Provisional</i>	63
<i>Los golpistas y la hoja de parra de su legalismo</i>	64
<i>Desatamiento del terror Un manifiesto Presidencial</i>	66
<i>La Corte Suprema de Justicia frente a los golpistas</i>	67
<i>La Asamblea Legislativa ratifica el golpe Brotes de resistencia popular</i>	69
<i>El Dr Miguel Tomás Molina encabeza la resistencia contra el osminato</i>	71
<i>Conclusión de la proclama del Dr Molina Formación del Gobierno de El Salvador en el exilio</i>	72
<i>Las acciones armadas de San Miguelito y de Ahuachapán</i>	74
<i>Conclusiones (1a Parte)</i>	76
<i>Conclusiones (2a Parte)</i>	77

ECONOMIA

Hacia una nueva política monetaria (El virus de la deuda)

Dr. José Eduardo Cabrero (Ph. D.)*

I INTRODUCCION

Para conocer el Sistema Monetario Actual y entender su funcionamiento y el papel que juega en el desarrollo de los pueblos, es necesario estudiar el dinero, su origen, su anatomía y fisiología y por supuesto su función en una sociedad libre

En el sistema monetario actual hemos detectado un defecto, que si bien entendemos que no es de diseño intencional, se ha perpetuado desde su inicio. Para conocerlo, es imperativo estudiar cómo el dinero es creado, quién lo crea y cómo se coloca en circulación, debemos de efectuar una completa disección y análisis que revele su interior en forma clara y objetiva

En el sistema monetario vigente, nosotros incrementamos la deuda, cuando intentamos reactivar la economía, porque todo el dinero que se inyecta en la arena económica, ha sido

creado bajo el concepto de deuda, dinero que debe ser redimido y que está sujeto a intereses, además desestabilizamos la economía constantemente debido a que sólo el valor principal en circulación es creado, pero jamás los intereses. Al efectuar los continuos pagos de principal más los correspondientes intereses, "mes a mes descapitalizamos" la base económica, porque los intereses nunca fueron creados, y sin embargo estamos obligados a pagarlos. Por lo anterior, podemos concluir que vivimos en un sistema en el cual para que unos triunfen deben de fracasar y otros que necesariamente nos conduce a incrementar nuestra deuda cuando intentamos reactivar nuestra precaria economía

Hemos establecido claramente, que el defecto de diseño detectado en nuestro sistema monetario nunca fue, en forma intencional, parte del plan ingenieril de los gobiernos, cuando estructuraron sus sistemas monetarios. Sin embargo, en la actualidad muchos de esos gobiernos ya sea por ignorancia o por negligencia, han perpetuado

* Investigador, ha sido profesor de Universidades de Estados Unidos y de la Universidad de El Salvador

este devastador error y al no conocer cómo corregirlo (por no saber qué hacer para no desestabilizar sus economías) por desconocer cómo crear riqueza sin endeudamiento, etc., someten a sus pueblos a drásticos programas de austeridad, pensando que con tales medidas podrán hacerle frente a la gigantesca deuda que este defecto ha producido

Nos atrevemos a señalar, sin el ánimo de criticar negativamente, a todas aquellas personas que en forma directa o indirecta asesoran a los gobernantes, y que a través de cuyas directrices, se toman las decisiones que supuestamente ayudan a mitigar y a combatir las condiciones que acrecientan la pobreza y los flagelos sociales que entran en sinergismo con ella

Como corolario de nuestra labor investigativa, también nos atrevemos a señalar que tales asesores siempre han enfocado sus esfuerzos a implementar programas para corregir los síntomas, pero sin atacar la verdadera enfermedad. Si un paciente con neumonía se presenta ante su médico, a quien le señala y le describe los síntomas de su enfermedad, tales como una tos persistente, dificultad de respirar, fiebres y un dolor de pecho, entre otros, y si este facultativo, decide atacar los síntomas para eliminar cada uno de ellos, prescribiéndole los medicamentos para hacerlos desaparecer, lo que es muy factible en forma temporal, y no ataca a la enfermedad, dicho paciente sentirá una mejoría y tal vez el malestar general desaparezca, pero todos los síntomas reaparecerán tan pronto se desvanezca el efecto de los medicamentos. La sintomatología del cuadro patológico reaparecerá con mayor incidencia, como sucede con los síntomas recurrentes, y si dicho médico continúa tratando los síntomas y no la enfermedad, entonces, muy pronto dicho profesional tendrá un paciente muerto. Lo anterior, es lo que precisamente han

recomendado los conocedores de los modelos monetarios a los gobiernos, los que siempre terminan tratando los síntomas y nunca la enfermedad, y lo único que logran con tales medidas, es posponer el estado agónico de los pueblos y acumular una monstruosa deuda externa

Ha llegado el momento para que conozcamos en detalle esta crónica y endémica enfermedad, para la cual también tenemos la cura (las propuestas de solución)

II. EL DINERO EN SUS DIFERENTES ASPECTOS

¿Cuál es el concepto del dinero?

El dinero es la unidad que se adopta para facilitar el intercambio de bienes y servicios, es la unidad que nos sirve para activar la producción, es la sangre de la industria y del comercio

Como todas las economías del mundo están directas o indirectamente vinculadas con la economía norteamericana (USA), debemos examinar el sistema monetario de Estados Unidos, el cual, con muy pocas variantes, es igual a muchos de los sistemas monetarios de las naciones del mundo

Es importante estudiar el sistema monetario de Estados Unidos porque cuando los gobiernos tienen problemas económicos, recurren a los préstamos y donaciones, y esos siempre se estiman y cuantifican en dólares

¿Qué es el Dólar?

El dólar es el medio de intercambio del sistema monetario de los Estados Unidos, pero debe mantenerse en mente que el dólar es sólo parte del dinero, el dinero está representado por moneda (metal), el papel moneda y los depósitos bancarios, lo que en conjunto representa la oferta monetaria (Ref U S Congress, House, Committee on Banking & Currency "Money Facts" 1964)

Cabe preguntarse: ¿Quién crea el dinero en Estados Unidos?

Lo crean los 12 bancos federales, el Departamento del Tesoro únicamente imprime el dinero. Estos bancos federales son corporaciones privadas y no son parte de la estructura administrativa del gobierno de los Estados Unidos (Ref U S Congress, House Committee on Banking & Currency The Federal Reserve System After 50 Years, pages 2 & 3 1964)

¿Podría uno tener deudas?

Si uno tuviese la capacidad legal de imprimir y acuñar su propio dinero. No, no tendría deudas, sólo bastaría imprimir todo el dinero que se necesite para pagar las cuentas y obligaciones, y problema resuelto

¿Por qué los Estados Unidos tiene la deuda más gigantesca de todo el planeta, más de 16 trillones de dólares?

Esto ocurre por estar privatizado el sistema de emisión. El gobierno no puede crear su dinero, y para poder pagar sus deudas con el sistema bancario federal, tiene que recurrir a los impuestos que constantemente se elevan

El dinero no es un elemento de la naturaleza, no se puede reproducir como dos cabezas de ganado o dos conejos, la hembra y el macho que se reproducen. El dinero es una creación del hombre y no puede reproducirse biológicamente, de aquí nace la pregunta. Si los gobiernos y las corporaciones están obteniendo dinero en calidad de préstamo. ¿Quién crea ese dinero?

La unidad del Departamento del Tesoro es sólo responsable por la impresión del diseño pero bajo las órdenes de los 12 bancos federales, y no del Presidente o del Congreso. Cuando el gobierno necesita dinero. ¿Qué

hace?, simplemente emite un bono, lo entrega a los bancos federales, quienes colocan esa cantidad en la cuenta del gobierno a través de un registro de entrada y le señala la tasa de interés correspondiente. Entonces, bajo ese sistema son los bancos federales, y no el Departamento del Tesoro los que determinan cuánta moneda debe de imprimirse con base en los estimados de las instituciones de depósito según la demanda pública (Ref "I BET YOU THOUGHT" Federal Reserve Bank of N Y)

Bajo este arreglo, el gobierno no puede imprimir más notas de reserva federal para pagar sus obligaciones o sus cuentas (Ref "I BET YOU THOUGHT" Federal Reserve Bank of N. Y) Lo anterior es inconstitucional, en virtud de lo que la Carta Magna de los Estados Unidos establece en el Artículo 1, Sección 8, Cláusula 5, que sólo el Congreso tiene el poder de crear el dinero y regular su valor. Es así como el gobierno incrementa exponencialmente su deuda, al realizar los esfuerzos para dinamizar y reactivar la economía

Es muy interesante preguntarse ¿De dónde obtienen los bancos federales el dinero para crear la reserva monetaria? Simplemente no la obtienen, lo crean, cuando los bancos federales expiden un cheque están creando dinero, por lo tanto los bancos federales son una máquina de hacer dinero, ellos son los únicos que lo crean, a pesar de ser instituciones privadas (Ref "Money Facts" Publication of the Committee on Banking and Currency of the House of Representatives, page 9 1964).

Cada banco federal es una corporación separada que pertenece a los bancos comerciales de cada región y son tan federales como Federal Pizza o Federal Express, no tienen nada que ver con el gobierno federal, porque de federal sólo tienen el nombre (Ref Lewis vs United State, 680 F 2dn 1239, 1982 Case)

¿Por qué un gobierno tiene que tomar dinero prestado y pagar intereses, por dinero que perfectamente puede crear? ¿Por qué si los gobiernos soberanos tienen el poder de crear dinero, con base en la representación de los pueblos, deben de tomarlo prestado y pagar intereses?

La mayoría del dinero es creado por los bancos cuando ellos otorgan un préstamo. Sólo hay una cantidad de dinero que no es dinero de deuda y que no está sujeta a pago de intereses, tal proporción de la oferta monetaria es la moneda (metálica) que circula en la arena económica, y que representa el 3 por ciento del efectivo del M-1 (oferta monetaria).

La mayor parte del M-1 es lo que llaman el "Checkbook money", o sean las cuentas corrientes, y las líneas de crédito creadas por los bancos de la nación (Ref "I BET YOU THOUGHT" Published by Federal Reserve Bank of N Y 1964)

El M-1, es la oferta monetaria, del cual el 75 por ciento es "Checkbook money", depósitos bancarios, dinero creado por los bancos, a través del Sistema Fraccionario de Depósitos en Expansión. En Estados Unidos, un banco puede crear diez veces más dinero del que tiene en bóveda (Ref Federal Reserve Bulletin, April, 1987, Table A 13)

Hemos estimado que el dinero efectivo en circulación en manos del público es el 25 por ciento, y que únicamente la moneda metálica que representa el 3 por ciento de ese 25%, es la que no está sujeta a intereses y no es redimible, es decir que ese dinero no tiene que ser pagado, es colocado y gastado simplemente en la arena económica.

La mayor parte del M-1 son números en las cuentas corrientes de los depositantes, el 75 por ciento es dinero que no existe en efectivo porque nunca ha sido impreso.

Cuando el Departamento del Tesoro toma prestado dinero de los bancos federales, los bancos federales solamente realizan una entrada en sus libros a la cuenta del gobierno.

¿Cuál es el método de creación del dinero?

El método se llama "Fraccional Reserve Deposit Expansion", o sea la reserva fraccional de los depósitos de expansión, que es cuando los bancos pueden crear más dinero que el que tienen en sus bóvedas, es decir, hay un sistema de expansión, en función de un acuerdo entre los bancos centrales y los comerciales, como es el caso de muchos Sistemas Monetarios del Mundo, aquí estamos hablando en otras palabras del encaje legal.

III INFLACION

Muchos economistas sostienen que cuando se coloca gran cantidad de dinero en circulación estamos creando inflación, y que la inflación trae como consecuencia una inestabilidad monetaria, eso no es muy cierto, y es como creer en los dragones chinos. La inflación no tiene ninguna relación con la oferta monetaria, sino que exista una relación de este documento con la clase de dinero. El dinero que tenemos en circulación es dinero de deuda, sujeto a pago de intereses, debemos recordar que los intereses son un costo no productivo de hacer negocios, y son estos intereses o esta carga financiera, la responsable del proceso inflacionario. La inflación es causada por un grueso error en el diseño del sistema monetario, y está relacionada únicamente con la clase de dinero en el escenario económico (dinero de deuda).

Para poder comprender el fenómeno de la inflación debemos también analizar principios y teorías, que por muchos años se

nos han inculcado y enseñado. Muchos de nosotros somos practicantes ciegos de la instrucción recibida, y nunca nos atrevemos a cuestionar tal enseñanza, lo que irremediablemente nos conduce a un enfoque de los problemas poco o nada objetivos y si no planteamos los problemas en su correcta dimensión, obviamente nunca podremos obtener la adecuada solución.

A lo anterior debemos agregar el abuso en que caemos, cuando a través de supuestos, pretendemos solucionar los problemas. Sin lugar a equivocarnos, el exceso en el uso de supuesto, está directamente vinculado a la pereza mental en la que nos hemos apoltronado, y nos permite siempre la salida fácil de la situación engorrosa, pero nunca nos deshacemos del problema, el problema permanece, persiste y se incrementa. Creemos que ya es tiempo que enfoquemos los problemas en una forma científica, porque el método científico es el único que nos va a guiar a la detección del problema, a su planteamiento y a su solución.

Para ilustrar lo señalado arriba, analicemos la Teoría Cuantitativa del Dinero, teoría que para muchos únicamente establece la relación entre la cantidad del dinero en una economía y el nivel de precios. Esta teoría fue formulada hace mucho tiempo, enseñada a través de los años en muchas Universidades, aún cuando ha sido objeto de intensa controversia, por lo errado no necesariamente de su concepción binomial, sino de su interpretación, manteniendo y convirtiendo variables de su definición, en elementos constantes, todo esto a través de supuestos sin fundamento.

Esta teoría comienza con la identidad conocida como la "Ecuación de Fisher", la cual es un binomio que contiene 4 variables, las cuales se ordenan de la siguiente forma $MV=PT$, en la cual M representa la existencia de dinero, V , representa la velocidad con que se mueve y circula el dinero, P , es el nivel de

los precios y T , es la variable que mide el flujo real de mercancías y servicios, es decir, el ingreso total y real de una economía (o de un país). Esta ecuación representa la famosa "Tautología" de los economistas y monetaristas, esta es una identidad porque las variables del lado izquierdo de la ecuación, miden el valor total del dinero por transacciones en un período dado, o sea las existencias de dinero que multiplicadas por el número de veces que ha circulado en la arena económica, mientras tanto, las variables del lado derecho miden el valor en dinero de las mercancías o bienes vendidos y el pago por los servicios prestados, puesto que el valor total del dinero por transacciones es necesariamente el mismo que el costo en dinero de los bienes y servicios vendidos. Sin embargo, muchos economistas y analistas financieros concluyen erróneamente cuando afirman que a mayor circulante, mayores precios, lo que da como resultado mayor inflación, lo anterior es equivocado y sin ninguna validez científica porque tales profesionales parten de un supuesto equivocado, primero convirtiendo la velocidad (V) en una constante, estableciendo equivocadamente que la Velocidad está determinada por ciertas características institucionales de la economía, como por ejemplo los intervalos que existen entre los salarios y sus pagos, lo que determina hasta donde coincidirá el patrón de gastos de los compradores con la necesidad de dinero de los vendedores, ésta es una forma miope para considerar en forma general que la velocidad (V) de circulación del dinero no cambia y por lo tanto debe mantenerse constante. Lo mismo sucede con T , variable que representa el producto Interno Bruto de un país, sin embargo muchos economistas bajo el criterio de que la economía funciona a pleno empleo y que así deberá permanecer, establecen el supuesto de que T no cambia y debe

mantenerse constante. Estos 2 supuestos en la "Ecuación de Fisher", los economistas las convierten en 2 características que "cambian tan lentamente" a través del tiempo, por lo tanto asumen que pueden ser consideradas y tomadas como constantes, esto debe ser analizado y calificado como una atrocidad, aún cuando establezcan que son consideraciones a corto plazo.

Del monstruoso supuesto anterior, se podría escribir la identidad de la Tautología como la indica la siguiente ecuación $M=T/V$ (P), aseverando de aquí en adelante que T/V es una constante, lo que implica que los cambios en las existencias de dinero en circulación tienen una relación directa con los cambios proporcionales ocurridos en el nivel de precios de los bienes y servicios. Esta supuesta relación constante, es la parte medular o el centro vital de la errónea interpretación de la teoría. Muchas conclusiones han partido de este equivocado y supuesto planteamiento y muchas recomendaciones importantes en cuanto a política monetaria y economía fluyen del concepto anterior aparentemente simple, pero con consecuencias nefastas para las economías de los países. La teoría cuantitativa del dinero, así planteada, bajo estos tenebrosos supuestos, sugiere que la inflación puede ser manejada por las autoridades monetarias mediante el directo control de la cantidad de dinero en existencia y puesto en circulación, tal sugerencia no tiene ninguna validez científica, por cuanto, parte de supuestos irreales y sin fundamento alguno. De lo anterior, podemos establecer con toda claridad, que el asumir que la inflación está directa y proporcionalmente relacionada con las existencias de dinero en circulación en la arena económica, es falso y totalmente incorrecto y no tiene ninguna relación de causa y efecto, como no la existe entre la goma de mascar y las caries dentales.

También es igualmente equivocado asumir que el fenómeno inflacionario pueda controlarse o eliminarse si solamente se logra prever cierta tasa de crecimiento de la economía, permitiendo que aumente la cantidad de dinero en la arena económica, en la misma proporción y medida, pero no más rápidamente.

Para concluir con este ejemplo de la Teoría Cuantitativa del dinero, si de la ecuación de Fisher, asumimos que la velocidad (V) y el producto Interno Bruto (T) se convierten en constantes, dejan de ser variables y en el Binomio formulado originalmente $MV=PT$, es una ecuación cuyos componentes están sujetos a cambio, por lo tanto susceptibles a variaciones y jamás se podrá asumir que V y T no están sujetas a cambios. Esta fórmula equipara la producción de bienes y servicios con el intercambio de tales bienes y servicios, en un período de un año, totalmente ignorando así todos los demás activos existentes en el país, que no cambian de dueño, es decir que no han sido transados y que sin embargo, están etiquetados con un precio.

Los resultados obtenidos de la aplicación de la fórmula de la Tautología, pueden ser predecibles únicamente si tres de sus cuatro variables permanecen constantes. La fórmula ignora la naturaleza dinámica de la oferta monetaria (M1), la cual cambia constantemente. El dinero (Checkbook money) está día a día desapareciendo, en la medida de que los préstamos bancarios se pagan (cancelan). Esta fórmula ignora totalmente este factor y más importante aún es reconocer de que ignora la naturaleza de deuda del dinero y de las inmensas cantidades de dinero que son removidas diariamente de la arena económica, para pagar los intereses a los creadores del dinero.

El pagar el valor principal más los intereses, reduce la oferta monetaria, tal acción convierte las economías en más

precarias, ya que sin dinero no puede haber activación de la producción y por lo tanto la economía no puede reactivarse. Debemos de entender que el dinero es la sangre misma de la industria y el comercio. Además de todo lo anterior, la velocidad, los precios y el producto Interno Bruto de cualquier economía están sometidos a cambios continuos, en virtud de lo expuesto, la fórmula, $MV=PT$, no tiene ninguna constante y científicamente no solamente no tiene sentido (sino que es inútil o inservible) hasta que los entendidos en esta materia, no logren comprender que los valores de M, V, P y T, cambian constantemente, las ciencias económicas continuarán gozando de la reputación de ser una disciplina sin precisión, debido a que los supuestos que se utilizan no tienen base científica y la mayoría de las veces fuerza la lógica de las ciencias puras y exactas.

El dólar está basado en crédito, y cada dólar en existencia, representa un dólar de deuda que se le debe a un individuo, a una firma comercial o a un gobierno (Pág. 23, "Primer on Money", Comité de Moneda y Banca, Cámara de Representaciones, Congreso No. 88, segunda sesión)

Como el dólar está basado en el crédito, cada dólar que pone el gobierno de los Estados Unidos a circular, lo toma prestado del sistema bancario federal, los billetes que representan el efectivo son notas que pertenecen a los bancos federales y a ellos regresa ese dinero más los intereses.

Aquí comienza el problema de la desestabilización de la arena económica, porque a pesar de que los bancos federales solamente están creando el principal, exigen el pago de los intereses. Este es el defecto del sistema monetario, ya que el principal ha sido creado pero los intereses nunca lo fueron.

Estamos por consiguiente operando dentro de un sistema en el cual para que unos triunfen, otros tienen que fracasar, independientemente

de su habilidad para administrar sus negocios. Por lo tanto, como sólo el principal es creado y no los intereses, es matemáticamente imposible pagar el principal más los intereses.

Y es aquí donde nace el gran problema de la deuda cuando los gobiernos ven que los negocios están cerrando sus puertas, que hay un alto índice de desempleo, necesariamente piensan en hacer algo y lógico es inyectarle dinero nuevo a la economía, para poder así reactivar la dinámica de la economía. De lo anterior, resultan los programas nuevos a implementarse y solicitudes de préstamos para la realización de tales proyectos. Nuevamente el dólar se inyecta en la economía, la cual siente un alivio o un respiro al tener esos dólares en existencia y en circulación, pero como resultado de todos esos empréstitos mayor es el endeudamiento de los pueblos, porque si debemos más dinero, se nos impone una mayor carga financiera, y la deuda crece irremediablemente en una forma exponencial.

A través de los años, los precios de los bienes y servicios se han aumentado continuamente y en forma exponencial, todas las cosas en existencia valen mucho más hoy, que antes, y por otro lado tenemos la pérdida del poder de compra del dinero, esta declinación del poder adquisitivo, también crece exponencialmente. En otras palabras, los precios de los bienes y servicios se han incrementado con el tiempo y el valor del dólar ha decrecido. De manera que paralelamente a que los productos y artículos así como los servicios han ido aumentando de precio, el poder adquisitivo del dólar también se ha deteriorado, con lo cual la situación se complica aún más.

IV PROBLEMAS Y REFLEXIONES

Hemos establecido que el dinero es creación del hombre, y que existe un error en

el diseño del sistema monetario, defecto que se ha perpetuado por años y que debe ser responsabilidad del hombre corregirlo, así el sistema bajo el cual operamos no tenga responsabilidad alguna de los fracasos de las empresas, sino que estas fracasen únicamente por la falta de capacidad gerencial o administrativa de quienes las conducen

Hemos detectado cuál es el problema en el sistema monetario actual, y podemos corregirlo a través de una pequeña reforma, que pueda convertir las condiciones de pobreza en las que viven nuestros pueblos, en condiciones de prosperidad, sin tener que someter a nuestras naciones a programas de extrema austeridad y a programas esclavizantes de ajuste estructural

Nuestro sistema monetario está dominado por el dinero de deuda, sujeto a pago de intereses, por lo que siempre hay que pagarlo no solamente cubriendo lo que representa el principal sino que deben de cubrirse los intereses. Eso quiere decir que aún el dinero que gasta el gobierno, y que coloca en circulación en la base económica, está sujeto a ser repagado y tiene que honrar el principal más intereses, elevando así el costo de vida de la nación

Al operar dentro de un sistema que sólo crea el valor principal y nunca los intereses, ¿Qué es lo que sucede? Tanto el sector privado como el sector público, se ven obligados a sustraer de la arena económica y en forma continua el principal más los intereses provocando así el desbalance total de la economía, porque se está reduciendo la liquidez de ella, al arrebatarle los intereses que nunca fueron creados

V SOLUCIONES

Una de las soluciones que se proponen es que el gobierno sea el único responsable de crear el dinero del país. En El Salvador es

más fácil porque el Banco Central, es el que crea el dinero

El gobierno debe colocar en la economía el dinero necesario, nuevo, libre de deuda y no sujeto a intereses, dinero que se gaste en la economía, pero únicamente para cubrir el monto de los intereses que se tomen de la arena económica por todos los préstamos aprobados y en ejecución

El gobierno debe colocar para sus gastos, para el pago de empleados, para la modernización de la infraestructura, dinero que no esté sujeto a intereses, solamente para cubrir la carga financiera que la dinámica de la economía demande. Este dinero debe de ser libre de deuda y no redimible, es importante enfatizar que no se requiere reemplazar o cambiar totalmente el sistema monetario, únicamente efectuar la reforma propuesta de colocar en la economía, el dinero que reemplace el monto de los intereses sustraídos. Solamente así se podrá mantener un sistema monetario estable

Por otro lado, se debe seguir utilizando el sistema bancario vigente, pero siendo el Banco Central el único responsable de la creación del dinero, quien a su vez lo entrega en calidad de préstamo a los bancos comerciales que lo requieren. El Banco Central de Reserva debe de imponerles una tasa de interés blando (bajo), y estos lo deben colocar en circulación, a través del sector privado, a una tasa de interés mayor. Estaríamos en pocas palabras innovando el sistema monetario actual, y como producto de tal reforma, tendríamos un sistema balanceado, sin posibilidad de descapitalizarse, sin entrar en iliquidez y dejar de ser en gran parte responsable por los fracasos de muchos negocios

VI BENEFICIOS

— El dinero estaría disponible en cantidades adecuadas todo el tiempo y a una tasa de interés baja

- La actividad comercial sería continua y habría empleo, disponible para todo aquel deseoso y con capacidad de trabajar
 - El crecimiento económico, sólo tendría como límite nuestra imaginación
 - *La inflación estaría controlada, pero jamás podría reducirse a cero, en tanto no pueda controlarse la avaricia, la codicia y la ambición de la humanidad, pero su curso ascendente sería severamente bloqueado*
 - El sistema ya no tendría responsabilidad alguna en los fracasos de los negocios mal administrados
 - La tasa de intereses dejaría de crecer y no se convertirían en deuda impagable, obedeciendo a un ascenso exponencial, sino por el contrario bajaría
 - La imposición de impuestos declinaría drásticamente
 - La usura sería herida casi mortalmente
 - La estabilización de precios se lograría substancialmente
 - El nivel de vida de los ciudadanos sería elevado a un grado insospechado.
 - Las condiciones de miseria serían únicamente parte de un pasado triste
 - *Las oportunidades de estudio serían una realidad para los nacionales del país*
 - Los programas de salud vendrían a constituir una realidad y no documentos o planes demagógicos
 - Los mayores (abuelos de las generaciones) podrían jubilarse bajo un *plan de justicia y dignidad*
 - El desempleo sería también reducido significativamente
- En el libro “Debt Virus” del Dr Jacques S Jaikaran se encuentran las llaves de la verdadera libertad económica y de la tan anhelada independencia financiera de las naciones ☐



Roque Dalton, 1966.

LA INVENCION EDITORIAL DE ROQUE DALTON

Rafael Lara Velado*

0

La ponencia que les ofrezco a discusión consiste en una doble reflexión en torno a la obra poética del escritor salvadoreño Roque Dalton. Lo que me interesa indagar es cómo la utilización político-ideológica de su obra ha sido responsable de una reducción de la complejidad de sus poemarios, por una parte, así como de la reconfiguración de su pasado y de la reestructuración de su producción poética, por la otra.

En un primer momento, expondré puntos de partida metodológicos para su estudio, los cuales encuentran su asidero en el choque continuo entre vanguardia artística y política en el siglo XX y

* Rafael Lara Velado, Doctor en Antropología y Lingüística de la Sorbona, París IV. Profesor de la Universidad de North Caroline, Chapell Hill, USA.

en el concepto de autonomía del arte. En un segundo momento, haré una reflexión sobre el ocultamiento y la sepultura del poeta Dalton en beneficio de su vertiente puramente política. Por último, he de insistir en la necesidad del rescate, del desentierro de esa imagen supultada del poeta-poseso-Roque Dalton en nombre de la urgencia y del utilitarismo político de la izquierda salvadoreña.

I

Durante los años 80, la obra poética del escritor Roque Dalton fue utilizada como discurso ideológico para definir una identidad cultural dentro de la izquierda salvadoreña. La cultura, el arte, y la poesía en particular representaban la matriz generadora de toda una ideología romántica-revolucionaria. De lo que se trataba, era de legitimar un régimen de guerra de guerrillas tomando como punto de referencia la exaltación épica del guerrillero o si se prefiere, el sustento ideológico de ese conflicto fue en gran medida el mito del guerrillero heroico.

Esta utilización ideológico-política de la poesía ha provocado un doble obstáculo en el estudio crítico de Roque Dalton, el cual se manifiesta en dos puntos esenciales: "el apologismo póstumo" y el reduccionismo de su obra a una faceta de mero compromiso político. En verdad la loa, el panegírico y la exaltación retórica de su compromiso han llegado a representar la tónica dominante en los trabajos sobre Roque Dalton. En lugar de emprender la tarea historiográfica más seria de hurgar los archivos, esto es de documentar una obra dispersa y heterogénea, se ha caído en aquello que el mismo Dalton reclamaba a los supuestos críticos de Otto René Castillo, a saber, el convertirlo en un santón, en un mártir. En general, el apologismo póstumo no ha generado sino un proceso de miti-

ficación o bien de beatificación simplista del escritor salvadoreño.

Paralelamente, la riqueza de su obra —contradictoria como veremos— ha sido reducida a una sola faceta: la de su compromiso guerrillero. Si bien es cierto que Roque Dalton llegó "a la revolución por la poesía", su compromiso casi antagónico con la reflexión y el acto poético en sí no es mucho menos intenso que su urgencia político-revolucionaria. Enfrascada en la vertiente más agitadora, realista y panfletaria de Roque Dalton, se ha dejado en el olvido las varias "ventanas en el rostro" que componen su compleja obra poética. Poesía amorosa, intimista, surrealismo automático, confesión teológica, angustia kafkiana, discurrir metapoético, narración policiaca borgiana, etc. han quedado todos ellos subsumidos bajo la rúbrica reduccionista y chata del realismo social, la cual no caracteriza sino una sola fase de su obra heterogénea.

Además, ese utilitarismo político-ideológico de capital simbólico de la poesía no ha podido tampoco indagar el verdadero sentido de su muerte. Lo que es menester poner de manifiesto, es el tabú sobre toda mención de sus reales asesinatos, el cual ha caracterizado a la crítica hasta finales de los 80. Este escapismo de la crítica ha entorpecido toda reflexión en cuanto a la tentativa —desgraciadamente fracasada en repetidas ocasiones durante el siglo XX— por conjugar vanguardia artística y política.

En efecto, uno de los móviles centrales de la escritura de Roque Dalton gira en torno a ese intento por hacer confluír el contenido social-revolucionario salvadoreño en el marco de una técnica de collage surrealista o cortazariana. No obstante, es obvio que su aniquilación consigna el exterminio de la vanguardia artística salvadoreña en manos de su correspondiente política.

En lugar de entrever esa eliminación como un simple error, es menester caer en la cuenta del hecho de que se trata de una constante dentro de la trágica historia del marxismo en el siglo XX. No sólo el exterminio de constructivistas y futuristas —apoyados inicialmente por el ministro de cultura de Lenin, Lunacharski— saca a relucir esa clásica confrontación entre las vanguardias, mas aún, el asesinato de Trotsky, en el cual participó la izquierda ortodoxa latinoamericana, atestigua también de ese mismo conflicto, culminando en la aniquilación de la tendencia del marxismo más liberal

A nivel del desarrollo de la teoría estética, el debate Adorno-Luckacs apuntaba hacia una dirección similar. Así mientras para el filósofo de la escuela de Frankfurt, el arte de la vanguardia artística constituía uno de los pocos recintos de cuestionamiento y de libre expresión dentro de la alienación generalizada de la sociedad capitalista-burguesa, para el teórico húngaro no se trataba más que de la manifestación de la decadencia del arte burgués en general, a partir de la renovación modernista de la forma

Si el uno defendía las corrientes expresionista, surrealista y, en fin, la reflexión del arte sobre sí mismo, el otro, no sin cierta nostalgia, propugnaba por un regreso a las formas realistas clásicas del siglo XIX

En ese sentido siendo Roque Dalton uno de los escritores pioneros que incorporan a las letras salvadoreñas los avances técnicos de la vanguardia internacional, no es de extrañar que su obra poética llegue a ser considerada como una expresión más de un pensamiento “pequeño-burgués”

Dado en consecuencia el estalinismo vigente en las instituciones de izquierda a mediados de los años 70, el exterminio de Roque Dalton, esto es, de la vanguardia artística salvadoreña, no representa sino un

corolario de su sectarismo dogmático. Sin embargo, aquello que en la URSS ocurrió en un momento posterior a la efervescencia creativa de la revolución de octubre, en El Salvador sucedió durante el inicio, durante el despegue mismo del movimiento revolucionario-armado. La muerte de Roque Dalton significa, en fin, el exterminio de la vanguardia artística salvadoreña en nombre de su epónimo político. No en vano a partir de su desaparición las letras comprometidas con el movimiento guerrillero en el país han recaído en lo que daré en llamar el realismo socialista salvadoreño, en una palabra, el testimonio y la épica guerrillera.¹

¹ Dejo para otra ocasión explorar en toda su profundidad dos tesis teóricas sobre el significado de su muerte. En primer lugar, desde una perspectiva freudiana clásica, todo grupo primordial conforma su identidad simbólica, su sustrato mítico-ideológico a partir del asesinato ritual de su progenitor. Debido a una lucha intestina por el poder, gracias a la cual los miembros del grupo acceden a las posiciones de mayor prestigio, el padre fundador acaba siendo inmolado en el seno mismo de la horda. Si inicialmente ellos se distribuyen las prebendas de su padre intelectual, con el pasar del tiempo, generan un proceso de beatificación al caer inconscientemente en la cuenta del error cometido. En ese sentido el actual proceso de mitificación de Roque Dalton García correspondería a ese segundo momento de remordimiento de conciencia, cuando se advierte el costo de haber eliminado a uno de los padres intelectuales de la izquierda salvadoreña.

En segundo lugar, la antropología contemporánea ha recogido esa tesis clásica afinándose en el análisis de la formación del mito del héroe cultural en Mesoamérica. Como afirma Turner en su estudio sobre Hidalgo:

“los revolucionarios han caminado un vía crucis: han predicado un mensaje, han logrado un éxito inicial, han caído en desgracia, se han frustrado o han sufrido físicamente: han sido traicionados por un amigo o por un seguidor; han experimentado una curiosa resurrección en la ley, una canonización política” (Turner, 1974: 122)

Esto es, en la medida en que vida y muerte sacrificial de Roque Dalton se acomodan al

Por lo demás, este exterminio del arte vanguardista encuentra su punto de comprensión teórica en el concepto de autonomía. Es cierto que esa noción halla su asidero en un pensamiento capitalista-burgués, sin embargo, representa la única instancia de la naturaleza de auto-determinación del ser humano, así como el cimientamiento de una crítica radical del utilitarismo burgués mismo. Esta doble implicación del concepto de autonomía, le concede al artista una posición ambigua con respecto a lo político: o asume su independencia relativa, necesaria para mantener una actitud crítica frente a cualquier hegemonía, o bien somete de lleno su creatividad a un proyecto político determinado. Mientras el arte autónomo es capaz de engendrar tanto una innovación al nivel de la forma así como al nivel de su contenido polémico, al quedar regido bajo la rúbrica de un partido específico no sólo su actitud crítica disminuye, sino además puede llegar a identificarse con la retórica panfletaria; esto es, con la loa partidista.

paradigma mítico del héroe inmolado, en nombre de la causa por sus propios correligionarios, su actual proceso de canonización prosigue el de tantos otros (Morazán, Zapata), los cuales encarnan el modelo del arquetipo del héroe. Por lo demás, a un nivel práctico-operativo, habría que explorar la tesis del escritor cubano exiliado, Heberto Padilla, quien sostiene que el asesinato de su amigo; a quien apoyó en el ordenamiento de su famoso libro *Taberna y otros lugares*, se debió a una fuerte tensión entre la posición sectaria de la guerrilla salvadoreña y la más pragmática del gobierno cubano. Lógicamente, Roque Dalton, en cuanto representante de este último, fue por eso acusado de servir de agente de una potencia extranjera. Las opiniones vertidas en su contra en el documento intitulado "Comunicado No. 1 del ERP" apuntan también a resaltar un encierro ideológico similar al aducido por el poeta cubano. Aunque mi objetivo consiste en indagar un plano más abstracto de comprensión teórica del conflicto, hago constar ese distanciamiento político como fundamento empírico de mi indagación.

En la medida en que la posición ultraconservadora de la izquierda —el estalinismo— ha visto siempre en el arte el sirviente histórico de lo político, cualquier escritura —como la de ese Mayakovsky salvadoreño, Roque Dalton— que polemice desde su tentativa de autonomía, será calificada con ese apelativo ya tan trillado de decadente y de "pequeño-burgués". Esa necesidad de deslinde, o bien de autonomía de las letras frente a la pujante presión de lo político, ha encontrado en la novela *La diáspora*, de Castellanos Moya, su más reciente expresión. En ella, más que describir el momento de ruptura del artista con el compromiso guerrillero, se insiste en convertir ese instante de quiebre, de liberación creativa y espontánea, en una verdadera celebración.

En fin de cuentas, el proceso de rescate del poeta Roque Dalton, dentro del marco de una cultura salvadoreña por la paz implica un reconocimiento profundo de esos dos temas que he discutido con anterioridad, a saber el utilitarismo ideológico que se ha apropiado de su legado poético y el fracaso de la vanguardia artística salvadoreña en su tentativa por ligar su obra al movimiento revolucionario.

II

Estrictamente vinculada a la instrumentalización del arte en la legitimización de una hegemonía política, se halla el proceso que he de denominar la invención editorial de Roque Dalton. Por él entiendo un procedimiento caprichoso de reescritura de las ediciones príncipes de varios poemarios claves del joven Dalton (*El turno del ofendido*, *Los testimonios*, primera parte de *Taberna y otros lugares*, *Los pequeños infiernos*, *Doradas cenizas del fénix*), así como un mecanismo selectivo empleado por la mayoría de las antologías poéticas.

Se trata de una tentativa de reinención y de reconfiguración del pasado biográfico y poético del autor con el objetivo de borrar y subsumir cualquier huella de su compromiso frente a la escritura de la poesía-en-sí, bajo la potestad avasalladora de lo político-ideológico. Esa reescritura de la historia personal e intelectual de Roque Dalton ha pretendido eliminar toda marca del origen puramente poético de su trabajo escritural para convertirlo, en ciertas versiones simplistas, en un poeta-combatiente. Esta ficcionalización del aprendizaje literario de Roque Dalton olvida —como asenté con anterioridad— que la riqueza de su poética no reside en su carácter monolítico y unidireccional antes bien, si la obra posee una amplitud insospechada, esto se debe a que el autor se desdobra a cada momento, conversa consigo mismo, se contradice y confronta las distintas facetas —a veces antagónicas— que alimentan su discurso poético. En efecto, si su obra se reviste de un dinamismo casi novelesco, dialógico para retomar a Bakhtin. Esta dialéctica se nutre del preciso hecho de que su compromiso poético se halla en flagrante choque con su ideal político.

No se trata únicamente de que Roque Dalton tome como modelos excelentes poetas, pero sin vínculo alguno con la causa revolucionaria (Carrera Andrade, Saint John Perse, Henry Michaux, etc.) más aún lo que se halla en cuestión es la definición del “Yo-poético” que él mismo aporta en los epígrafes de *El turno del ofendido* y *Los testimonios*.

Las ediciones de ambos libros se inician con un poema-epígrafe, que a manera de manifiesto poético, delimitan la voluntad del autor por enmarcar su propia actividad. Resulta sintomático el hecho de que a partir de 1968, fecha de la primera antología de Roque Dalton, no vuelvan a incluirse esos epígrafes. En ellos, el joven Dalton se afirma

en cuanto sujeto-paciente, él no es el agente de la escritura, el hacedor del hecho-poético. Antes bien, él es su recipiente.

Por poeta se entiende no al actor de la escritura, al escritor, sino al sitio, al lugar donde de manera irremisible, inconsciente, automática en el sentido surrealista, acaece el hecho-de-escribir.

Parafraseando a Levi-Strauss, diría que el poeta no es quien piensa la poesía, sino el ser humano en el cual la poesía es pensada, escrita. O, en otros términos, el poeta es un poseso, no habla, sino en un sentido primitivo más primordial, habiendo sido poseído por las musas, los espíritus o los dioses, son ellos quienes utilizan su cuerpo como instrumento para asentar su palabra.

Esta hermosa concepción del “Yo-poético” como sitio del acto donde acontece la poesía, se halla en flagrante contradicción con la versión marxista totalizadora del sujeto histórico, a la cual la escritura de Roque Dalton se somete parcialmente en años posteriores. Allí donde el político marxista busca racionalizar, controlar y someter el proceso de construcción de la historia al designio consciente del ser humano, el poeta surrealista recibe pasivamente el influjo subterráneo de ese mismo acaecer para dejarse absorber por él y así petrificarlo y plasmarlo en escritura. No se vive el acontecer como un acto de edificación de lo social, sino en cuanto recepción, don u obsequio del mundo circundante en su calidad de hecho-latente, de mundo humanizado en el propio fluir como vivencia.

En ese sentido, más que concebir la poesía de Roque Dalton como un edificio monolítico de compromiso político-social, he de consignar la tensión, el diálogo y, más aún, la confrontación a menudo violenta entre poética surrealista e historia marxista o si se prefiere, entre intención crítico-realista y manifestación surrealista-intima. Baste citar

dos pequeños párrafos del poema conclusivo de *El turno del ofendido*, "Yo quería", para captar ese "desgarramiento" en toda su profundidad.

*"Yo quería pronunciar las sílabas del pueblo
los sonidos de su congoja
Y no he podido daros más
que mi propio cadáver decapitado en la
(arena*

(1962 130-131)

El balance confrontativo entre el "querer-hacer", la poesía comprometida, y el resultado, la expresión de "las cicatrices" íntimas, no podía estar más manifiesto. En ese abismo, en esa oscilación que parte de la experiencia política-colectiva para resolverse en el conflicto personal se erige una gran parte de los poemas de Roque Dalton.

Ahora bien, he de llamar ciclo poético o sinfónico a una serie de libros que se

encadenan, a través de préstamos e intercambios de poemas. Ese ciclo se inicia con dos libros o células madres matrices (*El turno del ofendido* y *Los testimonios*) de los cuales se desprende una serie de libros filiales por medio del mencionado procedimiento de reescritura biográfica del pasado. Estos libros son: *Taberna y otros lugares* (la parte) *Textos y poemas*, *Los pequeños infiernos* y *Doradas cenizas del fénix*. Aunque demostrar ese encadenamiento sinfónico rebasa los objetivos actuales, es preciso insistir en la centralidad de ese ciclo. No se trata exclusivamente de que explicita una definición de lo que Roque Dalton entiende por "Yo-poético", sino que también pone de manifiesto las "cicatrices" los "desgarramientos" o, en lenguaje más racionalista, los conflictos ideológicos que permean su escritura desde su inicio en 1961 hasta su conclusión en 1973.



*Roque Dalton con
Ernesto Cardenal
y un grupo de
estudiantes en
Varadero, Cuba.*

Por lo demás, el material mítico-literario de esa *sinfonía* no podía sino insistir en el encierro simbólico de ese conjunto

En efecto, mientras su iniciación apela a la rabia y al enfurecimiento del poeta-poseso, ofendido y con “la tormenta entre las manos” (1961: 104), su clausura sentencia el agotamiento de la imaginación poética, así como la necesidad de su renovación en virtud de un proceso de autoinmolación semejante al sacrificio mitológico del ave fénix. Roque Dalton cae en la cuenta de que de los escombros sacrificiales de la imaginación y de la inventiva poética extenuada debería brotar una nueva plenitud literaria filial (Dicho sea de paso, ese nuevo ciclo queda integrado por los siguientes libros: *Un libro levemente odioso*, *Un libro a ojo para Lenin*, *Las historias prohibidas del Pulgarcito* y *El amor me cae más mal que la primavera*).

En fin, lo que he denominado proceso de invención editorial, consiste en la tentativa iniciada por Roque Dalton mismo y continuada por sus antólogos, tendiente a sepultar, a ocultar y, más aun, a silenciar por completo al poeta-poseso. Ese mecanismo de reconfiguración del pasado opera por medio del *refechamiento arbitrario* de esas obras, por su reordenamiento interno y *redistribución externa*, por la falta de reconocimiento de algunas fuentes historiográficas de su recreación poética, en particular Francisco Gavidia, por la eliminación de los códigos simbólicos originales que pudieran servir de pauta a la interpretación de su obra poética. Así, para no citar sino un solo ejemplo, la inclusión de una sección intermedia en la versión de *El turno del ofendido* en la edición de Educa introduce un divertimento liviano en el medio del “Yo-agónico” delirante que domina a la mayor parte del libro. A este respecto, resultan bastante ilustrativas las varias ediciones que han sido objeto sus libros más comprometidos

y la falta de una reimpresión íntegra desde los 60 del ciclo poético anteriormente mencionado.



Roque Dalton, 1973

III

Dado en la actualidad el proceso de conformación de una “cultura por la paz”, resulta de una importancia singular rescatar la figura sepultada del poeta-Dalton.

Lo que interesa resaltar es cómo existe una corriente paralela, disidente, de poesía-en-sí, de reflexión sobre el acto poético,

sobre el hecho-de-escritura, la cual corre a la par del compromiso político-revolucionario, pero sin nunca doblegarse a él

Todo pasa como si la riqueza de la obra de Roque Dalton difícilmente pudiera encajonarse en una fórmula única. Antes bien, lo que la caracteriza es el diálogo, el desdoblamiento constante, la contradicción perpetua, la dialéctica sin resolución. En este sentido, Roque Dalton puede caracterizarse por el poeta de la ambigüedad, si por ello se entiende esa continua oscilación entre las diversas facetas antagónicas de su personalidad o, si se prefiere, por esta utopía tantas veces fracasada, de unir en una sola unidad indisoluble las técnicas de la escritura automática, del empleo del collage de la fragmentación de la totalidad histórica, del uso del retazo, en fin, del arte de la vanguardia dentro de los cánones políticos de su epónimo revolucionario.

Su muerte —como la de Mayakovsky y tantos otros— no representa sino el fracaso histórico de la vanguardia clásica en su tentativa por ligar arte y vida política dentro de un proceso revolucionario. Sin embargo,

teniendo en cuenta el momento actual, he de insistir en la necesidad de rescatar las ediciones príncipes, los manuscritos, las múltiples ediciones mecanografiadas de sus escritos con el objetivo de desenterrar a ese poeta desconocido y olvidado. Hay que desembarazarse del fardo del utilitarismo político y fundamentar documentalmente la historia literaria de Roque Dalton.

La propuesta consiste, al cabo, en la necesidad de editar una obra poética completa que restituya las originales, que asiente los cambios que sufieron en su proceso de producción, que documente esa obra con base en una bibliografía crítica exhaustiva y por último, que culmine en la formación de un "Centro Documental Roque Dalton" en el cual se recopile la totalidad del material bibliográfico y de otro tipo. Su legado estético-político bien podría resumirse en el carácter heterogéneo y dialógico que debe cobrar la nueva cultura salvadoreña por la paz.

Frente a esa ardua labor de historiografía literaria, toda loa, toda exaltación gloriosa no es más que un golpe de pecho vacío. □

ROQUE DALTON:

P
O
E
S
I
A

PARA
DEFINIR
LA
IDENTIDAD
NACIONAL



Roque Dalton, México 1960.

MANLIO ARGUETA*

* Novelista salvadoreño Es Director de la Editorial
Universitaria de la Universidad de El Salvador

1 UN POETA DE OPOSICIONES NO CONTRADICTORIAS

Quisiera dirigirme a quiénes conociendo el mito se quedaron en la imagen deseada o la execrable Roque el iconoclasta, el **enfant terrible**, a quienes no llegaron a conocerlo y que siendo sus admiradores lo aceptan como paradigma literario de la poesía salvadoreña, en tanto sus contenidos tienen gran significación como centro de ideas para aportar a la transformación y reconstrucción de nuestras bases culturales

Además, partamos de esta premisa Roque persona no está definido con el poeta intérprete de nuestra realidad Ni héroe mítico ni político perfecto. Su papel va más allá Es un poeta a secas, cuya trascendencia fundamental en Latinoamérica comienza a ser concreta luego de su muerte "Sin duda uno de los valiosos poetas latinoamericanos del medio siglo" - dice Angel Rama (Varios 1986 185). "La herencia de su obra (es) como parte de la herencia de su ejemplo, y ello es parte del baluarte espiritual de su nación y de todas nuestras naciones, de la América nuestra que estamos constuyendo" -reafirma Fernando Martínez Heredia (Varios 1986 179) "¿Un héroe? —se pregunta Julio Cortázar— Sí, pero un héroe que además de su conducta política inquebrantable deja un testamento su poesía y ahora esa novela¹ de lo que sólo conozco los fragmentos que él me enviara, pero que bastan para mostrar lo que hay que entender por héroes frente a los fabricantes de estatuas" (Varios 1986 559)

Este es una base de partida honda sensibilidad humana, que la oculta en ironía, burla y desacralización, algo imperdonable para quienes no le perdonan la manera de asumir con libertad creativa su opción

¹ Se refiere a **Pobrecito poeta que era yo**, publicado por primera vez en Costa Rica, EDUCA, 1983

ideológica Inocente para caer en ciertas trampas ideológicas, pero siempre humanista, íntegro, y una conducta social honesta que lo encubre con su espíritu burlón inclusive hasta despertar resquemor en un país de ofendidos

Como dice Saúl Yurkievich

"Dalton quiere desacartonar por el humor profanador todo sagrario, contravenir por el desacato burlón, por el trastrocamiento irónico, por inflación o deflación satíricas, toda tendencia a la rigidez, toda cristalización institucional, toda fijeza convencional, todo lo que solidifique, inmovilice o simplifique la interpretación de lo real" (Varios 1986 303)

Ello no se contradice con su alegría de vivir, en su poesía expresa su felicidad vital Al respecto, el colombiano Rafael Díaz Borbón (Varios 1986 477) afirma

"En estilo alegre para decir cosas tristes y trágicas, para satirizar riendo, del cual seguramente deducía su amigo Ernesto Cardenal la imagen de un Roque siempre riendo —'flaco, de un blanco pálido, huesudo, narizudo como yo, y siempre riendo No sé por qué siempre te recuerdo riendo, Roque Dalton'—, el amor despierta en el poeta y en el revolucionario la fogosidad, la alegría de un muchacho enamorado de la vida"

También su gran amigo Regis Debray² percibe esa personalidad excepcional de nuestro compatriota "Roque Dalton era uno de esos pocos seres fuera de alcance, una de esas vivas evidencias que nos acompañaban

² Regis Debray acompañó al Ché Guevara y fue capturado en Bolivia Llegó a considerarse el intelectual del movimiento que propugnaba Guevara al abandonar Cuba El filósofo francés Debray, en las últimas décadas, ha sido Secretario Privado del Presidente Mitterand



*Aida de Dalton,
Ena Morales
(niña) y Roque
Dalton, 1954*

sin ruido y, que, incluso, no pensábamos que necesitábamos evocar de tal manera eran evidentes (que) me había hecho descubrir América y el socialismo Roque era la vida misma Desde que entraba a una habitación, con su porte modesto y despreocupado, sus ojos risueños y tiernos, su cara de muchacho travieso, algo en el aire empezaba a moverse, a chispear, a bailar” (Varios 1986 564-564)

O sea que si Roque debía traicionar a alguien sería a una expresión política tradicionalmente inculta e inocente que nunca entendería el papel de uno de los fundadores de las ideas más lúcidas sobre la nación salvadoreña Por lo demás, esto nunca se lo tomó a pecho, dentro de la modestia que tenía a ese respecto, inclusive se justifica y se burlaba de sí mismo y era agresivo con lo que más quería, su patria

“El talento es la pura gana de molestar a los demás” (Dalton 1983 404) “El poeta un idiota” (Dalton 1986 466) “(Poesía) sigues brillando/ junto a mi corazón que no te ha traicionado nunca/en las ciudades y montes de mi país/de mi país que se levanta/ desde la pequeñez y el

olvido”, (Dalton 1983 480) “Nuestra poesía es más puta que nuestra democracia/ con sus párpados puede corromper a la juventud” (Dalton 1983 388).

Sin conocer a ese Roque individuo, personalidad, no podríamos apreciar de una manera cabal su aporte, cuyas ideas sobre la Nación salvadoreña son cada día más válidas, no obstante las trampas de la ideología utópica que hizo caso omiso de los elementos culturales propios

Por tanto hay que hacer ciertos deslindes en la personalidad de R D que nos permita encontrar coherencia a sus aportes, Roque descubre que el camino de la utopía no comienza por la toma del poder, y lo expresa a través del humor, como método de eludir los “criterios de verdad” que prevalecen en la época ³

³ Jorge Narváz, escritor chileno, quien ha escrito quizás la obra más brillante y analítica sobre el poeta salvadoreño: *Roque Dalton, la Escritura Testimonio*, Ediciones del Sur, Lucerna, Suiza, sin fecha, pero publicado aproximadamente a finales de 1978, afirma: “La verdad es que tras el aparente juego de estos poemas (se refiere al poemario *Poemas de una lucha de Clases*, y que yo edité,

Por lo demás su desfado, no cabe duda, fue un reto a las buenas conciencias, por lo cual tuvo que ser difícil que pudiera darse a comprender ante sus propios acompañantes de acción política. Su intuición de la realidad lo lanzó a dirigirse por la vía del experimento poético, desviándose de los caminos ya hechos, a riesgo de aislarse, en tanto era novedoso y radical, a la vez que contestario y antidogmático. Es válido pensar que su permanencia en Cuba por más de diez años y dos años en Checoslovaquia no le hizo percibir la futura caída del socialismo irreal y la falsa concepción del denominado vanguardismo partidario. Con todo, su intuición nos deja testimonio que iba siguiendo los rastros de la catástrofe, su poesía toca las llagas de la burocracia revolucionaria.

“Para descubrir un burócrata/ plantéale un problema ideológico / El rostro del problema/ no se reflejará en el burócrata / El rostro del burócrata no se reflejará en el problema” (Dalton 1983. 410)

Por otro lado, su poesía alertó la crisis ideológica a la hora de retomar a su país como tema literario.

“Cada uno de sus poemas, cada uno de sus versos coloquiales, de sus ideas poéticas, de sus relatos, tiene presente a El Salvador (que) lo estudió histórica, política, económica, social y culturalmente. . Por ello su voz no es sólo la voz de la vida sino la vida salvadoreña” (Jorge Narváez s f 157)

siendo director de la Editorial Universitaria Centroamericana -EDUCA- con el nombre de *Poemas Clandestinos*, Costa Rica, 1979), se mantiene una difícil y rigurosa polémica, que refleja la personalidad y las ideas de Roque Dalton. El tono irónico, la burla fácil, no podían anular al pensador riguroso, al analista delicado y atento a la realidad salvadoreña y latinoamericana” (pag 96)

Proyección de gran significado para los connacionales y en especial para quienes dan continuidad a su estética, que significa encontrarle la intención ética a su obra.

Desmitificar la persona, conociéndola primero, es estudiarlo y analizar partiendo de los que desde afuera trataron de conocer mejor al poeta. Una manera de no utilizarlo como se ha hecho con Masferrer, lo cual estaría reñido con lo que quiso legarnos y con el papel de paradigma que le ha tocado jugar. Conocer a R D es ir al individuo que fue, con sus errores y aciertos, llegar al Dalton trascendental y poner en el debate las ideas de su poesía, abrir la brecha a tinieblas mentales tan grave como el signo trágico que ha sellado a nuestra nacionalidad.

2. EL SILENCIO NO ES VIRTUD

No es honesto la pretensión de silenciarlo, ocultarlo para tener menos objeciones en las pugnas por el poder temporal. Los intelectuales de la revolución, si es que los hay, tienen un reto para percibir al poeta más allá de lo que fue su praxis política. Hay que descodificar a Roque y aceptar que fue consecuente con su tiempo, que es el tiempo de ahora. Nada está resuelto a nivel teórico, y debemos saber con Goethe que “una teoría sin práctica es un error, pero práctica sin teoría es el caos”.

En Roque Dalton podemos encontrar la guía para el estudio de la identidad nacional, no para aislarnos en un chovinismo bayunco pero no por ello menos peligroso, sino para entrar a la mundialización de igual a igual. Tenemos las fuerzas suficientes para no ser absorbidos por un falso concepto de globalidad e integración entre desiguales. Dalton nos da claves y estudiarlo es la manera de devolverle su vigencia, lo mismo que podríamos apoyarnos en Gavidia y en Salarrué cuyos nombres apenas suenan en la

nominación de un centro educativo privado, de una medalla, un parque, una calle Migajas de la memoria cultural e histórica. Los tres, junto con otros intelectuales de finales del siglo pasado dan rumbos para auto-descubrirnos toda vez que se vaya perdiendo el temor a abrir el cerebro a las ideas, para revertir la subvaloración de la teoría, cuando más necesitamos un cuerpo de valores sobre nuestra nacionalidad.⁴

Roque Dalton, el intelectual se maneja en ciertos círculos políticos como si se le temiese más allá de su muerte, o lo que es peor, se pretende ser indiferente a su aportes, es una especie de desquite a su rebeldía creativa y a su manera de rasgar las verdades establecidas. Por eso es extraño que quienes fueron sus amigos clamen por dejarlo en paz, dejarlo tranquilo y en paz.⁵ De ahí que a medida que avanzamos en el proceso de democratización, se hace más claro que Roque Dalton no es santo de la devoción de nadie,

excepto de los mismos escritores e intelectuales que aceptan su calidad humana. Ello, precisamente por la incompreensión que existe sobre él —como decíamos antes— ¿Que hay detrás de esa actitud? ¿Impotencia? ¿Falta de visión? ¿Culto a la iglesia de la ignorancia? Lo cual esto último sería imperdonable.⁶ Nada debe reconfortarnos, ni siquiera la conducta nacional que se denomina “valeverguismo”. Hay que leerlo en pequeños círculos, analizarlo y estudiarlo, sólo así vamos a recuperarlo, los pocos que así lo desean. Sólo así se va a superar el trauma y el error de su muerte física, deben asimilarse las ideas de su poesía, la fuerza y la belleza que quiso transmitir aún cuando ahondaba en el feísmo y las ferocidades nacionales,⁷ su papel tiene otras dimensiones ligadas al descubrimiento de nuestras raíces histórico-culturales. Jorge Narváez resume

⁴ “De allí que un signo cultural debe ser comprendido en un análisis de la sociedad, el cual revele la estructura de esta sociedad a partir de su base sistemática de sustentación. Si el análisis de una obra o de un autor no alcanza a explicar este nivel de comprensión, para nosotros está incompleto y resulta inútil. Es decir, incapaz de comprender en toda su profundidad el fenómeno del arte, que es un fenómeno humano, es decir cultural y por tanto histórico y social; dulce y útil como seguirán eternamente describiéndolo los manuales más exigentes de la retórica y la poética del arte literario” (Narváez, s.f.:19-20)

⁵ Uno de los ex-comandantes de la dirigencia nacional, que en su época juvenil escribió poemas, Eduardo Sancho, expresaba en un foro de escritores sobre Roque Dalton, en 1993, que antes de ese día, siempre se había sentido avergonzado de ser un intelectual. También expresó que al poeta Dalton había que dejarlo en paz, que ya era suficiente lo que se había dicho de él. Un desliz imperdonable para quien ha sido dirigente de la insurgencia salvadoreña y -se dice- compañero de lucha de Dalton.

⁶ El más publicitado de los ex-comandantes de la guerrilla salvadoreña, y quizás, entre la insurgencia, el que más se atreve a proponer ideas -Joaquín Villalobos- en el mes de abril de 1994, acompañado por su ex-estado mayor, expresó ante los televidentes salvadoreños, en tono orgulloso de lo que estaba afirmando que entre ellos no había ningún intelectual, -la cámara recorrió a los ex-comandantes vestidos de civil- ni nadie que hubiera vivido en Costa Rica. Su declaración revelaba, además de falta de sínderisis, una ofensa inconsciente hacia los salvadoreños y al país de mayor tradición democrática en Centroamérica. Cinco semanas más tarde salía de gira a Europa a buscar su incorporación a la social-democracia, que se distingue por ser una internacional de intelectuales de la política.

⁷ “Feísmo se transforma entonces en una manera distinta de realización de lo bello. Lo bello es menos visible, aparece enmascarado, pero de ninguna manera ausente pues es la belleza la ausencia de lo poético y del arte en general. Es verdad que esa explicación no es suficiente, y que una cantidad de problemas originados en la categoría barroca de lo feo o lo grotesco quedan sin resolver. Sin embargo el razonamiento dialéctico de Dalton constituye un punto inicial de reflexión planteado correctamente” (Narváez: 182)

de manera exacta las tendencias ideológicas de Dalton ⁸

Todo lo cual no quiere decir que debemos negarle su práctica, no ajena a su mundo poético. El escritor es también un activista desde los clásicos hasta los modernos Cervantes, Tolstoi, Byron; el mismo aristócrata Balzac, que con sus novelas hizo la historia de Francia definiéndose él mismo como "secretario de su sociedad". Lo menos que podemos pensar de Roque Dalton es que su poesía lo convierta en vocero de una nueva Nación "Y dentro de esa vida salvadoreña ha decidido ser la voz de los oprimidos, de los ofendidos" (Narváez 157)

Por eso es una necesidad conocer a Dalton, adentrarse a su literatura con elementos de análisis, no dejar que lo vuelvan invisible ni permitir que se privatice, ni destinarlo para homenajes y condecoraciones

El tiempo es cómplice del olvido histórico y por eso no debemos transar en su recuerdo. Ningún salvadoreño debe estar tranquilo si dejamos descansar en paz al poeta. Él siguió en guerra con sus ideas y su poesía, como única guerra justa que está quedando para los que están por una reconstrucción material y espiritual de El Salvador

3 LA UNIVERSALIDAD DE DALTON

Hay dos escritores de diferentes culturas que tienen puntos de convergencia y que no en balde fueron padres iniciales de la Generación Comprometida (caso Círculo Literario Universitario). César Vallejo y

⁸ "Tres elementos confluyen en la obra de arte, según Dalton, además de la intención militante de hacer una obra significativa en la interpretación e impulso de un momento histórico: la *experiencia vital profunda*, la *posesión de instrumentos expresivos*, y la *fidelidad a la libertad creativa y a la belleza artística*" El subrayado es del autor que se cita (Narváez 177)

Frank Kafka ⁹ Roque Dalton, con Kafka y Vallejo se suman a una escuela dramática del reclamo, el sarcasmo y la ironía "una piedra no habrá ahora para mí, una piedra en que sentarme", Vallejo "A tí te veía y te escuchaba gritar e insultar sin creer que eso podía suceder en otras partes del mundo. No sólo los insultos sino también todas las formas de tiranía", (Kafka, *Carta al Padre*, 1985 34, Ediciones Quinto Sol, México) Tanto Kafka con *Cartas a Milena* y *Carta al Padre* juegan un gran papel en el desarrollo de los componentes del Círculo, que inician la desregionalización de la literatura de El Salvador apoyándose en sus lecturas y talleres en cafés, casas particulares o cervecerías. Es el caso de Arimijo, Quijada Uñas, Cea y Chema Cuéllar, para citar los poetas cercanos al Círculo, que tendría otra gran vertiente vanguardista en Alvaro Menen Desleal, uno de los propiciadores, junto con Italo López Vallecillos, de la real Generación Comprometida (1950). Posteriormente, Roque Dalton adoptó esencialmente a Pievert, Saint John Perse, Michaux y Apollinaire, incluso Becket. También Joyce, Elliot, Hemingway, Pound, Pessoa.¹⁰

⁹ José Priats Sariol, (en *Recopilación de Textos sobre Roque Dalton*, Casa de las Américas, La Habana, 1986, pag. 289), al referirse al poema "Mecanógrafo" (Historias prohibidas), afirma que encuentra que la incorporación en dicho poema del habla periodística "y a esa jerga hueca de los saludos oficinescos, que culminan en la imitación onomatopéyica del ruido mecanográfico (es) de inconfundible sabor kalfiano". No obstante, Dalton, siempre contestatario e irónico se refiere a él mismo diciendo (soy) "tan semi-fascista como Kafka" (*Taberna y otros lugares*, UCA, Editores, 1986, pág. 110)

¹⁰ De sus influencias, R. D., en una entrevista, 1967, con Mario Benedetti, dice "En cuanto al cine de la 'nueva ola' francesa me ha dado elementos de juicio (incluso) el montaje, como sucesión de imágenes ininterrumpidas. (También) considero a Saint John Perse con su riqueza verbal y el trato de la imagen y del personaje múltiple que tiene su

Es importante hablar de las influencias de Dalton, eso muestra ya su tendencia a rechazar el alineamiento y la delimitación de los géneros **Historias prohibidas del Pulgarcito, Pobrecito poeta**, y **Taberna**. Aquí revierte la tendenciosa posición, en El Salvador, de la crítica estereotipada, sobre el sectarismo literario de la Generación Comprometida, su inclinación a las tendencias del “realismo socialista”

El temible Roque es primero poeta, y pienso que hay aquí una aparente contradicción, en tanto el fenómeno poético es más complejo de lo que hemos podido concebir como el intelectual empuñando el fusil, el poeta mesías o immaculado hay algo más que lo hace grande. El poeta no es un pequeño Dios, pero es un privilegiado de la imaginación, y buscador entre la mala conciencia de las polillas que carcomen la lucidez mental. Roque aspira a ser intérprete social para lo cual debe partir de su propio desgarramiento, más que de una pretendida opción política. Lo político es una justificación y una casualidad histórica. Su poesía es más coherente con su sensibilidad, sentimientos y emociones.

poesía creo yo que (Saint John Perse) ha sido capaz de traernos de nuevo la pureza y grandilocuencia bíblica. Jacques Prevert, por su respeto que en ese sentido coincide con la idea que yo tengo de la poesía como elemento perturbador del orden establecido, contra lo sagrado, contra el gusto de la burguesía, contra la chatura del ambiente provinciano, en reivindicación de la auténtica conducta humana libre de complejos, libre de cosas que no se pueden decir, libre de medias tintas. En ese sentido Jacques Prevert ha sido para mí un estímulo muy importante y me ha señalado caminos que no tengo sino que reconocer con verdadero orgullo. Y por otra parte Michaux, quien descubrió el campo de la imaginación, el campo de la creación pura (que) nos puede parecer insuficiente, sin mayor apego a la realidad pero (con) una actitud permanente en ebullición de la imaginación” (Recopilación de textos sobre pág. 42-43)

De esa individualidad emerge la poesía de ideas de Dalton, cuya norma elemental en el quehacer poético era que “debía siempre decir cosas, algo, dar ideas”¹¹ Esas cosas no se referían al mensaje político. En todo caso, Dalton llegó a manejar tanto la palabra e hizo del taller de ideas su mundo poético, aunque sin pretensiones de diálogo sino como es poesía que comunica pero que llega desde un monólogo de la soledad. Manejar ese lenguaje, como pudo hacerlo Darío, Lezama Lima, Góngora, cada uno en su exacto tiempo, no puede subsumirse en una acusación de barroquismo, además, como si fuera un delito. Una poesía de ideas tiene primero que saber manejar el lenguaje que es algo más que palabras. Claro, ningún escritor es lineal en la perfección, no existe uniformidad. Lo que sí es uniforme es la conformación del estilo, el mundo creado, desde el poema de amor hasta el poema testimonial, intencionalmente político o lúdico. No podemos hablar de una sola dirección: está el Dalton humorista, pero también el Roque dramático o amoroso, que hace de la muerte su tema, pero nunca hay un Dalton populista o ridículo en sus contradicciones.

Y respecto a su forma de ser tan llevada y traída del Roque malvado, indisciplinado, al grado de llegar a la mordacidad y al sarcasmo son partes de esas anécdotas cotidianas que construyen la personalidad y que una posición fundamentalista no logra entender la alegría de vivir equilibrada por el desgarramiento, producto de la cercanía al amor, al odio y a la muerte. Dalton lo percibe en su poesía, desde temprana edad.

¹¹ “Y estas ideas, que son las ideas colectivas de un grupo, pero que en el fondo son el nivel de claridad que ha podido alcanzar Dalton, constituyen la política cultural de este grupo amplio y de relativa coherencia, de artistas e intelectuales. Porque como lo señala Manlio Argueta, R.D. no sólo fue un militante activista y organizador cultural, sino un teórico capaz de conducir todo un movimiento intelectual” (Narváez: 112-113)

4. LA IRONIA DE ROQUE DALTON Y EL COMPLEJO DE CULPA

Todos recordamos su burla a quienes habían sido mitificados por la historia oficial, desde el Padre Delgado, hasta el autor del himno Nacional, desde los legisladores, a quienes cierta filosofía oficial llama “padres de la patria”, hasta los Presidentes de la República, que siempre se autodenominaron “los sacrificados por la patria” Con el más profundo humor, otras veces usando la ironía, golpeaba para hacer mover las ideas y la risa. Su poesía quiso comunicar el fondo del problema desmitificando y restando aire a la solemnidad que acompaña al formalismo burocrático. Todo en él es parte de su manera de ver la vida, su interpretación del mundo pasa por su fisa poética contra la ceremonia. Pero quizás lo que más ha impactado, porque pareciera salirse de la raya es cuando aborda a uno de los escritores injustamente más maltratados Masferrer, una especie de mártir que los propios victimarios tratan de manipular. Roque Dalton no se burla de Masferrer sino del monigote que habían hecho de él:

*“ha sido santificado y oficializado
como filósofo-sociólogo-profeta
nacional
por las sucesivas dictaduras que ha sufrido
el país”*

Es fácil convertir en muñeco a quien se deja, pero también se convierte a su pesar, no debemos olvidar que Roque escribe su poema “Viejuemierda”, en el período de mayor polarización en el país que abre las compuertas a la crisis hasta llegar al conflicto bélico, de proporciones imprevistas. El mismo Gavidia no se le escapó de su dardo sarcástico.

*“Viejito loco
a punto siempre de ahorcarte con las
hilachas
de tu pelo de indio
de nepente en nepente
a saber si tuvimos tiempo para pensar en
tu papel
moral”*

Roque era radical en sus concepciones literarias y como radical, y fuera del país por muchos años, le dio continuidad a su pensamiento crítico de lo que era el alma nacional (después de la negociación y los acuerdos de paz es fácil entender lo que quiere significar con “gases embriagadores”). Lo percibe en carne propia

*“Hoy es el día de la patria desperté a
medio podrir, sobre el suelo húmedo e
hiriente como las boca de un coyote
muerto, entre lo gases embriagadores de
los himnos” (Dalton 1983 329)*

¿Quién puede dudar y cómo podemos juzgar a Roque Dalton sin tomar en cuenta sus posiciones contrastantes, confrontativas con una realidad que él no dejaba pasar así nomás? ¿Y quién podría tener tanta autoridad para juzgar en su creación poética a su país por el que estaba dispuesto a dar la vida? Así mismo juzgaba a quiénes de una manera filistea y en cierto grado complaciente traían y llevaban a Masferrer como una mascota de feria, sin haber hecho nada por analizar su pensamiento.

5 TAN CERCA ENTRE MAS LEJANO

Roque Dalton, su obra, nunca estuvo lejos del país. Si creemos que los cercanos a la patria son los que hicieron de Masferrer un viejo de mierda, no hay el menor mérito en estar cerca. Tanto en **Las historias prohibidas del Pulgarcito**, quizás el libro

más leído de Dalton (lleva más de diez ediciones en siglo XXI, México), así como en **Pobrecito poeta que era yo...** se trata de un escritor que estuvo más apegado a lo nuestro que cualquier otro que considere que la presencia corporal pueda predominar sobre la sensibilidad y los sentimientos. Ahí anduvo creando simpatías y antipatías por el mundo. Quizás por eso su obra seguirá siendo clandestina en El Salvador, no obstante la reiterada admiración que se expresa a su figura cada vez más joven y viva. Porque nos pone frente a un espejo, donde deberíamos dar miradas al vacío abismo sin fin. Y el mejor reconocimiento que podemos darle es no dejar que se haga de él un viejo de mierda. Para ello vamos a juzgarlo con su obra en la mano y reconocer su radicalidad frente a la música de bombos y platillos. Es el mejor homenaje, más que exigir su reivindicación, la cual vendrá por añadidura histórica. Ninguno de sus seguidores o admiradores puede negar que la voz y los valores de Dalton estarán con nosotros.

Ahora más que nunca necesitamos a Dalton, ahora que la ideología del utopismo quedó al desnudo. Roque Dalton critica pero

constituye, no cabe duda y nos expone en nuestros propios complejos de culpa y nos deja íngremos frente a nosotros mismos para que analicemos lo que no somos y lo que debemos ser. Por eso no debe descansar en paz si entendemos la sabiduría popular de los espíritus errantes como Don Quijote que es el mismo don Miguel de Cervantes.

Ese y no otro es Dalton, de quien no podemos escapar, él sí tiene derecho a no dejarnos en paz. Debemos conservarlo como el bello niño que fue, de las ideas, de la iconoclastia reconstructiva y del espejo de los milagros para vernos mejor y también para comernos mejor. El complejo de culpa sólo puede desaparecer si buscamos el país, la nación, por el camino encubierto que deja Dalton, del cual nos indica el código de sus huellas. El



Roque Dalton, 1974

complejo de culpa nos lanza a empujarnos con la anécdota que, de tan trivial, no puede ocultar el irrespeto y, a veces, por suerte para el poeta, la estupidez. Los que no entienden su humor que le sirve "para expresar su angustiada nostalgia por la pequeña patria, para matizar el relato de sus amores, o para fustigar la inercia, el entreguismo o la burocracia" (Varios 1986.238)

CONCLUSIONES

En las actuales circunstancias R D nos permite volver sobre nuestras fallas de una falsa conciencia, para alcanzar las metas de un proyecto nacional que tenga como punto de partida la pacificación y democratización, un reencuentro que se base en los valores que nos identifican como Nación

- 1 Dalton sigue clamando para que retomemos de su obra literaria las ideas bases para interpretar y transformar la realidad
- 2 Nos permite incursionar en el ser nacional, recalcando en elementos de la identidad cultural con una visión de mundo que nos incorpora al universalismo
- 3 Abre la conciencia sobre lo que somos, tanto desde el punto de vista histórico como sico-social, para iniciar la búsqueda de lo que debemos ser, a través de un cambio radical en las personas y las instituciones
- 4 Esclarece puntos de arranque ideológico, desde nuestros orígenes hasta la época de postguerra para incidir en la reconstrucción integral de El Salvador, como partícipes y no simples espectadores
- 5 Da claves para seguir profundizando esa conciencia frente a condiciones emergentes que permita saltar los obstáculos que se presentan en el camino de superación de la crisis, hacia un proyecto de Nación
- 6 Nos identifica con nosotros mismos desmitificando valores falsos sobre los cuales se fue asentando un equivoco nacional, basado en estereotipos, símbolos falsos, crímenes, privilegios de casta, patriotismo y deshumanización
- 7 Llena los vacíos culturales que nos permite saltar hacia la institucionalidad y la modernización, haciendo actores a las bases sociales en todas sus expresiones participativas □

San Salvador, mayo 10/94.

BIBLIOGRAFIA

- 1 Roque Dalton, *Poesía Escogida*, Editorial Universitaria Centroamericana, EDUCA, San José, Costa Rica, 1983
- 2 Varios, *Roque Dalton: Recopilación de textos*, Casa de las Américas, La Habana, Cuba, 1986
- 3 Jorge Narváez, *Roque Dalton, la escritura testimonio*, Ediciones del Sur, Lucerna, Suiza, sin fecha

El Tribunal Supremo Electoral: incidentes pre-electorales

M. A. Oscar Martínez Peñate*

INTRODUCCION

Durante el proceso pre-eleccionario, el Tribunal Supremo Electoral (TSE), se convirtió prácticamente en el cuarto poder del Estado, no precisamente por el rol importante y determinante que desempeñó, sino porque tomó y ejecutó decisiones trascendentales que incidirán en el desarrollo de la consolidación de la democracia y la paz en el país, incluso en contra de la voluntad de sectores de la sociedad salvadoreña y de organismos internacionales como ONUSAL (Misión de Observadores de Naciones Unidas para El Salvador)

El trabajo que realizó el TSE se ha cuestionado, por la incapacidad de crear las condiciones adecuadas para que se realizaran las elecciones y, evitar o prever el menor número de errores posibles

De tal forma que, acontecieron una serie de anomalías que si se toman de forma aislada se puede llegar a inferir que son omisiones o negligencias producto de la inexperiencia de los magistrados del máximo organismo electoral. Sin embargo si se analizan en su conjunto dentro del contexto específico, se observa que además de estar concatenados persiguen un fin específico, en todo caso no estamos afirmando que el TSE cometió fraude el 20 de marzo, sino que instituyó las condiciones para efectuar un fraude que no fuera percibido a simple vista por los más de tres mil observadores internacionales, mil periodistas nacionales e internacionales y por los habitantes de El Salvador

Se establecieron las condiciones en favor del partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), y particularmente en contra de los partidos Coalición Movimiento Nacional Revolucionario (MNR), Convergencia Democrática (CD) y Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) "MNR-CD-FMLN", Movimiento de Unidad (MU)

* Profesor e investigador de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA) M A en Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas, Universidad Autónoma de Centro América (UACA), Costa Rica, y Universidad de Quebec en Montreal, Canadá

y del Movimiento de Solidaridad Nacional (MSN)

En contra de la Coalición MNR-CD-FMLN (en adelante nos referiremos sólo con el nombre de Coalición), por que ésta se perfiló como uno de los favoritos para ganar las elecciones y, en contra del MU y del MSN, porque a pesar de que son partidos nuevos habían logrado en cierta medida ganar las simpatías de las personas que no comulgaban ni con la derecha ni con la izquierda

I DEFINICION DEL CUERPO ELECTORAL

Según el código electoral lo constituyen todas las personas aptas para ejercer el sufragio, para lo cual se requiere ser ciudadano salvadoreño, estar inscrito en el registro electoral y estar en pleno goce de los derechos civiles y políticos.

De acuerdo con los resultados arrojados por el V Censo Nacional de Población, que se realizó a finales de agosto y principios de septiembre de 1992, se observó que de una población de 5,047,925, existían 2 millones 700 mil 430 personas aptas para votar, de ellas 745 mil 319 (27.6%) no tenían el carné electoral, únicamente 1,955,111 (72.4%) de los salvadoreños, el total estaba constituido por 1,493,793 mujeres (55.3%) y, por 1,206,637 hombres (44.7%)

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y ONUSAL, a principios del año pasado, patrocinaron a la Dirección General de Estadística y Censos para efectuar una encuesta poscensal sobre una muestra poblacional y, determinó que las personas aptas para votar era de 2 millones 743 mil 679 personas, este total estaba constituido por 1,501,721 mujeres y por 1,241,958 hombres, de los cuales 786,354 no tenían carné (28.6%) y, 1,957,325 si contaban con él (71.4%)



Ahora fue otra "guerra benigna" contra la propaganda del adversario



Con todo, la propaganda salta adelante a los "bombardeos" de pintura negra.

En este mismo sentido, las cifras del censo, encuestas y sondeos, indicaron que la conquista del voto femenino era de importancia para los partidos políticos, entre los ofrecimientos para obtener el voto de la mujer, encontramos la creación de un ministerio, empleos, protección, legislación etc, pero el machismo de los partidos políticos, lo expresaron en la composición de las candidaturas a la presidencia, alcaldías y diputaciones, donde predominó el sexo masculino, los ofrecimientos se enmarcaron en la demagogia o en el paternalismo

Por otra parte, las personas aptas para ejercer el sufragio entre septiembre de 1992 y abril de 1993, tuvo un aumento aproximado de 43,249 personas, lo cual representaría un crecimiento del orden del 158%. No obstante el porcentaje de personas con el carné mantuvo un promedio de alrededor de 71.9%, el cual es relativamente alto, si tomamos en cuenta que el país acaba de salir del conflicto

bélico, pero para que las futuras autoridades obtuvieran la mayor representatividad era indispensable que el número de personas con carné aumentara

Para poder solicitar el carné electoral fue necesario presentar un documento de identidad personal, que pudo ser la cédula de identidad personal, tarjeta del Instituto del Seguro Social Salvadoreño (ISSS), documento extendidos a repatriados y desplazados por el Ministerio del interior, licencia de conducir o pasaporte. También podrían presentarse la Partida de Nacimiento, fe de bautismo o tarjeta del Número de Identidad Tributaria (NIT)

Si en dado caso se carecía de los documentos en mención, no era impedimento para que no se pudiera requerir, de tal forma que el solicitante podía hacerse acompañar de dos testigos que lo conocieran y que fueran domiciliados en su mismo municipio, y que poseyeran el carné. Posteriormente, el

solicitante debería de esperar aproximadamente un “mes” para poder retirar el carné Sin embargo en el mes de enero de 1994, existían entre 60 mil y 70 mil personas que habían solicitado el carné y, que no se lo habían entregado por falta de la partida de nacimiento

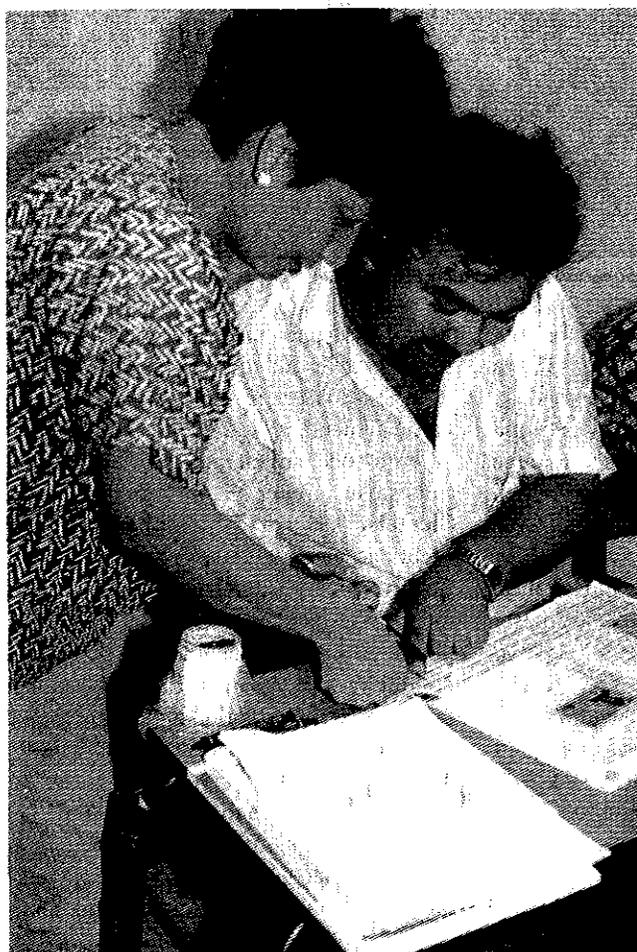
Por otra parte, si bien es cierto que el Código Electoral en el Título II, Capítulo I, artículo 9, expresa que para ejercer el sufragio se requiere

- 1 Ser ciudadano salvadoreño,
- 2 Estar inscrito en el Registro Electoral,
- 3 Estar en pleno goce de los derechos civiles y políticos,
- 4 Identificarse con su respectivo Carnet Electoral y además, aparecer en el correspondiente padrón emitido por el Tribunal, de acuerdo al Registro electoral

En este mismo orden de cosas, en la Constitución de la República en el Título I, Capítulo I, Art 3, estatuye que todas las personas son iguales ante la ley Para el goce de los derechos civiles no podrán establecerse restricciones que se basen en diferencias de nacionalidad, raza, sexo o religión Asimismo en el Capítulo III, Art 72 dice que los derechos políticos del ciudadano son 1-Ejercer el sufragio En el Art 73 se afirma que los deberes políticos del ciudadano son 1 Ejercer el sufragio

No obstante que todos los salvadoreños son iguales ante la ley y, el ejercicio del sufragio además de ser un deber es un derecho constitucional El TSE no permitió jurídicamente ejercer el sufragio a alrededor de 30 mil no videntes, quienes fueron discriminados con el argumento de que si lo hacían se violaba la Constitución al perder la secretividad del voto

Esta situación, pasó desapercibida por la Pro-



Para que no hubiese dudas, el votante puso la huella digital, pero las dudas surgieron sobre un fraude técnico

curaduría para los Derechos Humanos, a pesar de que la Asociación de Ciegos de El Salvador le envió la denuncia por el conculcamiento de los derechos humanos de que fueron víctimas. No así por la División Electoral de ONUSAL, el jefe Rafael López Pintor, se manifestó en favor de que los ciegos pudieran votar y pidió al TSE para que estableciera el mecanismo que les permitiera ejercer el sufragio.

Si los magistrados del TSE hubiesen querido respetar los derechos políticos de los no videntes, hubieran presentado una reforma a la Constitución y al Código Electoral. Entre las opciones que se podrían haber escogido para tal reforma son:

1. Que los acompañara una persona vidente de su confianza,
2. Incluir el sistema Braille a las papeletas de votación,
3. Que el no vidente le manifestara a los miembros de la Junta Receptora de Votos (JRV), el partido de su preferencia y que ellos marcaran por él, la bandera respectiva.

A pesar de la decisión de los magistrados, algunos de los miembros de la Asociación de Ciegos de El Salvador, se hicieron presentes a los centros de votación para ejercer el sufragio, gracias a la cooperación que les proporcionó la organización internacional Caminos para la Paz, que les facilitó transporte desde el Centro de Ciegos "Eugenia de Dueñas" hasta los lugares de votación.

II. PERSPECTIVAS DEL PLAN DE EMPADRONAMIENTO

El plan de empadronamiento y carnetización estaba previsto a iniciarse el 12 de julio del año pasado, pero debido a una huelga que realizaron los trabajadores del TSE, tuvo que comenzar hasta el 26 de julio

del mismo año. Las metas a cumplir en un lapso de 4 meses que vencieron el 19 de noviembre de 1993 fueron:

1. Registrar y procesar 673,649 nuevos empadronamientos y, posteriormente entregarles el carné hasta la fecha límite de entrega,
2. Entregar el carné a 295,576 personas con fichas ya emitidas.

El objetivo fue otorgar el carné, por lo menos al 90% de las personas aptas para votar, con lo cual también buscaban ganar credibilidad. Sin embargo, los jesuitas de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA), consideraban que eran metas imposibles de lograr.

Pretender carnetizar para finales de año unos 700 mil salvadoreños es materialmente imposible, pues según indican los mismos funcionarios del TSE, se tiene la capacidad de aprobar 50 mil solicitudes por mes. Y aunque se implementen toda una serie de medidas extraordinarias, pese al optimismo de los magistrados, el TSE no podrá llegar a la meta.¹

También lo consideraron imposible el FMLN, la Junta de Vigilancia Electoral (IVE) y el MU, entre otros, sin embargo de los 786,354 personas que no tenían carné, lograron que presentaran la Solicitud de Inscripción al Registro Electoral (SIRE) 785,153 ciudadanos al 19 de noviembre, lo que significa que el objetivo aparentemente lo lograron en un 99.87%, pero aproximadamente 335,153 son reposiciones y modificaciones de carné, personas que presentaron más de una Solicitud de

¹ UCA, "Obligatoriedad del carné electoral", *El Salvador proceso: informativo semanal*, San Salvador, Centro Universitario de Documentación e Información de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA), No. 577, 1 de septiembre de 1993, p. 5.

Inscripción al Registro Electoral (SIRE) Las nuevas inscripciones solamente representaron alrededor de 450 mil, lo que significa que la meta fijada se cumplió en un 66.8%

La gran meta para el TSE es otorgarle carné a todas las personas que presentaron la SIRE y, a las que quedaron pendientes de solicitarlo

El plan tuvo cuatro etapas, 1- la producción de SIRE's, 2- producir las fichas que se validaron con los documentos de identidad respectivos; 3- las fichas llegaron al lugar donde se presentó la SIRE y, 4- consistió en que las personas retiraran su carné

2.1 Valladares en el Plan de Empadronamiento y Carnetización

Dentro del proceso electoral uno de los elementos más importantes y determinantes en las elecciones del 20 de marzo, fue precisamente empadronar y otorgar carné. Este fue un punto controvertido y origen de discordias entre los actores políticos y de Organizaciones No Gubernamentales (ONGS), particularmente por las deficiencias existentes en el proceso, que pusieron en duda la transparencia y la legitimidad del evento electoral

Entre los valladares para empadronarse y obtener el carné podemos mencionar los siguientes

- Lejanía entre los lugares de trabajo y los centros del TSE para pedir la SIRE,
- Gestiones muy lentas por la falta de facilidad en los trámites,
- Apatía y falta de motivación de la ciudadanía;
- Concentración de personas interesadas en los centros de carnetización,
- Por haber vivido en lugares conflictivos,
- Número reducido de centros de carnetización,

- Falta de documentos de identidad,
- En algunos centros del TSE escaseó la papeleta, formularios y fundas (plástico que cubre el carné),
- Falta de credibilidad en el proceso democrático,
- En algunos centros el personal contratado por el TSE no laboraron las horas estipuladas,
- Por falta de dinero de algunos salvadoreños, puesto que ciertas alcaldías cobraban alrededor de \$15.00 para dar una cédula o partida de nacimiento,
- Algunas alcaldías no proporcionaron partidas de nacimiento a las personas que las solicitaron, ni las enviaron al TSE por haberlas perdido u otra razón;
- Falta de especies fiscales en algunas alcaldías lo que obstaculizaba al ciudadano obtener sus documentos de identidad,
- Falta de publicidad de la ubicación de los centros del TSE,
- Los carnés no fueron entregados en el mes estipulado sino que a los dos o tres meses, en otros casos se llevaron más tiempo,
- Deficiente capacitación del personal del TSE,
- No hubo una apropiada campaña de información pública,
- Tardeanza en enviar a los centros del TSE las fichas para extender los carnés electorales

Por las razones arriba mencionadas, durante la etapa de carnetización quedaron aproximadamente excluidas 75 mil personas que solicitaron su inscripción en el registro electoral, al no extenderseles el carné, por no poseer la partida de nacimiento.

Es necesario remarcar, que gracias al decreto 205, que fue una ley transitoria para establecer el estado civil de personas

CUADRO 1
PROMEDIO DE CARNES DIARIOS
A partir de julio de 1993 a marzo de 1994

Julio	387
Agosto	731
Septiembre	1,308
Octubre	2,146
Noviembre	3,112
Diciembre	2,725
Enero	5,058
Febrero	7,000
Marzo	8,923

Significa que en mes de marzo en los 262 municipios a penas se entregaron aproximadamente 34 carnés diarios
Fuente elaboración propia

indocumentadas afectadas por el conflicto, obtuvieron los siguientes documentos partidas de nacimiento, cédulas de identidad personal, carnés de minoridad Debido a que en los lugares de residencia o de asentamiento durante la guerra se destruyeron los registros civiles de las alcaldías, de tal forma que se entregaron un total de 53,461 partidas de nacimiento

Durante la etapa de carnetización han quedado excluidas de manera indefinida aproximadamente 75,000 personas quienes el TSE afirma que no tienen partida de nacimiento No obstante, que muchas de estas personas han recibido dicha documentación amparándose en el decreto 204 y 205 por haber sido afectados por el conflicto armado; así como haber desarrollado un esfuerzo especial de fotocopiado de partidas de nacimiento, que el TSE aún no ha confrontado con los SIREs Todo ello apoyado por ACNUR, ONUSAL, etc; y sorpresivamente cuando estos ciudadanos se han presentado con su SIRE, se les ha negado su carné, aún cuando muchos de los mismos han

entregado personalmente copias de sus partidas de nacimiento ²

Los valladares han sido enumerados sin orden jerárquico, puesto que no se han cuantificado ni cualificado para determinar cuales han sido los más importantes, pero en su conjunto incidieron en el resultado de las elecciones del 20 de marzo, puesto que produjo un alto número de "abstencionismo"

Para superar algunos de los valladares hubo varias propuestas de partidos políticos, ONGS, organizaciones sociales y la Organización de las Naciones Unidas (ONU), entre ellas podemos mencionar las siguientes

² ASPAD, AMD, CAPAZ, et al, 16 ONGS de educación cívica ante la actuación irregular del Tribunal Supremo Electoral, San Salvador, ASPAD, AMD, CAPAZ, CEDRO, CODECUES, CONFENACOA, CORAMS, FBC, FENASTRAS, FRATER-PAZ-, IDD, IEJES, ISD, ISEP, UCS, 11 de marzo de 1994, tomado del Diario Latino, San Salvador, 11-03-1994, p 32

CUADRO 2

EXTENSION DEL CARNE POR PERIODOS
A PARTIR DE DICIEMBRE DE 1993 A MARZO DE 1994

27 de diciembre	303,756
04 de enero	318,000
15 de febrero	516,241
17 de febrero	571,218
24 de febrero	629,446
14 de marzo	797,983
16 de marzo	820,000

Fuente: elaboración propia

- Que la Asamblea Legislativa decretara el Día Nacional del Empadronamiento, el cual sería feriado para no lograr interferencias laborales,
 - Realizar campañas de carnetización apoyadas por los partidos políticos y ONGS,
 - Realizar campañas de empadronamiento domiciliario,
 - Mecanismos que aceleraran el proceso burocrático de empadronamiento,
 - Jornadas cívicas los sábados y los domingos;
 - Ampliar el plazo de empadronamiento electoral;
 - Contratar otras imprentas para que no escasee la papelería electoral,
 - Duplicar el personal de TSE y darle una apropiada capacitación y, a la vez, que sea calificado;
 - Afinar el proceso de producción de carnés,
 - Facilitar periódicamente listas de inscritos a los partidos y a la ciudadanía de manera que pueda verificarse la correspondencia entre los datos del carné y los del registro
 - Que se votara con el SIRE,
 - Ampliar el plazo para validación de la SIRE,
- El TSE también presentó y ejecutó medidas tendientes a superar algunos de los valladares del empadronamiento y carnetización entre ellos encontramos
- Aumentar el número de centros para empadronar y carnetizar, con horario de trabajo de 8 00 AM a 6 00 PM;
 - Creación de centros móviles del TSE en San Salvador y en el interior del país, donde se atendieron incluso en los días feriados,
 - Prorrogar el cierre del registro electoral y la publicación del padrón,
 - Ampliar el lapso de la obligatoriedad del carné electoral,
 - Ampliación del período para hacer reclamos que resulten de los padrones electorales,
 - Prorrogar el plazo para extender el carné,
 - Publicar mensajes en la prensa escrita de los candidatos a la presidencia para que sus simpatizantes y militantes se

CUADRO 3

REPORTE ESTADISTICO DEL ELECTOR AGRUPADO POR ESTADO Y TIPO DE FICHA ORDENADO A NIVEL NACIONAL CORRESPONDIENTE A TRANSACCION DE: 30 DE NOVIEMBRE DE 1993, 18 DE FEBRERO Y DEL 12 DE ABRIL DE 1994

Fecha	CARNET				EMITIDA			
	Normal	Modificación	Reposición	Total	Normal	Modificación	Reposición	Total
30-11-93	1,793,617	94,691	92,233	1,985,541	266,538	148,460	123,066	538,064
18-02-94	1,817,876	166,129	156,407	2,140,412	295,301	153,986	120,800	570,087
12-04-94	1,948,497	218,789	198,791	2,366,077	158,312	111,821	90,296	360,429

Fuente Cuadro elaborado con datos del Tribunal Supremo Electoral de El Salvador

empadronaran y obtuvieran su carné electoral.

III RITMO DE EMPADRONAMIENTO Y CARNETIZACION

El ritmo de empadronamiento y carnetización fue determinado en cierta medida por la superación de algunos obstáculos y negligencias de parte del TSE, aunque técnicamente se alcanzó empadronar y carnetizar a un buen número de ciudadanos, *no significa que todos se encontraron en los listados de los centros de votación y que los carnés no tenían errores que impedirían ejercer el sufragio, aunado que no se realizó una depuración del registro electoral.*

Para obligar a los ciudadanos a obtener el carné electoral la Asamblea Legislativa, decretó el 26 de agosto del año pasado, que a partir del 1 de enero de 1994, el carné sería obligatorio para celebrar contratos públicos o privados, es decir para fines de identificación personal, asentamiento de partidas de nacimiento y de defunción, contraer matrimonio, hacer testamentos,

cobrar salarios y, suscribir créditos, entre otros

Pero debido a que no se lograron las metas previstas de empadronamiento y carnetización, la Asamblea reformó el 15 de diciembre, el decreto legislativo anterior para extender la obligatoriedad del carné a 60 días o sea hasta el 1 de marzo

En vista de que aún no se consiguió el cometido, la Asamblea Legislativa el 2 de marzo, modificó el decreto anterior con efecto retroactivo para exigir el carné electoral hasta el 1 de abril. En este mismo orden de cosas, por las mismas razones se extendió también el período para la entrega de carné, la fecha límite del 12 de marzo fue cambiada por la del 16 de marzo, es decir 4 días antes de las elecciones

En el proceso de empadronamiento y carnetización se dieron casos de personas que en los últimos tres años, desde las elecciones del 10 de marzo de 1991 hasta el 20 de marzo de 1994, sacaron más de un carné, las que lo poseen y residen en el extranjero y, los que algunos que lo tenían fallecieron. Estas miles de personas no fueron

depuradas del registro electoral, existe la posibilidad que muchos carnés fueron utilizados el 20 de marzo, para votar varias veces a pesar de la tinta indeleble, los restantes junto a los ancianos y enfermos aparecieron en el escrutinio final como abstenciones

Un segundo problema que afecta el proceso de registración es el gran número de nombres correspondientes a personas en el extranjero o fallecidas, así como la insuficiencia de los controles para evitar la doble inscripción. Ambos factores facilitan que una persona pueda registrarse más de una vez. La disponibilidad de equipos de mayor capacidad permitirá al Tribunal Supremo Electoral controlar dobles inscripciones a nivel nacional. En cuanto a inscripciones de personas difuntas, es poco lo que por el momento puede hacerse, dadas las deficiencias de los datos disponibles en el Tribunal Supremo Electoral. Sin embargo, el doble voto podrá evitarse por vía de una adecuada utilización de la tinta indeleble.³

A medida se acercaba el 20 de marzo, la ciudadanía concurrió a los centros del TSE a pedir su SIRE y retirar el carné electoral. Este aumento también se manifestó en la extensión del carné. Según el TSE "a 2 millones 718 mil 8 ascendió el número de ciudadanos inscritos en el registro electoral, lo cual implica 481 mil 764 nuevos votantes potenciales, en relación con el padrón electoral de los comicios pasados celebrados en 1991 (la cifra fue de 2 millones, 236 mil 244)"⁴

³ BOUTROS BOUTROS GHALI, *Informe del Secretario General sobre la Misión de observadores de las naciones unidas en El Salvador al Consejo de Seguridad*, Organización de las Naciones Unidas, Nueva York, 20 de octubre de 1993, p 5

⁴ "TSE asegura que podrían votar 2 7 millones de salvadoreños", *La Prensa Gráfica*, San Salvador, 24-02-94, p 3

IV. EL TSE EN LA ANTESALA DE LAS ELECCIONES DEL 20 DE MARZO

Antes y durante la ejecución del plan de empadronamiento y carnetización se podía percibir que el TSE, le daba poco interés e importancia a los municipios que habían sido zonas de conflicto, en los departamentos de Cabañas, Chalatenango, Cuscatlán, San Miguel, Morazán y Usulután, entre otros. El porcentaje más alto de personas que no estaban empadronadas ni tenían carné se encontraba en esos lugares.

Hubo personas del departamento de Chalatenango que habían solicitado el carné electoral desde agosto de 1993 y aún en marzo de 1994 lo estaban todavía esperando.

Los objetivos de esta situación se enmarcan en la violación a los acuerdos de paz, obstaculizar la re-inserción a la vida civil y política de los excombatientes del FMLN, restarle bases y clientela electoral al FMLN. Según Ana Guadalupe Martínez, dirigente del FMLN afirmó que

Han viajado a esas zonas y junto a personeros de ACNUR e ISDEM comprobaron que la mayoría de estas personas sí tienen partida de nacimiento, por lo que consideran que la intencionalidad es de no permitir que los excombatientes y bases del FMLN voten en las elecciones, para evitar que pueda ganar el FMLN.⁵

Por otra parte el TSE, definió 257 lugares donde estarían ubicados los centros de votación, los cuales fueron propuestos por las juntas electorales municipales, quedando sin definir cuatro municipios de Chalatenango que fueron zonas ex-conflictivas (Arcatao, Nueva Trinidad, San José las Flores y San Isidro Labrador), y uno de Ahuachapán (San Francisco Menéndez), para trasladar

⁵ "Dirigentes del FMLN denunciaron hoy el peligro de un fraude electoral" *Diario Latino*, San Salvador, 24-02-94, p 3



*¿Cómo harían los analfabetas para encontrar su nombre en aquellas pálidas hojas impresas en computadora?
¿Y los chaparros, con esas mismas listas pegadas a casi tres metros de altura?*

los centros de votación a lugares más poblados

El TSE decidió que los cuatro municipios de Chalatenango se trasladaran a la cabecera departamental y, en el caso del municipio de San Francisco Menéndez, el centro de votación, resolvieron trasladarlo al poblado de Cara Sucia. Posteriormente el TSE determinó que los ciudadanos del municipio de Colón, departamento de la Libertad votaran en el cantón de Lourdes.

Los argumentos esgrimidos para el traslado de los centros de votación fueron escasez de ciudadanos residiendo en esos municipios, reducido número de personas inscritas en el padrón, falta de seguridad en la zona, malas carreteras y, precarias comunicaciones.

Con esta argumentación decenas de centros de votación se trasladarían, porque muchos municipios carecen de excelentes

carreteras y medios de comunicación. En otro de los casos, varios centros de votación se trasladarían a otros lugares, por ejemplo debido al elevado número de ciudadanos del municipio de Intipucá, departamento de la Unión, que se encuentran residiendo en Houston, Texas, EE UU, según los criterios de los magistrados sorprende que no hayan trasladado el centro de votación a Houston.

Es necesario aclarar que los cuatro municipios de Chalatenango, no son pueblos "fantasmas", tienen las condiciones mínimas para que se realice el evento electoral en esos lugares, cuentan con población votante, electricidad, agua potable, buenas vías de acceso y, las alcaldías han estado funcionando a excepción de la de San Isidro Labrador.

Con esta medida se perjudicó al partido FMLN, puesto que la mayor parte de los habitantes de esos municipios de Chalatenango son sus simpatizantes y, con el

traslado obviamente se benefició a los partidos contendientes

Declaraciones en contra de decisión del TSE

- El Dr. Augusto Ramírez Ocampo, jefe de ONUSAL, calificó de injustificada la medida del TSE de trasladar los puestos de votación de Chalatenango, además manifestó que él inauguraría el evento electoral en el municipio de Arcatao,
- El FMLN rechazó tal medida al considerarla además de inadecuada como un retroceso en el proceso electoral,
- La Junta de Vigilancia Electoral también manifestó su desacuerdo por la medida dispuesta por el TSE,
- El fiscal electoral, Arturo Cruz Salgado, calificó el traslado de absurdo
- Observadores españoles en las elecciones, miembros de la Iniciativa por la Paz en Centro América, calificaron la medida del TSE como una irregularidad preocupante del proceso electoral y, que tal disposición no tiene justificación legal alguna,
- El Sr. Paul Soglin, alcalde de la ciudad de Madison (hermana de Arcatao desde 1986), Wisconsin, declaró que no reconocerían a un alcalde fantasma elegido en el exilio

Es necesario subrayar que el TSE tomó el acuerdo sin haberlo consultado con la junta de vigilancia ni con el fiscal electoral

Pobladores de los 4 municipios de Chalatenango realizaron una protesta frente a las instalaciones del TSE en San Salvador, en contra del traslado de los centros de votación a la cabecera departamental y, para que los magistrados revocaran el acuerdo

No obstante el TSE obligó a los pobladores a celebrar las elecciones en el exilio,

cuando ya la guerra ha terminado y, no existiendo fuerza mayor ni caso fortuito para su traslado

El acuerdo adoptado por el TSE riñe con el espíritu y letra del código electoral, específicamente con los artículos Art 116, numeral 12; Art 125 y con el Art 241

Art 116, numeral 12

Seleccionar y proponer al Tribunal, con la colaboración de la Junta Electoral Departamental respectiva y los representantes de los Partidos Políticos o Coaliciones, la ubicación de los Centros de Votación al Tribunal, a más tardar cincuenta días antes de la fecha de las elecciones, para que éste en consulta con la Junta de Vigilancia de los Partidos Políticos o Coaliciones, los defina y los comunique al Cuerpo Electoral

Art 125

El Tribunal determinará a más tardar sesenta días antes de cada elección, el número de las Juntas Receptoras de Votos que deben establecerse en cada municipio, en base a lo cual las Juntas Electorales Municipales escogerán los Centros de Votación y ubicarán las Juntas receptoras de Votos, para proponérselos al Tribunal para su aprobación

Por ningún motivo podrán ubicarse las Juntas Receptoras de Votos en instalaciones militares o cuerpos de seguridad

Art 241

Las Juntas Receptoras de Votos se instalarán en los Municipios de toda la República, en proporción de una por cada cuatrocientos ciudadanos

Otra de las anomalías del TSE es que pretendió otra vez refirir con las disposiciones del código electoral, al disponer el 29 de diciembre de 1993, admitir únicamente a un representante de la Coalición en las juntas electorales departamentales.

La Coalición fue "unida" solamente para la presidencia y vicepresidencia, pero en los municipios y en las diputaciones cada par-

tido llevaba sus propios candidatos. Lo lógico y lo apegado a la ley es que los tres partidos (CD-FMLN-MNR) tuviera un representante en las juntas electorales departamentales

La reacción de los magistrados posiblemente se debió a que miembros del FMLN habían sido elegidos presidentes en 7 de las 14 juntas electorales departamentales por los otros partidos políticos miembros de dichas juntas

El FMLN declaró como inaceptable la medida del TSE y, la ONUSAL como el problema más grave del proceso electoral

Según el Art 109

Las Juntas Electorales Departamentales tendrán su sede en la Cabecera Departamental, con jurisdicción en sus respectivos departamentos. Se integrarán con igual número de Miembros propietarios y sus respectivos Suplentes, propuestos por cada uno de los Partidos Políticos o Coaliciones legalmente inscritos, serán nombradas por el Tribunal ()

Se dijo en medios periodísticos que una delegación integrada por Joaquín Villalobos, Ana Guadalupe Martínez, Salvador Samayoa y el asesor Rafael Moreno, se reunieron en Nueva York a principios de enero con Boutros Ghali, Secretario General de la ONU, para solicitarle que interviniera con el fin de impedir que el TSE desnaturalizara el proceso electoral, el cual se convertiría en un atentado contra el proceso de pacificación y democratización de El Salvador.

Para suerte de los salvadoreños el TSE aceptó respetar por esta vez el código electoral, en cuanto a la composición de las juntas electorales departamentales. Pero debido entre otros a este impasse que estuvo a punto de hacer crisis y, por razones presupuestarias, las juntas electorales a pesar de haber sido juramentadas el 15 de diciembre de 1993, se llegó a finales de enero sin que iniciaran sus

labores, porque el TSE no les había enviado el equipo necesario para comenzar a trabajar

Por otra parte, a medida que se acercaban las elecciones, se destacaba la ausencia del auditor general y del fiscal electoral, éste último para que recibiera las denuncias y presentara soluciones, asimismo para que actuara de oficio, ante las anomalías que hicieron perder credibilidad en el proceso electoral

Sin embargo el fiscal general de la república, Dr. Romeo Melara Granillo aducía que no se efectuaba el nombramiento por razones presupuestarias de la fiscalía general, al no poseer los fondos para su contratación, por esta razón se tomó la decisión de no contratar un fiscal externo de la fiscalía general, sino designar el 13 de enero de 1994, al Lic. José Arturo Cruz Salgado, quien era un fiscal específico que se desempeñaba como jefe de la división Penal de la fiscalía

El fiscal electoral distribuyó en las 14 juntas electorales departamentales y en los 262 municipios, a 278 miembros de su personal como supervisores de la fiscalía en las elecciones del 20 de marzo, para fiscalizar el aspecto legal, el ejercicio del sufragio, el respeto de los derechos políticos y, el escrutinio preliminar y final de las elecciones

En cuanto al auditor general electoral, también en este caso hubo incapacidad de parte de los magistrados del TSE para contratarlo, se llegó a las elecciones del 20 de marzo, sin auditor general, de haberse contratado muchos valladares se hubieran evitado y otros se hubieran superado. El auditor tuvo que ser contratado al menos antes del 12 marzo, fecha en que dio inicio la distribución del material electoral

El nombramiento del auditor es indispensable para garantizar la pureza y transparencia de los procedimientos administrativos, financieros y técnicos, y es estratégico si se contrata

antes del proceso electoral para que verifique el mencionado proceso y las elecciones

Las atribuciones de la auditoría general ejercida por el auditor general electoral, según el Art.93, del código electoral son

- 1 Fiscalizar administrativa, financiera y técnicamente las actividades de elementos materiales, operaciones, procesos y dependencias del Tribunal, con el fin de garantizar el buen funcionamiento, la legalidad, la pureza de las actividades, así como la correcta utilización de los recursos, sobre lo que informará al Tribunal;
- 2 Comprobar que la papelería y los demás elementos materiales destinados a las elecciones satisfagan los requisitos de ley;
- 3 Levantar de conformidad a la Ley, las actas correspondientes cuando ocurra destrucción de materiales y llevar el libro de tales actas;
- 4 Informar al Tribunal por la vía más rápida, de cualquier anomalía que observe en el desarrollo de los procesos electorales o de los funcionarios en el ejercicio de sus funciones;
- 5 Fiscalizar las operaciones financieras y contables del Tribunal y sus dependencias, así como realizar auditorías ordinarias y extraordinarias en relación a los gastos incurridos por programas del presupuesto asignado al Tribunal;
- 6 Preparar informes trimestrales de las actividades de auditoría para presentarlos al Tribunal o cuando les sean solicitados por éste;
- 7 Las demás que le asigne la Ley, los Reglamentos y el Tribunal

CONCLUSION

El TSE adquirió y desarrolló características dictatoriales en cuanto a decisiones e interpretación de la Constitución Política y del código electoral.

Algunas decisiones que adoptaron los magistrados pusieron en entredicho el proceso electoral, incluso se creó un impasse que estuvo a punto de hacer crisis, no solo el proceso eleccionario sino que el de

pacificación y de democratización de El Salvador

Partidos políticos, ONGS, organizaciones internacionales, participaron precisamente para superar valladares y problemas que se presentaron antes y durante del proceso electoral, haciendo sugerencias o críticas a las decisiones o acuerdos adoptados por el TSE

La izquierda criticó y llamó al orden a los magistrados del TSE y, dio la impresión que el magistrado que ellos tienen en ese organismo, es decir el Dr. Pedro Solórzano, ya no militaba en la Convergencia sino que en ARENA, pero como la Coalición no lo cuestionó se deduce que probablemente todavía es miembro de la Convergencia Democrática a pesar del papel que jugó en el TSE

Es menester reconocer que las condiciones electorales para la oposición y en particular para la izquierda no fueron favorables pero sí mejores que las elecciones de 1991. Lo cual favoreció al partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), en detrimento de la Coalición.

Las condiciones no se crearon para que existiera un fraude burdo como los del pasado, sino oportunidades para favorecer al partido oficial. Pero si sumamos el total de oportunidades nos podría dar como resultado un fraude.

Las condiciones no fueron adecuadas ni aceptables debido a los errores, omisiones, anomalías, negligencias y violaciones al orden jurídico nacional

La lección que hay que sacar es no solo identificar los aspectos negativos, sino que estudiarlos y tomarlos en cuenta para buscarles solución para las próximas elecciones. □

SOMOS AMERICA

CHIAPAS: *La desnutrición, principal causa de muerte*

Carlos Acosta Córdova e Ignacio Ramírez

Chiapas: un médico por cada 1,500 habitantes, 30% de analfabetismo, 34% de las comunidades sin energía eléctrica, los peores salarios hasta 80% de viviendas con piso de tierra

Abandonados, en medio de la explotación y la marginación, miles de indios y campesinos iniciaron hace tres décadas la colonización de la selva chiapaneca, en busca de un pedazo de tierra donde sobrevivir. Huyeron de la miseria, pero volvieron a ser víctimas de los grandes finqueros, de los acaudalados comerciantes y de los talamontes.

La Selva Lacandona está ubicada en el oriente de Chiapas, en la frontera de México con Guatemala. Cuenta con una superficie de 15,000 kilómetros cuadrados y prácticamente se hallaba deshabitada hasta hace cuatro decenios.

Es una de las nueve regiones económicas de la entidad y una de las principales involucradas en la sublevación del Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

Respecto a Los Altos, otra de las regiones inmersas en el actual conflicto chiapaneco, es una zona montañosa entre los 850 y 2,500 metros sobre el nivel del mar, y cuenta con una superficie de 25,000 kilómetros cuadrados, que comprende alrededor de 27 municipios, en los que existen 40 pueblos con sus tradiciones propias, independientes en sus costumbres y organización social.

La región Fronteriza, denominada así por su colindancia con Guatemala, tiene una extensión de 558 kilómetros, el 57.8% de la frontera sur de México.

Localizado al sureste del país, el estado de Chiapas tiene una extensión territorial de 75,634 kilómetros cuadrados, el 3.8% del territorio nacional. Pese a la abundancia de sus recursos agrícolas, ganaderos, petroleros y su capacidad para generar energía eléctrica, se caracteriza por la extrema pobreza de sus habitantes, principalmente de la población indígena.

Con el más alto índice de analfabetismo en el país (30.1%), Chiapas genera alrededor del 60% de la energía eléctrica que se produce en la República Mexicana. En territorio chiapaneco están tres de las cuatro presas más grandes del país: La Angostura, Nezahualcóyotl y Chicoasén. La capacidad de esas presas es de

103,491 millones de metros cúbicos, es decir, el 42% de la que tienen las 13 principales presas del país

Sin embargo, el 34.9% de las comunidades y el 33.1% de las viviendas de todo el estado de Chiapas no cuenta con el servicio eléctrico. Ninguna entidad le supera en ese "récord"

Hay en la entidad 16,422 localidades, de las cuales 120 son urbanas y 16,302 rurales, agrupadas en 111 municipios

Además de la selva, en la población de Ocosingo, las acciones del Ejército Zapatista de Liberación Nacional fueron centradas principalmente en las regiones de Los Altos (San Cristóbal de Las Casas y Altamirano) y Fronteriza (Las Margaritas)

A la llegada del Ejército Mexicano, el conflicto se extendió a las poblaciones de Oxchuc, Huixtán, Chenalhó y Chanal (Los Altos), Palenque (Selva) y Comitán (Fronteriza)

De acuerdo con la *Agenda Estadística del Estado de Chiapas 1993*, elaborada por la Secretaría de Programación y Presupuesto del gobierno estatal mediante el Subcomité Especial de Estadística y Geografía del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (Coplade), con datos del XI Censo General de Población y Vivienda levantado en 1990 por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en 1990 había un total de tres millones 210,496 habitantes en el estado de Chiapas, de los cuales un millón 604,773 son hombres y un millón 605,723 mujeres. Del total, el 59.61% (un millón 913,754 habitantes) vive en el medio rural

La población de Chiapas, comparada con la cifra de 1980, creció en la última década a una tasa media anual de 4.51%, más del doble que la tasa global del país, que fue de 2.02%. De mantenerse constante la tasa de crecimiento registrada en 1990, se estima que para el año 2000 serán casi cinco millones de chiapanecos; de igual forma, en 16 años la población se habrá duplicado

En cuanto a la estructura por edades, se observa que el estado de Chiapas es la entidad federativa con más jóvenes, toda vez que el 55.6% de su población tiene edades de entre uno y 19 años

Los principales puntos en el conflicto actual, cuentan con la siguiente población: San Cristóbal de las Casas, 100,667 habitantes, Altamirano, 18,909, Ocosingo, 147,100, y Las Margaritas, 107,777. En su conjunto, Los Altos tiene una población de 431,227 habitantes; la Selva, 537,697, y la región Fronteriza 397,712

Hay registrados 716,000 chiapanecos que hablan alguna lengua indígena, cifra que representa el 26.3% del total de personas de cinco años y más. De esa población, el 63.3% también habla español. Chiapas es la entidad federativa con mayor porcentaje de monolingües, ya que el 32% de la población de cinco años y más que habla alguna lengua indígena no habla español. En particular, en los municipios tomados por EZLN, el 31.3% de quienes en Ocosingo hablan lengua indígena no habla español, en Las Margaritas el porcentaje es de 23.5%, en San Cristóbal de 20.3% y en Altamirano de sólo 0.9%

Del total de hablantes de lengua indígena, la mayor concentración se registra en la región de la Selva (39.8%), le siguen en orden descendente, Los Altos (32.7%) y Norte del estado (11.6%). La lengua indígena predominante es el tzeltal (21.6%); le siguen el tzotzil (18.9%), chol (10.3%), Zoque (4.1%) y tojolabal (3.5%)

El índice de analfabetismo registrado en la población chiapaneca de 15 años y más, es el más alto del país: 30.1%. Territorialmente, en las comunidades indígenas de Los Altos la población adulta registra los mayores índices de analfabetismo (47.58%), sigue la Selva (46.78%), Norte (37.38%) y Fronteriza (31.31%)

Los municipios tomados por los zapatistas son, excepto San Cristóbal, los de más alto analfabetismo: poco más de la mitad de los habitantes de Altamirano, mayores de 15 años de edad, no saben leer ni escribir, lo mismo que 48 de cada cien habitantes de Las Margaritas y casi 47% de quienes viven en Ocosingo. Se salva un poco, apenas, San Cristóbal, donde el 25%, es decir, uno de cada cuatro habitantes, mayores de 15 años, no sabe leer ni escribir

Y no hay visos de que las cosas mejoren pronto. Chiapas tiene otro récord en materia de

escolaridad: de quienes tienen entre 6 y 14 años de edad, sólo el 71.3% asiste a la escuela, porcentaje muy por debajo de la media nacional que es de 85.8%, y más aún del que registra el Distrito Federal, que es de 95.1%. Pero la situación es más grave todavía en los municipios que han sido escenario del conflicto: dos de cada cinco habitantes de Ocosingo, en ese rango de edad, no van a la escuela, lo mismo que uno de cada tres en Las Margaritas, tres de cada diez en Altamirano y uno de cada cinco en San Cristóbal.

La población chiapaneca padece escasez de viviendas, centros de salud, caminos, agua y demás servicios básicos.

Acaso por tener una de las más altas tasas de inmigración (según el censo de 1990, de cada 10 residentes en la entidad tres no nacieron en ella), en Chiapas es donde, proporcionalmente, hay cada vez menos católicos y más protestantes. De los habitantes que profesan una religión en Chiapas, el 67.6% es católico y el 16.3% protestante o evangélico. A nivel nacional, el 89.7% es católico y 4.9% protestante.

Según las cifras oficiales, en Chiapas no es grande el desempleo: de una población económicamente activa de 874,267 personas, tiene ocupación 854,159, es decir, el 97.7% una tasa de ocupación superior inclusive a la media nacional, que es de 97.3%. Sin embargo, una clasificación —también oficial— según la “situación en el trabajo”, revela otras condiciones. Chiapas, de entre todas las entidades federativas, es la que, proporcionalmente, tiene menos empleados u obreros, y la que registra más trabajadores “por su cuenta”. En otras palabras, a falta de oferta de empleos en la economía formal, casi la mitad de los chiapanecos en edad de trabajar tiene que ingeniárselas para obtener ingresos.

Y es en el campo, sobre todo, de donde los obtienen: casi 6 personas de cada 10 trabajan en el sector primario de la economía —agricultura, fundamentalmente—, mientras que sólo una de cada 10 lo hace en el industrial y tres en el de servicios. En ninguna otra entidad se da esa proporción.

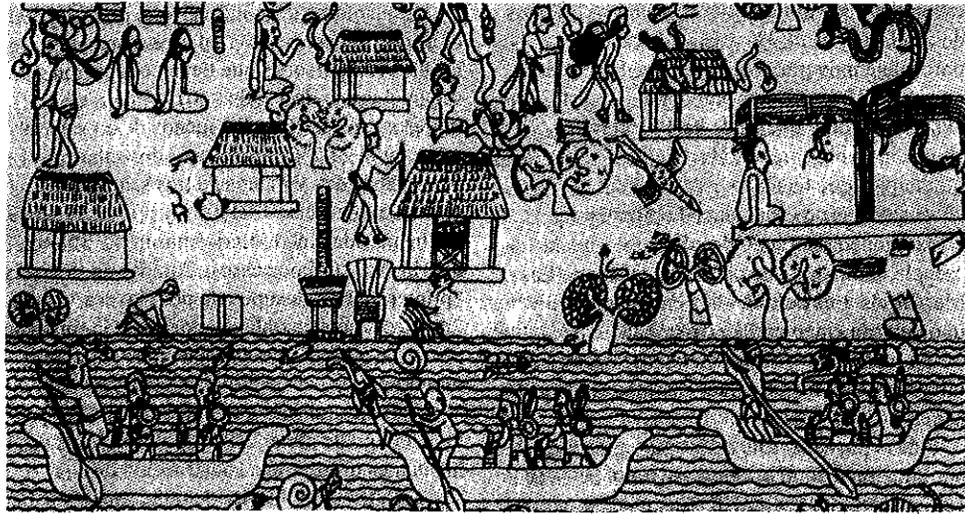
Otro síntoma del subdesarrollo de Chiapas es donde se perciben los salarios más bajos. De las 854,159 personas que tienen ocupación —según el censo de 1990— el 19% no recibe ingresos, el 39.9% recibe menos de un salario mínimo, el 21.2%, entre uno y dos salarios; el 8%, más de dos y menos de tres salarios, el 4.1%, de tres a cinco salarios, y apenas el 3.6% recibe más de cinco salarios mínimos. Sólo en el primero y últimos casos, Chiapas no tiene el “primer lugar” es superada por Oaxaca, donde 24.8% de quienes trabajan no recibe ingresos y apenas el 3.2% recibe más de cinco salarios mínimos.

Un indicador más de la pobreza en Chiapas lo da el tipo de materiales que el grueso de sus habitantes utiliza en la construcción de sus casas. Datos del INEGI y del gobierno chiapaneco señalan que los techos de una tercera parte de las viviendas particulares de todo el estado son de lámina de asbesto o metálica, que una de cada cuatro de esas viviendas tiene techo de teja, que 14% es de losa de concreto, tabique o ladrillo, y que 12% es de lámina de cartón.

En cuanto a las paredes de las casas en Chiapas, el material predominante es el tabique, ladrillo o block, piedra o cemento, que representa el 37.1%, y en segundo término la madera, con 25.3%.

Sin embargo, en los pisos se aprecian otras condiciones: en por lo menos el 73% de los municipios que integran la entidad, más de la mitad de las casas tienen pisos de tierra, sin ningún tipo de recubrimiento. Grave el caso de los municipios tomados por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional: en Altamirano, 80% de los pisos es de tierra, sin ningún recubrimiento; en Las Margaritas, el 77.2%, en Ocosingo, el 74.6%, y en San Cristóbal, “sólo” el 33.1%. Para consuelo de ellos, ninguno alcanza las condiciones de San Juan Cancuc, en los Altos, donde prácticamente todas las casas —el 98.7%— tienen pisos de tierra.

En materia de servicios básicos, Chiapas es, también, de los estados más precarios: dos de cada cinco viviendas no tienen agua entubada; tres de cada cinco no cuentan con drenaje, y



Mural del Templo de los Guerreros, Chichen Itza.

una de cada tres no tiene energía eléctrica. Eso, a nivel estatal. Peor, a nivel municipal: por ejemplo, la mitad de las viviendas en Altamirano no tiene agua y sólo una de cada cuatro dispone de drenaje y de luz. En Las Margaritas están peor: sólo la cuarta parte de las viviendas tiene agua entubada; nueve de cada 10 no tienen drenaje, y sólo una de cada tres viviendas cuenta con energía eléctrica.

En Ocosingo, por el estilo la mitad de las casas no tiene agua, el 84% carece de drenaje y siete de cada diez no cuentan con servicio eléctrico.

La entidad no se lleva el primer lugar en todas esas carencias: Guerrero es el que tiene más viviendas sin agua entubada (43.1%, contra 41.6% de Chiapas); Oaxaca es la entidad con más viviendas sin drenaje (70% contra 58%), pero sí es Chiapas el estado con más viviendas —una de cada tres— sin energía eléctrica.

A todo ello, finalmente, la entidad debe sumar los peores servicios de salud. La población chiapaneca es una de las más desprotegidas del país: hay un médico por cada 1,500 habitantes, y menos de una quinta parte de la población es derechohabiente de las instituciones de seguridad social. En los municipios en conflicto, las cosas son peores: en Altamirano, sólo había —para diciembre de

1992— 27 derechohabientes, en Las Margaritas, 1,867, en Ocosingo, 3,765 y en San Cristóbal, 37,347.

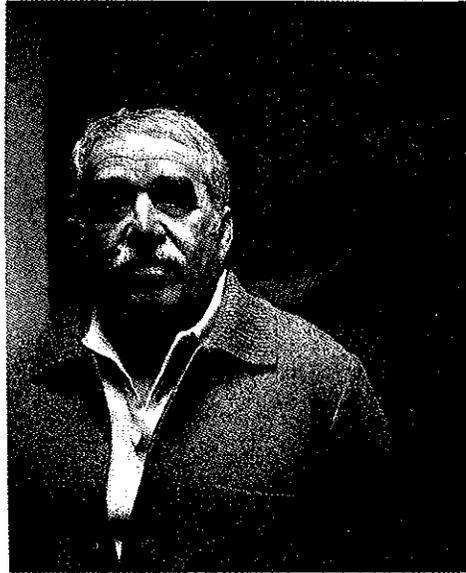
De acuerdo con el informe semestral enero-junio 1993 del Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de las Casas", que dirige el obispo de San Cristóbal, Samuel Ruiz, las causas de muerte en el estado de Chiapas, especialmente en las comunidades indígenas, son las mismas de hace 40 años: infecciones intestinales, respiratorias y desnutrición.

En las comunidades indígenas del país, en las que habitan más de ocho millones de mexicanos —acota el informe—, es donde se concentra el 12% de la mortalidad general del país. Guerrero, Oaxaca y Chiapas son los tres estados donde muere más gente por esas causas. En Chiapas, las muertes por tuberculosis son las más altas que se registran en la República. El paludismo alcanzó, en los primeros diez meses de 1992, a 3,000 personas.

Por si fuera poco, dice, en los últimos meses se registraron 71 casos de nacimientos de niños sin cerebro (anencefalia) en siete municipios del estado (Ocosingo, San Cristóbal, Teopisca, Cintalapa, Pijijilpan y Ocosocuahtla), debido, según parece, a problemas de desnutrición. □

Tomado de Proceso 897/10 de enero/1994

AUTORES Y LIBROS



Entrevista con G. García Márquez

Rosa Mora

*“Con ninguno de mis
libros me he sentido
tan inseguro como con
esta novela”*

FIN DE UNA HUELGA

*Cincuenta mil de los 200,000 ejemplares de tirada inicial prevista por Editorial Norma, de Colombia, ya han sido empaquetados desde Cali con destino a Caracas, Lima, Quito, La Paz y Bogotá. La puesta en circulación de *Del amor y otros demonios* pone fin a una huelga del escritor contra la piratería editorial decretada en mayo de 1993 cuando decidió “retirar del mercado de Colombia todos mis libros legales” porque “ya era difícil competir contra las ediciones piratas, pero ahora que están legalizadas, la competencia no sólo será imposible sino indigna” Esto ocurrió cuando un fiscal de Bogotá devolvió 800,000 ejemplares a la Empresa Norteamericana de Libros, acusada de imprimir y distribuir obras ilegalmente, de las cuales 400,000 correspondían a títulos de García Márquez, que los vendedores callejeros ofrecían junto con bisutería de contrabando o la Constitución de Colombia*

Pregunta ¿Quiere usted hablar de *Del amor y otros demonios*?

Respuesta Nunca hablo de mis novelas y menos de ésta. Con ninguno de mis libros me he sentido tan inseguro como con esta novela. Ha sido algo distinto, nada ha sido igual. Sé incluso que ha circulado una copia pirata, un borrador diferente a la edición definitiva. Un diario ha publicado una síntesis y, no es que me preocupe, lo que más me ha molestado es lo mal hecha que está.

P ¿A qué atribuye usted esa inseguridad al escribir la novela?

R Ocurrió algo que nunca me había pasado. En muchas partes del libro era éste el que me manejaba a mí y no al revés, eso me dio una gran inseguridad. Luego me tranquilicé. Mis amigos de verdad, en los que confío, esos que hacen el sacrificio enorme de leer un borrador y decir la verdad, me convencieron. Dijeron que les había gustado mucho, que es uno de los mejores libros que he escrito. Hubo quien dijo incluso que es mejor que *Cien años de soledad*, novela, por cierto, que detesto. Ahora estoy contento con *Del amor y otros demonios*.

P ¿Le costó mucho escribirla?

R Hice 11 versiones diferentes y corregí seis pruebas completas de imprenta.

P ¿Piensa usted como Juan Marsé que una novela no se acaba nunca? Ahora mismo acaba de introducir nuevos episodios en *El embrujo de Shangai*.

R No releo mis libros por miedo, porque empiezo a leer y saço el bolígrafo y empiezo a corregir y no paro. Me he impuesto como norma no cambiar nunca un libro después de la primera edición. Por eso hago tantas versiones y correcciones. En el caso de *Del amor y otros demonios*, como la historia sucede en Cartagena de Indias en el siglo XVIII, no quise que hubiera anacronismos.

P ¿Ha avanzado en sus memorias?

R No, están paradas. Las escribo entre dos libros y ahora ya estoy metido en otro.

P ¿Podemos hablar de la nueva novela?

R Será un libro-reportaje. ¿Siento tanta añoranza del periodismo! Hace un tiempo, en un pueblecito de Colombia, se envenenó el pan y la gente comenzó a enfermar. Quise ir allí y escribir un reportaje, ya tenía el título "El pan envenenado". Pero luego me di cuenta de que si lo hacía yo me convertiría en el reportaje. Los periodistas habrían estado más pendientes de cómo hacía yo el reportaje de lo que pasaba con el pan. Así que lo dejé correr, pero ahora estoy seguro de que sí voy a poder hacerlo.

P Si tanta añoranza tiene el periodismo, ¿por qué no vuelve a escribir artículos, como la serie que publicó en EL PAÍS?

R Los escribí también entre dos libros, durante tres años, para que no se enfriase el brazo, que luego hay que reaprender a escribir. Se publicaron en forma de libro. Pero esto ya pasó.

P ¿Y la escuela de periodismo que está montando en Cartagena de Indias?

R Tengo el proyecto bastante avanzado y la voy a llamar escuela-taller de periodismo, para distinguirla de las facultades de Ciencias de la Comunicación, que están destinadas a acabar con el periodismo. Tiene patrocinio de la Unesco y va a ser una escuela de prácticas. Para ser periodista hace falta una base cultural importante, mucha práctica, y también mucha ética. Hay tantos malos periodistas que cuando no tienen noticias se las inventan.

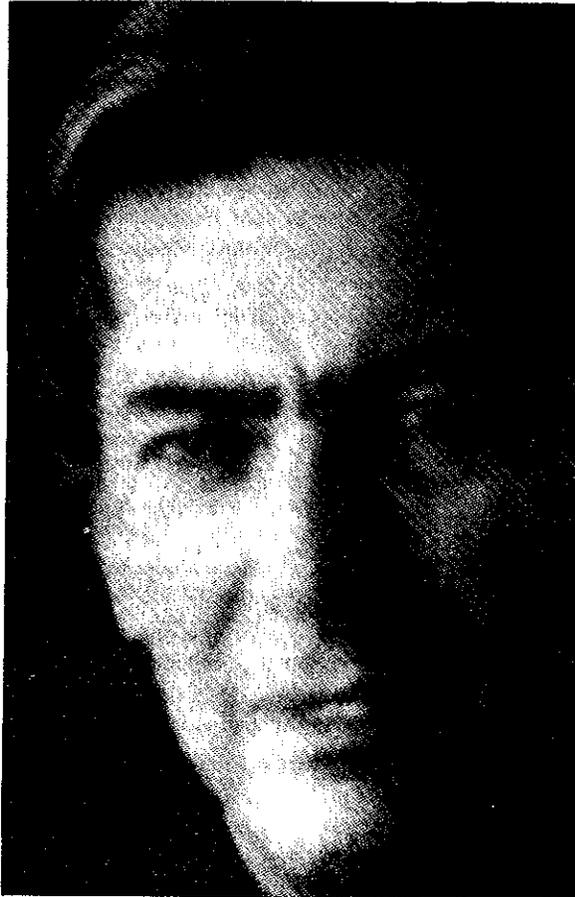
P No serán tantos.

R Cada vez son más los malos periodistas, pero no puedo hablar mal de los colegas.

P Volviendo a sus memorias, que serán temáticas, no cronológicas, ¿tiene ya algo escrito?

R Sí, 100 folios. Cuando tenga 300 publicaré el primer tomo. Son capítulos independientes, que pienso dedicar al periodismo, a la infancia, a los amigos. □

Tomado de El País, abril 14 de 1994



*Vargas Llosa
y el policía
vuelven
por sus rumbos*

Carlos Morales*

*“Lituma en los Andes”
Novela
Mario Vargas Llosa, Premio
Planeta 1993
312 páginas*

Mario Vargas Llosa, el autor de “La casa verde”, “La ciudad y los perros”, “La tía Julia y el escribidor”, “Historia de un deicidio”, y “La guerra del fin del mundo”, es, sin

cuestionamientos, uno de los narradores más brillantes que produjo Latinoamérica. Pero Mario Vargas Llosa, el autor de la “La historia de Mayta”, “El hablador”, “El pez en el agua” y, sobre todo, “Elogio de la madrastra”, es un narrador decadente.

Admirador crítico como soy del peruano, dije toda clase de horrores cuando apareció el “elogio”, y sentí profunda tristeza de que sus ocupaciones politiqueras de aquel momento (1988), lo hubiesen enredado en causas.

* Director del periódico UNIVERSIDAD, Universidad de Costa Rica. Crítico literario y novelista.

innobles como atacar a Cuba y defender al neoliberalismo de moda. Lo molesto no era su marcado signo ideológico de derechas, sino el deterioro creativo que se notaba en aquellas últimas obras de los 80. Dejé por eso de comprar sus libros y recomendé igual ahorro a mis amigos. Cuando Fujimori lo hizo trizas como aspirante presidencial, coroné así un comentario sobre “El hablador”: “Ojalá que el gusanillo de la politiquería le haya desaparecido con la derrota electoral, para que la humanidad recupere plenamente a uno de sus mejores narradores”

La frasecita me resultó premonitoria. Vargas Llosa ha retomado a las cumbres literarias con una novela de gran valía, no sólo por su estructura y calidad del lenguaje, sino por lo que anticipa como retorno del gran fabulador de Arequipa a sus mejores tiempos de “La ciudad y los perros”

“Lituma en los Andes”, triunfadora del Premio Planeta 1993, es una pieza redonda en la cual el autor se interna de nuevo en la problemática peruana —que es su fuerte— recorriendo para ello al instrumental de novelista moderno que casi nadie le iguala en Latinoamérica, y a una indagatoria policial, como temática, que ya había explorado con anterioridad.

La historia parece simple, aunque no lo es. Digamos que esa es su primera conquista como narrador.

Trata de las hostilidades y congojas que sufren en el poblado de Naccos (un campamento de la cordillera andina), el cabo Lituma y su asistente Tomás Carreño, dos caracteres que provienen de “Quién mató a Palomino Molero” (novela de 1986). Ambos personajes son víctimas de un entorno inclemente donde se suceden muertes extrañas, desapariciones, avalanchas, tempestades y sacrificios humanos, que pueden atribuirse lo mismo a brujerías que a las tropas maoistas de Sendero Luminoso. Cuidadosamente el autor

salva de tales masacres al ejército peruano, una de las cuales él tuvo que defender, como político, en el gobierno de Belaúnde.

En medio de esa realidad, muy concreta, por lo detallada y precisa, se entrecruza el sueño amoroso del raso Tomás, historia que acabará cerrando el libro con una poética y hermosísima escena que en las últimas veinte páginas eleva hasta la perfección el estilo depuradísimo de Vargas Llosa.

Como en “La muerte de Palomino Molero”, la voz principal es Lituma —policía que ascendió de raso, en Piura, a Cabo, en Naccos— y desde esa perspectiva arranca el hilo conductor, aunque más adelante se mezclan —dialógicamente— muchos otros caracteres en un discurso que parece lineal, sin serlo.

Maestro de la técnica narrativa, Vargas Llosa utiliza aquí bastantes de los recursos que había empleado en “Conversación en la Catedral”, pero esta vez experimenta uno especialmente bello y bien logrado, que consiste en meter la acción dentro de la acción. Explico: por toda la novela transita un largo diálogo entre Lituma y su compañero Tomás Carreño. Lo que este último va contando en tiempos y espacios diversos, ingresa al discurso como acción presente y tiene su propio desarrollo. Incluso sucede con los recurrentes sueños de Tomás, que el casi imperceptible narrador omnisciente actualiza con la misma fuerza del huayco (avalancha) que arrasa la región. Algo de esto había experimentado el autor en su obra teatral “La señorita de Tacna”, donde los recuerdos del escritor emergían a escena de una manera mágica.

Desde que se abre el libro, siente uno el ímpetu del gran contador y conforme se avanza en la lectura, se van descubriendo viejos personajes como la Chunga o la Meche, así como temáticas y técnicas narrativas que hicieron célebre al autor. Esto revela el empeño de limpieza que puso en el texto y lo

conveniente que es para un literato la dedicación exclusiva, sin el gusanillo de la política electorera. No obstante, en las primeras planas hay un deseo reiterativo por señalar a Sendero Luminoso como la pandilla de criminales, lo cual es cierto, pero innecesario para los fines estéticos de la obra, que se engrandece con la metáfora sutil mientras que se empequeñece con un ligero resabio de panfletismo ideológico todavía perceptible en el *excandidato presidencial* de Perú.

Mínimas deficiencias se podrían notar también en la pérdida de contacto que el escritor ha tenido con los lenguajes vernáculos de la región andina. Aunque el universo narrado es de huancas, chancas, apus y terrucos, algunas veces sus personajes campesinos tienden a expresarse como personas cultas. En página 191, verbigracia, el policía rural habla de “idiosincrasia”, palabra que no corresponde a su vocabulario.

Ese lenguaje “universalizado” podría, incluso, ser un experimento del autor, pues encontré en el texto muchos vocablos pertenecientes a regiones ajenas al Perú, que el novelista —viajero impenitente— domina, pero no sus discentes. En la página 297, se usa *chamba* por trabajo, acepción muy mexicana como para hallarla en las cumbres nevadas de Tingo María, de Huancayo o de Achucaray. Y si estamos apuntando mínimos lunares, hay que decir que pasada la segunda mitad del libro, el corrector se durmió un poco con puntuación, concordancia y otros detalles.

Es interesante observar que el laureado escritor andino tiende nuevamente en esta narración, a identificarse con las clases más desposeídas. De hecho son ellas las protagonistas del libro. Esto había ocurrido así en casi toda su narrativa, excepto cuando la polarización ideológica lo llevó a defenestrar cualquier pensamiento de izquierda y eso infectó los objetivos literarios de “La historia de Mayta”.

Sobre ese particular, Vargas Llosa ha llevado a cuestras una rara contradicción desde que, allá por los 70, se divorció de la izquierda y aburguesó todas sus prácticas de vida mientras su obra tomaba partido con los descamisados, él se alineaba cada vez más con el neoliberalismo del FMI. Lo que en 1989 y también a propósito de el “Elogio”, me hizo afirmar “A mí esta novela, del admirado creador de “La casa verde”, me inspiró tristeza, lástima, pero también me hizo pensar que él se ha puesto al nivel de las causas que ahora defiende. “Vive como piensas o terminarás pensando como vives, dijo alguien por ahí”.

Como se puede ver, la lectura de “Lituma” es una deliciosa oportunidad de reconciliarse con Vargas Llosa, el artista. Quizás está más lejano el encuentro político con aquel idealista defensor de la revolución cubana de los años 60, pero hay ya una ganancia: el literato vuelve por sus rumbos estéticos de innovador y eso debe alegrar a todos, máxime a quienes lamentamos su ingreso a la politiquería y su descuido de lo literario. Me alegro tanto como aquella noche de juventud cuando leí de un tirón sus emocionantes “Cachorros” □

Esta Revista se terminó de imprimir en
los talleres de Imprenta Universitaria,
Universidad de El Salvador, el mes de
septiembre de 1994

SUSCRIPCIONES

Los envíos a los suscriptores se hará por correo aéreo
La suscripción comprende 4 ejemplares al año

Enviar cheque a nombre de

EDITORIAL UNIVERSITARIA.

Dirección Postal:

Editorial Universitaria, antiguo edificio de Biblioteca
Central, Ciudad Universitaria, Universidad de El Salva-
dor, San Salvador, El Salvador, Centroamérica

PRECIO DEL EJEMPLAR EN LIBRERIAS: ¢25 00

SUMARIO

HISTORIA

- ❑ **La población nativa de El Salvador al momento de la conquista española**
Prof. William R. Fowler
- ❑ **El golpe del 21 de octubre de 1944**
Dr. Jorge Arias Gómez

ECONOMIA

- ❑ **Hacia una nueva política monetaria (El virus de la Deuda)**
Dr. José Eduardo Cabrero

CULTURA NACIONAL

- ❑ **La invención editorial de Roque Dalton**
Dr. Rafael Lara Velado
- ❑ **Roque Dalton: Poesía para definir la Identidad Nacional**
Manlio Argueta

CIENCIAS POLÍTICAS

- ❑ **Tribunal Supremo Electoral: Incidentes pre-electorales**
M. A. Oscar Martínez Peñate

SOMOS AMERICA

- ❑ **CHIAPAS: La desnutrición principal causa de muerte**
Carlos Acosta e Ignacio Ramirez

AUTORES Y LIBROS

- ❑ **Con ninguno de mis libros me he sentido tan inseguro como con esta novela**
Entrevista con García Márquez
- ❑ **Vargas Llosa y el Policía vuelven por sus rumbos**
Carlos Morales



Publicación de la Editorial Universitaria
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR